

**UNIVERSIDAD MAYOR  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
POSTGRADOS EDUCACIÓN**

**Factores emocionales y relacionales que tienen mayor incidencia en la retención escolar en los estudiantes de educación básica pertenecientes a un colegio municipal de la comuna de Peñalolén y a un colegio particular subvencionado de la comuna de Curacaví y modificaciones a los instrumentos de gestión de ambas instituciones, en el marco de un plan de retención escolar.**

TESIS PARA OPTAR AL GRADO  
ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN  
EN ORIENTACIÓN Y RELACIONES HUMANAS

Alumnos:

-Castillo Rivas, Alejandro  
-Fernández Fernández, Fabián

Profesor guía:

-Fernando Aguilera Téllez  
Mg. en Gestión y Liderazgo Pedagógico

AÑO: 2017

## DEDICATORIA

Fabián Fernández

A Belén, mi amada y compañera

Alejandro Castillo

A mis hijas Josefina, Magdalena, Agustina y a mi incondicional "Lechona" Patricia  
Portas...SOLO RESPIRA...MI AMOR...

## AGRADECIMIENTOS

Fabián Fernández

En primer lugar, agradezco a Dios por todo lo que me regala día a día.

Agradezco a mi familia, quienes a pesar de la distancia son un pilar fundamental en mi vida.

Agradezco a la gente que me acompaña cada día, a los amigos, que en los días menos claros son una luz que ilumina mi camino.

Agradezco especialmente a las Carmelitas Misioneras y a la Escuela Básica El Carmelo, quienes confiaron en mí y han sido parte importante en mi desarrollo profesional.

Alejandro Castillo

Infinitamente agradezco a mi amada Patricia Portas por su comprensión y apoyo incondicional, ya que ella es quien me ilumina y orienta.

Agradezco a mis hijas Josefina, Magdalena y Agustina quienes me entregan a diario fuerza y energía para poder plantearme nuevos desafíos.

Y finalmente agradezco el apoyo inherente de mis hermanas y querida Nata...

## INDICE

<b>INTRODUCCION</b> .....	1
<b>4. CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b> .....	3
4.1. Antecedentes .....	3
<b>4.1.1. Contexto del Liceo Luis Arrieta Cañas, comuna de Peñalolén</b> .....	3
<b>4.1.2. Contexto de la Escuela básica N°86 El Carmelo, comuna de Curacaví.</b> .....	4
<b>4.1.3. Elementos comunes de ambos establecimientos.</b> .....	4
4.2. Formulación del problema .....	14
4.3. Justificación e importancia de la investigación.....	15
4.4. Pregunta de investigación .....	16
4.5. Objetivo general. ....	16
4.6. Objetivos específicos.....	16
4.7. Hipótesis. ....	17
<b>5. CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO</b> .....	18
5.1. Proyecto Educativo Institucional.....	21
<b>6. CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO</b> .....	23
6.1. Diseño de la investigación.....	23
6.2. Universo o población y muestra .....	24
6.3. Instrumentos y técnicas de análisis.....	24
<b>6.3.1. Datos estadísticos.</b> .....	24
<b>6.3.2. Encuesta</b> .....	25
<b>6.3.3. Análisis documental</b> .....	27
<b>7. CAPÍTULO IV: RESULTADOS, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN</b> .....	29
7.1. Datos estadísticos.....	29
<b>7.2. Encuesta</b> .....	33
<b>7.2.1. Sentido de Pertenencia:</b> .....	33
<b>7.2.2. Participación:</b> .....	34
<b>7.2.3. Vida Democrática:</b> .....	36
<b>7.2.4. Buen Trato entre Pares:</b> .....	37
<b>7.2.5. Buen Trato Adulto-Estudiente:</b> .....	38
<b>7.2.6. Motivación Escolar:</b> .....	39
<b>7.2.7. Cercanía Adulto-Estudiente:</b> .....	40
<b>7.3. Análisis documental.</b> .....	42

7.3.1. Plan de Mejoramiento Educativo .....	42
7.3.2. Proyecto Educativo Institucional .....	46
7.3.3. Plan de Convivencia Escolar .....	50
<b>8. CAPÍTULO V: CONCLUSIONES .....</b>	<b>54</b>
8.1. Generales.....	54
8.2. Desde los objetivos .....	59
8.3. Desde lo teórico .....	61
8.4. Limitaciones .....	62
8.5. Proyecciones.....	63
<b>9. BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>65</b>
ANEXO N.º 1: ENCUESTA APLICADA EN LOS ESTABLECIMIENTOS.....	68
ANEXO N.º2 PEI LICEO LUIS ARRIETA CAÑAS .....	70
ANEXO N.º3: PEI ESCUELA BASICA N86 EL CARMELO .....	121
ANEXO N.º4 REGLAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR.....	178
ANEXO N.º5 PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR .....	204
Anexo N.º6 PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO LAC.....	216

SOLO USO ACADÉMICO

## RESUMEN

La presente investigación busca identificar los factores que producen la deserción escolar, ya que esta es una realidad presente en Chile que no favorece el desarrollo pleno de los estudiantes que desertan. La investigación se realizó en dos colegios de la Región Metropolitana. La Escuela básica n°86 El Carmelo y el Liceo Luis Arrieta Cañas, ambos con alto índice de vulnerabilidad. Los sujetos de estudios fueron 212 estudiantes pertenecientes a dichos establecimientos, quienes fluctúan entre 5° y 8° básico, es decir, estudiantes entre 10 y 13 años, de ambos sexos. El modelo de investigación es cuantitativo, debido a que el análisis de los datos que se llevará a cabo será a partir del análisis de los gráficos que se han levantado a partir de la encuesta creada y validada por el Departamento Provincial de Educación de Melipilla-Talagante. La encuesta mide categorías tales como el sentido de pertenencia, la participación en la comunidad escolar, la vida democrática, buen trato entre pares, buen trato entre adulto estudiante, la motivación escolar y la cercanía adulto estudiante.

**Palabras claves:** Educación, Deserción escolar, Gestión escolar

SOLO U-

## **ABSTRACT**

The present research seeks to identify the factors that cause school dropout, since this is a present reality in Chile that does not favor the full development of students who drop out. The investigation was carried out in two schools in the Región Metropolitana. The primary school n ° 86 El Carmelo and Liceo Luis Arrieta Cañas, both with high vulnerability index. The study subjects were 212 students belonging to these establishments, who fluctuate between 5th and 8th grade, that is, students between 10 and 13 years old, of both sexes. The research model is quantitative, because the analysis of the data that will be carried out will be based on the analysis of the graphs that have been originated based on the survey created and validated by the Provincial Department of Education of Melipilla-Talagante. The survey measures categories such as the sense of belonging, participation in the school community, democratic life, good treatment between peers, good treatment between adult and students, school motivation and adult-student closeness.

**Keywords:** Education, School dropout, School management

## INTRODUCCION

La presente investigación se llevó a cabo en dos establecimientos ubicados en la Región Metropolitana: La Escuela Básica N°86 El Carmelo y el Liceo Luis Arrieta Cañas, ambos con un alto índice de vulnerabilidad, ubicado en la comuna de Curacaví y Peñalolén respectivamente.

La característica principal de esta investigación se centrará en aspectos que refieren a la deserción escolar cuyo tema afecta al desarrollo de la sociedad y se da principalmente por una serie de variables, como, por ejemplo, el desinterés, la desmotivación, el escaso capital cultural de las familias responsables de los estudiantes que llevan al abandono de la educación formal. Como un primer elemento podemos señalar que frente a esta problemática de acuerdo a estudios de Espíndola y León 2002 señala que principalmente la falta de recursos económicos es causante de la deserción escolar y como un segundo elemento se consideramos que la escasez de sentido de pertenencia por parte de los estudiantes trae consigo no tener figuras vinculantes que le permitan terminar los procesos de educación formal.

Naturalmente la deserción trae consigo una serie de efectos mediante los cuales se reflejan una serie de conductas y situaciones observables. Las causas son varias, sin embargo, lo importante es poder llevar a cabo un plan de acción que contenga estrategias para poder combatir dicho fenómeno que trae consigo una serie de problemas sociales.

La escuela debe convertirse en un lugar que brinde igualdad de oportunidades, de modo que a partir de la educación todos tengan las mismas oportunidades, pero establecer este cambio de oportunidades implica cambiar estructuras escolares y poder transformarlas de acuerdo con intereses de los estudiantes y su entorno familiar cercano. Para ello resulta importante tener una mirada introspectiva con el objetivo de poder generar cambios a partir de la propia autocrítica. En esta investigación se busca ofrecer sugerencias de posibles soluciones, ya que el fracaso escolar no se debe a un actor en particular sino a una comunidad educativa la cual involucra a la familia, estudiantes y escuela, que se traduce en la formación del profesorado, el vínculo con los estudiantes,

estrategias didácticas y de gestión, es decir, concientizar a todos los agentes educativos de la importancia de los procesos educativos.

SOLO USO ACADÉMICO

## **4. CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **4.1. Antecedentes**

La presente investigación se llevó a cabo en dos establecimientos ubicados en comunas diferentes de la Región Metropolitana, ambas unidas con un índice de vulnerabilidad escolar superior a 80%. Consideramos importante contextualizar la realidad de ambos establecimientos para luego poder identificar si en ellos existe o no la deserción escolar, y de existir, identificar las causas para dar propuestas que vayan en mejora de esta realidad.

#### **4.1.1. Contexto del Liceo Luis Arrieta Cañas, comuna de Peñalolén.**

El Liceo Luis Arrieta Cañas está ubicado en el sector oriente de la ciudad de Santiago, en una zona residencial conocida como “La Faena”. Fundada en 1972 con el nombre de Escuela Básica N.º 493, en los terrenos de la Familia Arrieta Cañas hoy comuna de Peñalolén. En la actualidad, imparte desde NT1 a IV de enseñanza media, en Jornada Escolar Completa; cuenta con un curso por nivel, con un promedio de 28 estudiantes. Como está suscrita al Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, percibe recursos de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), que le permiten contar con recursos adicionales a la subvención escolar.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la escuela plantea como principio orientador de la enseñanza, estimular al alumno el desarrollo de un pensamiento creativo, crítico y divergente; y, en esta línea, se establece como Misión “entregar a los estudiantes herramientas que les permitan desarrollar las competencias cognitivas de acuerdo a sus capacidades, formándoles como seres autónomos, solidarios, tolerantes que respeten su medio ambiente insertándose en los niveles superiores de enseñanza” (2016)

Por su parte, el equipo de gestión está conformado por una directora, (seleccionada por el proceso de Alta Dirección Pública en marzo de 2016), al que se

suma la inspectora general, el orientador y dos docentes que conforman la Unidad Técnica Pedagógica.

Su índice de vulnerabilidad escolar (IVE) es 86,4% con una matrícula a diciembre 2017 de 395 estudiantes, cuyo sostenedor corresponde a la Corporación Municipal de Peñalolén.

#### **4.1.2. Contexto de la Escuela básica N°86 El Carmelo, comuna de Curacaví.**

Está ubicada al poniente de la Región Metropolitana, en la comuna de Curacaví, en una zona rural. La escuela, desde 1918, se reconoce a partir de un alto sentido evangelizador, promueve el proyecto de plenitud y felicidad que Dios ofrece a cada uno de los estudiantes. En actitud de respeto y colaboración busca ayudar a descubrirse a cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, en un contexto de alta ruralidad. Sus resultados han sido zigzagueantes, ya que, respecto de evaluaciones estandarizadas como el SIMCE, se pueden apreciar resultados sobresalientes en torno a los 300 puntos, como otros muy carenciados del orden de los 220 puntos. Hoy la escuela ha sido definida con la calidad de autónoma, y tiene como objetivo mejorar sus resultados entregando una educación de calidad e integral.

El sector en donde se encuentra la escuela es un sector alejado de los centros urbanos, por lo tanto, con dificultades de accesibilidad al colegio mediante transporte público, atención de salud y trámites públicos, sin acceso a manifestaciones culturales. Los estudiantes de Escuela básica n°86 El Carmelo provienen, en su mayoría, de sectores rurales de la zona, con bajos recursos económicos, encontrándose con una matrícula de 317 estudiantes a diciembre del año 2017, desde NT1 a 8° básico; su IVE 81,6%. Su sostenedor es la Fundación Educacional El Vedrá.

#### **4.1.3. Elementos comunes de ambos establecimientos.**

Según Orientaciones para la revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional, del Ministerio de Educación (2015, pág. 4), este:

“... tiene una relevancia central en el sistema escolar chileno, en la medida que en él se explicita cuáles son los sentidos y el sello que caracteriza a cada establecimiento y cuál es el aporte que realiza al desarrollo de su comunidad. Por lo mismo, no sólo es un instrumento de alto valor legal y educativo para los sostenedores y los colegios, sino también para las familias que los eligen y los territorios en los cuales se ubican. Los Proyectos Educativos Institucionales, además, son el referente que permite proyectar y programar las acciones que aseguren una educación de calidad a través de otras herramientas como el Plan de Mejoramiento Educativo.”

Por este motivo contar con elementos comunes permite levantar criterios de comparación para tener datos objetivos entre ambos establecimientos, en donde el Plan de Mejora Educativa y el Proyecto Educativo Institucional a través de su Misión y Visión permitirá ver los lineamientos de ambos colegios, de acuerdo con lo que se observa en el Cuadro N°1, N°2.1 y n°2.2: Elementos comunes del PME y PEI de la Escuela básica n°86 El Carmelo y el Liceo Luis Arrieta Cañas.

Existe un tercer instrumento de Gestión Institucional, el plan de Convivencia Escolar, del cual se revisará el Plan del liceo Luis Arrieta Cañas debido a que la Escuela básica N°86 El Carmelo presenta un Reglamento de Convivencia Escolar.

<b>CUADRO N.º 1</b>		
<b>ELEMENTOS COMUNES EN LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DECLARADO EN EL PME DE AMBOS ESTABLECIMIENTOS</b>		
<b>Escuela básica n°86 El Carmelo</b>	<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Liceo Luis Arrieta Cañas</b>
Acompañar y fortalecer los equipos de trabajo profesional en función del cumplimiento de sus	Gestión Pedagógica	Sistematizar un Currículum Escolar en coherencia con

<p>metas formativas específicas, del aseguramiento de la formación integral, de la innovación pedagógica, del trabajo interdisciplinar y la excelencia académica.</p>		<p>el PEI y con el Marco Curricular ministerial, otorgando relevancia a los procesos de planificación y evaluación de la enseñanza - Aprendizaje.</p> <p>Fomentar un trabajo sistemático y planificado de apoyo docente que asegure la calidad educativa de nuestro colegio.</p>
<p>Impulsar los procesos claves de la institución respecto del desempeño de todos los actores a través de una planificación estratégica participativa, coherente y articulada, que comunique de manera efectiva las metas institucionales orientadas hacia los resultados académicos y formativos de la comunidad escolar.</p>	<p>Gestión Liderazgo</p>	<p>Desarrollar un tipo de Liderazgo centrado en una cultura escolar de altas expectativas, en cada uno de los estamentos, que permita orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa hacia una Visión y Misión compartida.</p>
<p>Impulsar una educación evangelizadora integral de calidad que equilibre los requerimientos</p>	<p>Gestión Convivencia</p>	<p>Promover la participación en la reformulación del PEI con todos los estamentos del establecimiento educacional,</p>

<p>académicos con la formación personal, cristiana y carismática, que respete y valore las diferencias individuales, con padres responsables e identificados con su rol, conducida por profesionales de la educación en permanente formación y renovación, con una pedagogía de acompañamiento integral.</p>		<p>de tal manera que oriente y regule un tipo de interacción democrática, garantizando la práctica de acciones que contribuyan al desarrollo psicosocial, cognitivo, afectivo y físico de los estudiantes.</p> <p>Fortalecer una comunidad escolar participativa en la que la familia se sienta acogida y parte de la comunidad escolar.</p>
<p>Consolidar una institución y un modelo de gestión que garantice la sustentabilidad económica, la posibilidad de optimización y desarrollo sostenidos en las distintas áreas y procesos de la comunidad educativa.</p>	<p>Gestión Recursos</p>	<p>Asegurar la dotación de recursos profesionales, de recursos financieros, materiales, tecnológicos, de procesos de soporte y servicios necesarios, suficientes para la implementación del PEI, para el logro de sus objetivos y metas institucionales.</p> <p>Dotar al establecimiento con materiales fungibles y de oficina para dar soporte a las actividades diseñadas por la comunidad educativa</p>

En el cuadro N°1 se presentan como elementos de comparación los objetivos estratégicos pertenecientes a cada una de las áreas del PME: área de Gestión Pedagógica, Gestión de Liderazgo, Gestión de Convivencia y Gestión de Recurso. A partir de estas áreas se llevarán a cabo actividades que permitan alcanzar el objetivo propuesto.

<b>CUADRO N.º 2.1.</b> <b>ELEMENTOS COMUNES EN LA VISIÓN DECLARADA DEL PEI</b> <b>DE AMBOS ESTABLECIMIENTOS</b>		
<b>Liceo Luis Arrieta</b> <b>Cañas</b>	<b>Elementos comunes</b>	<b>Escuela básica n°86</b> <b>El Carmelo</b>
Queremos integrar a todas las personas que lo soliciten a nuestra comunidad educativa sin importar su condición	<b>Propósito</b>	Queremos ser una institución que forma a sus estudiantes en la búsqueda del sentido de la vida a través de la práctica de valores
Desarrollar en ellos valores	<b>Valores</b>	Práctica de valores
Docentes y apoderados comprometiéndolos con los aprendizajes de los estudiantes y apoyando la labor educativa.	<b>Colaboradores</b>	Carisma de la Congregación Carmelitas misioneras, con personal competente y comprometido en la labor educativa y padres responsables e

		identificados con su rol; orientados por una gestión de calidad humanizadora.
De desplegar sus potencialidades y así poder integrarlos a la sociedad como personas de éxito personal	<b>Finalidad</b>	Con el fin de que sean capaces de contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad.

Como se aprecia en el Cuadro N°2.1., siendo ambos establecimientos diferentes, por localización geográfica y por sostenedor, presentan elementos comunes en su Visión. los cuales hemos dividido en 4 indicadores: Propósito, valores, Colaboradores y Finalidad.

- a) **Respecto al propósito:** En el Liceo Luis Arrieta Cañas se presenta una mirada inclusiva en lo que respecta a la incorporación de estudiantes al colegio y su posterior formación educativa. Para la Escuela básica N°86 El Carmelo se presenta a partir de la autonomía del estudiante y su aprender haciendo.
- b) **Respecto a los valores:** El Liceo Luis Arrieta Cañas da cuenta del desarrollo de valores al contrario de la Escuela básica N°86 El Carmelo, en donde establece una práctica de los valores en el cotidiano.
- c) **Respecto a los colaboradores:** En ambos colegios se enaltece la importancia de la familia como agentes colaboradores, así también, profesionales docentes y en el caso de la Escuela básica N°86 El Carmelo, se hace alusión a dos elementos adicionales; primero, las competencias para brindar el apoyo y un segundo

elemento, está asociado a su calidad de colegio católico al recibir apoyo de la congregación Carmelitas Misioneras.

**d) Respecto a la Finalidad:** El Liceo Luis Arrieta Cañas establece la búsqueda de las potencialidades individuales para insertarse de manera exitosa de a la sociedad. En lo que respecta a la Escuela básica N°86 El Carmelo, busca que sus estudiantes sean un aporte para contribuir al desarrollo de la sociedad.

Elementos comunes, como se observa en el Cuadro N.º 2.2, desde la Misión:

<p align="center"><b>CUADRO N.º 2.2</b>  <b>ELEMENTOS COMUNES EN LA MISIÓN DECLARADA EN EL PEI</b>  <b>DE AMBOS ESTABLECIMIENTOS</b></p>		
<b>Liceo Luis Arrieta Cañas</b>	<b>Elementos comunes</b>	<b>Escuela básica n°86 El Carmelo</b>
<p>Formar personas respetuosas, perseverantes, responsables y competentes cognitivamente, en un ambiente cordial y colaborativo que favorezca la integración y valoración de su cultura de origen</p>	<p><b>Propósito</b></p>	<p>Brindamos una educación evangelizadora, integral y de calidad en un ambiente familiar que favorece el desarrollo de competencias y la vivencia de valores en los estudiantes.</p>

Favorece la integración y valoración de su cultura de origen	<b>Enfoque Educativo</b>	Favorece el desarrollo de competencias y la vivencia de valores en los estudiantes,
Para iniciar un recorrido formativo a lo largo de la vida, permitiéndoles el acceso a estudios superiores, ya sean estos universitarios, profesionales o técnicos y a inserciones laborales, de acuerdo con sus proyectos de vida logrando éxitos personales.	<b>Finalidad</b>	Para la construcción de una sociedad más humana y justa.

Como se aprecia en el Cuadro N.º 2.2, siendo escuelas diferentes, tienen en común los siguientes elementos desde la Misión declarada:

- a) Respecto al propósito:** Ambos colegios proponen una educación de formación integral, en donde podemos destacar que el Liceo Luis Arrieta Cañas propone rescatar la cultura de origen la que implícitamente favorece el sentido de pertenencia de los estudiantes.

b) **Respecto al enfoque educativo:** Ambos colegios proponen enfoque humanista.

c) **Respecto a la finalidad:** La finalidad propuesta por el Liceo Luis Arrieta Cañas pone en manifiesto las altas expectativas de los estudiantes bajo una mirada más individualista de éxitos personales en comparación a la Escuela básica n°86 El Carmelo cuyo núcleo lo centra en una construcción de una sociedad más justa.

<b>CUADRO N° 3</b>	
<b>CRITERIOS PARA ANALISIS IS DE PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	
<b>Criterios</b>	<b>Liceo Luis Arrieta Cañas</b>
Objetivo General del Plan	Desarrollar acciones que permitan la consolidación de una sana convivencia en el colegio, basada en el respeto, el diálogo, la aceptación y la participación de estudiantes, profesores, asistentes, directivos y familias; de manera que las actividades académicas se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje.
Objetivo Específico del Plan	Desarrollar habilidades sociales en los estudiantes, profesores, asistentes, directivos y familias basadas en el buen trato que permitan una interacción positiva entre los mismos. Promover la participación de estudiantes, profesores, asistentes, directivos y familias en temas de convivencia escolar.
Difusión del plan	Instalar el proceso de Convivencia Escolar como práctica diaria, dando a conocer las normas internas y de convivencia escolar y el plan de acción de convivencia escolar y protocolos de actuación.
Trabajo con la familia	Incorporar a la familia, docentes y estudiantes al quehacer del colegio a través de actividades de reflexión y de participación. Evaluar el Plan de Gestión para una Buena Convivencia Escolar.

	Revisar y actualizar anualmente el reglamento de convivencia y plan de convivencia escolar para ir enfatizando su carácter formativo y preventivo.
Trabajo con estudiantes	Trabajar junto a los estudiantes temas relacionados con ambientes que favorezcan la buena convivencia para propiciar aprendizajes integrales. Crear un ambiente de sana convivencia, que nazca desde el interior de las aulas. Realización de actividades para favorecer la apropiación de los valores del respeto, la responsabilidad y perseverancia. Evaluar el Plan de Gestión para una Buena Convivencia Escolar. Revisar y actualizar anualmente el reglamento de convivencia y plan de convivencia escolar para ir enfatizando su carácter formativo y preventivo.
Trabajo con profesores	Evaluar el Plan de Gestión para una Buena Convivencia Escolar. Revisar y actualizar anualmente el reglamento de convivencia y plan de convivencia escolar para ir enfatizando su carácter formativo y preventivo.
Trabajo con instituciones externas	Generar, coordinar y supervisar actividades para que los estudiantes tomen conciencia de la importancia de la prevención.

De acuerdo con lo planteado en el cuadro se puede señalar que el plan de la convivencia escolar desarrolla acciones que favorecen la sana convivencia a través del desarrollo de habilidades sociales basadas particularmente en el buen trato escolar involucrando a estudiantes, familia, asistentes y profesionales de la educación del liceo Luis Arrieta Cañas. Además, se manifiesta el involucramiento activo de todos los estamentos a través de diversas actividades que están propuestas en dicho plan. Dentro del mismo, se da pie a la evaluación permanente del plan desde todas las áreas, lo cual

permite que exista una mirada objetiva de lo que se está realizando para una eventual modificación o reestructuración del plan de convivencia escolar.

## **4.2. Formulación del problema**

De acuerdo con El Mercurio (domingo, 27 de agosto de 2017, en su segmento de economía y negocios B4), casi 80 mil jóvenes que deberían estar en el sistema escolar hoy están fuera de él y con muy pocas probabilidades de reinsertarse, siendo en Chile la educación formal escolar obligatoria y teniendo una duración de 12 años. Es por esto por lo que vemos como una necesidad imperiosa identificar los factores que afectan la deserción escolar para proponer modificaciones en los instrumentos de gestión y de esta manera poder aportar en este ámbito.

Es común que se desarrolle con mayor porcentaje la deserción universitaria, como menciona el segmento Economía y Negocios del diario El Mercurio (domingo, 27 de agosto de 2017, en su segmento de economía y negocios B4), quien recoge que el promedio de retención de los planteles universitarios el año pasado alcanzó un 77.9%. . En Chile sólo el 14% de los escolares tiene una trayectoria regular en la enseñanza media, esto es, que se mantiene en el mismo curso de primero a cuarto medio. Todo el resto, el 86%, se separa de su grupo de compañeros por diversas razones: Se cambia de colegio, se cambia de curso, repite o deserta del sistema. (Ramírez, 2016)

Por lo tanto, la deserción del sistema escolar es un tema preocupante. 149 mil niños y jóvenes de entre 6 y 21 años, por diversas situaciones, no asiste al colegio o no ha terminado su educación formal. Esta realidad fue consignada en una nota publicada por el mercurio el día domingo, 27 de agosto de 2017, en su segmento de economía y negocios B4, que recoge cifras del MINEDUC basadas en la última Encuesta Casen. El artículo señala además que este grupo de niños, niñas y jóvenes equivale al 3,9% de la matrícula escolar total, y que al menos 60 mil de ellos son menores de edad. (Tapia, 2016)

### 4.3. Justificación e importancia de la investigación.

La deserción escolar es considerada como un problema social, ya que, incide en el plano económico y en el bienestar de las personas, además tiene efectos tanto a nivel social como a nivel individual las que posteriormente afectarán el núcleo familiar.

Una sociedad se transforma en una sociedad más reflexiva y crítica, capaz de tomar decisiones correctas a la hora de enfrentarse a distintas situaciones que la vida le plantea, para ello Huerta (2012) señala que una de las principales formas de movilidad social ascendente en sociedades en vías de desarrollo continúa siendo la educación (Peña et. al., 2016). Izquierdo y Pollarolo, (2014) señalan que investigaciones realizadas tanto en Chile como en América Latina sugieren que existe una relación entre deserción escolar, delincuencia y violencia (Peña, et. al., 2016); y, desde esta perspectiva, desertar del sistema escolar se traduce en un factor de riesgo.

La literatura especializada en educación (Rute-Cardoso y Verner, 2011; Espinoza-Díaz, 2014, citado en Juan Carlos Peña Axt. et. al., 2016), indica que los elementos que inciden en la deserción escolar son diversos: van desde el trabajo infantil como problemática fundamental, el embarazo adolescente, hasta elementos asociados a la pobreza y el acoso escolar. Los factores que inciden en el abandono de la escuela (siendo lo más investigados) son:

- Elementos extraescolares:
  - Índice de pobreza en la familia
- Elementos intraescolares
  - Fracaso escolar, entendida como repitencia.
  - Vinculación entre estudiantes y el colegio

La deserción escolar como afirma Peña, (2016), se concentra en mayor proporción en los quintiles socioeconómicos más bajos. Si bien han bajado las tasas de deserción, la tendencia es a mantenerse en menor porcentaje, el fenómeno propende a darse mayoritariamente en aquellas familias que están más desfavorecidas económicamente.

Teniendo ambos establecimientos un IVE superior a 80%, se crean las condiciones socioculturales que podrían desarrollar algunos o todos los factores indicados y que están tras el abandono escolar. Por ello, es importante investigar la situación en ambos ante el abandono escolar, por un lado y, por otros, la capacidad de retención.

A la luz de esto, nuestra investigación busca indagar aspectos del colegio abordando el sentir de los estudiantes. Pues, creemos que la emocionalidad juega un rol importante en la interacción estudiante docente y este vínculo finalmente es quien constituye o no constituye la motivación que incide directamente en el ambiente de aprendizaje que favorecen un adecuado clima escolar.

#### **4.4. Pregunta de investigación**

¿Cómo aprecian los estudiantes su vínculo con la escuela y cómo este incide en la retención escolar?

#### **4.5. Objetivo general.**

Identificar los factores emocionales y relacionales que tienen mayor incidencia en la retención escolar en los estudiantes de educación básica pertenecientes a un colegio municipal de la comuna de Peñalolén y a un colegio particular subvencionado de la comuna de Curacaví y proponer modificaciones a los instrumentos de gestión de ambas instituciones, en el marco de un plan de retención escolar.

#### **4.6. Objetivos específicos.**

1. Identificar el número de estudiantes de educación básica pertenecientes al Colegio Luis Arrieta y a la Escuela Básica N°86 El Carmelo, entre los años 2012-2017, indagando en las causas de retiro.

2. Recopilar información acerca de la satisfacción de los estudiantes de ambos establecimientos educacionales en relación con los criterios de comparación establecidos en este estudio.
3. Analizar documentos institucionales para identificar proceso de retención: PEI, PME y Plan de Gestión de la Convivencia.

#### **4.7. Hipótesis.**

La buena gestión en los procesos de retención asegura un índice de deserción bajo o nulo en los establecimientos educacionales.

SOLO USO ACADÉMICO

## 5. CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

De acuerdo con Espíndola y León (2002) los sistemas educacionales de buena parte de los países de Latinoamérica comparten en mayor o menor medida los siguientes rasgos que de alguna u otra forma son indicadores de alerta a nivel latinoamericano:

- Insuficiente cobertura de la educación preescolar;
- Escasa capacidad de retención tanto en el nivel primario como en el secundario.
- Repitencia de los estudiantes.

Así, la repetición y el retraso escolar, fenómenos que con alta frecuencia anteceden a la deserción escolar, unidos a un bajo nivel de aprendizaje de los contenidos básicos de la enseñanza, conspiran, como afirman Espíndola y León (2002) contra el aprovechamiento del potencial de los niños y niñas desde temprana edad.

Desde esta perspectiva, Román (2013) señala lo siguiente “existen problemas socioeducativos compartidos en América Latina, como el fracaso escolar; esta muestra que nuestros sistemas educativos y escuelas no logren hacer de las trayectorias escolares procesos exitosos y gratificantes para un importante número de estudiantes”.

1°. El fracaso escolar afecta de manera principal y mayoritariamente a quienes pertenecen a los sectores más pobres en las distintas sociedades; mientras más pobres, vulnerables y excluidos son los estudiantes, mayores son sus probabilidades de no aprender lo necesario, de no alcanzar buenos desempeños, de reprobador cursos, de dejar de asistir a clases, o finalmente desertar definitivamente del sistema escolar.

2°. Este fracaso, es, en gran parte, “construido” desde la propia escuela, a partir de sus dinámicas, prejuicios y prácticas excluyentes.

Según el reporte del Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (2010, pág. 31), a partir de los 13 años comienza a observarse un incremento sostenido en el porcentaje de los adolescentes que abandona la escuela a

nivel regional. Así, cerca de la mitad de los adolescentes entre los 17 y 18 años ya no asiste a la escuela. A esa edad, sólo el 32% de los estudiantes culmina el nivel medio, a pesar de que teóricamente es la edad en la cual los jóvenes debieran estar finalizando su enseñanza secundaria. Se produce así, no sólo una importante tasa de abandono en el nivel secundario, sino también de retraso escolar, lo que provoca que, a los 24 años, ocho de cada diez jóvenes latinoamericanos se encuentren desvinculados del sistema educativo formal. Concretamente, a esa edad, uno de cada diez jóvenes no completó el nivel primario y la mitad no completa sus estudios secundarios.

Para Espinoza D, et. al. (2014), en Chile, los estudios recientes sobre deserción escolar en educación básica indican que ésta prácticamente no existe, siendo la cobertura nacional en el nivel primario del 99,5%. No obstante, cuando estas cifras se analizan en mayor detalle, se aprecia que en el quintil más pobre la cobertura disminuye al 98,5% y que, en el período 1992-2002, sólo un 83,5% logró egresar de este ciclo en el período de 10 años de la cohorte establecida (Asociación Chilena Pro Naciones Unidas [ACHNU], 2006)

De esta forma, y más allá de los importantes avances que se han logrado en materia de cobertura educacional en Chile reflejados en los crecientes niveles de escolaridad que presenta la población del país (sobre todo si se los compara con otras realidades latinoamericanas), lo cierto es que resulta preocupante que, como indica Espíndola y León (citado en Espinoza D, et. al., 2014), los adolescentes del 25% de los hogares urbanos de menores ingresos presentan unas tasas de abandono escolar que, en promedio, triplican a las de los jóvenes del 25% de los hogares de ingresos más altos.

El vínculo existente entre pobreza, exclusión y deserción escolar obliga a reponer este tema en la agenda de las políticas educativas, considerando que la educación sigue siendo uno de los mecanismos fundamentales de inclusión social de las personas, y por tanto también es un medio que habilita a los sujetos para el ejercicio amplio de sus derechos. En efecto, quien en la actualidad no cuenta con la educación básica completa está prácticamente excluido de todas las instituciones sociales, culturales, políticas y económicas. Si bien en Chile los porcentajes de deserción son marginales, en el caso de los sectores más vulnerables las cifras muestran que cada año va en aumento el número

de niños y jóvenes que se desarrollan por “fuera” del tipo de vida cívica que se ha definido en las sociedades democráticas.

Esta realidad contrasta con lo que plantea la Ley General de Educación de Chile, en su artículo 2º, donde afirma que,

“La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”.

Se entiende, entonces, que la educación es un proceso formación permanente e integral centrando el aprendizaje en la búsqueda del desarrollo socioafectivo e inclusivo de todos los estudiantes para que se desenvuelven de manera armónico y activa con otros miembros de la sociedad.

Junto con lo anterior, la Reforma Educacional, promueve que el sistema educacional chileno ha de considerar prioritario, desde la Política Nacional de Convivencia Escolar 2015-2018 y desde la Ley N.º 20.845 del año 2015, avanzar en un sistema educativo inclusivo y de calidad, lo que implica profundizar en la intención pedagógica de cada escuela, su vínculo con la cultura escolar y, por cierto, con la gestión Institucional.

Desde esta perspectiva se releva su sentido formativo, pues se enseña y se aprende a convivir con los demás, a través de la propia experiencia de vínculo con otras personas, se promueven climas de aula que favorecen el aprendizaje. Por tanto, la convivencia es un aprendizaje, lo que implica trabajar como comunidad educativa en el objetivo central que apunta a orientar la definición e implementación de acciones,

iniciativas, programas y proyectos que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una Convivencia Escolar participativa, inclusiva y democrática, en donde ya no se comprende al sujeto como parcelado sino como un sujeto integral.

### 5.1. Proyecto Educativo Institucional

A continuación, se presenta en el cuadro N°1 el Proyecto Educativo Institucional del liceo Luis Arrieta Cañas y la Escuela básica n°86 El Carmelo.

**CUADRO N°1**

<b>Área</b>	<b>Objetivo estratégico colegio Luis Arrieta Cañas</b>	<b>Objetivo estratégico Escuela básica n°86 El Carmelo</b>
Gestión de la Convivencia	<p>Asegurar en el año 2016 – 2018 un ambiente de aprendizaje adecuado mediante el cumplimiento del reglamento de convivencia en su totalidad por la comunidad educativa</p> <p>Integrar a los padres y apoderados al trabajo escolar, reconociendo a la familia como el primer lugar de formación de los alumnos y alumnas.</p> <p>Crear en la comunidad educativa una atmósfera de comprensión, aceptación, respeto y tolerancia hacia los demás.</p>	<p>Diseñar un plan de trabajo que permita evaluar y analizar el nivel de satisfacción de la comunidad educativa, a través de procedimientos e instrumentos que cautelen la sana convivencia entre los actores, para alcanzar las metas establecidas en el PEI y en el Plan de Mejoramiento Educativo.</p>

<p>Liderazgo y Gestión</p>	<p>Conformar al año 2016 - 2018 un equipo de gestión y docentes con las competencias profesionales establecidas en el PEI y que le permitan dar cuenta de la propuesta educativa institucional. Establecer un sistema de monitoreo en el aula a todos los docentes con el fin de mejorar las prácticas docentes.</p> <p>Promover docentes con perfiles de liderazgo y comprometidos en la formación académica y valórica de todos los estudiantes.</p>	<p>Fortalecer el trabajo colaborativo entre el sostenedor y el equipo directivo, a través de la implementación, supervisión y evaluación de la planificación institucional, con el objetivo de informar los resultados de las metas propuestas a la comunidad educativa.</p>
<p>Gestión Curricular</p>	<p>Mejorar en un 10% los resultados de aprendizaje escolar medidos a través de evaluaciones estandarizadas internas y externas al establecimiento. (SIMCE).</p> <p>Mejorar resultados de aprendizaje en el Sector de Lenguaje en relación con la Comprensión Lectora de Pre-kínder a Primer año de enseñanza media.</p>	<p>Consolidar los mecanismos de acompañamiento docente, de planificación y de articulación curricular, a través de instancias de reflexión y análisis de las prácticas didácticas y metodológica para favorecer y asegurar los procesos de aprendizaje</p>

## 6. CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

A continuación, se presenta el sustento metodológico, que comprende el enfoque del estudio, modelo de investigación, así como también, el diseño y tipo de estudio que hemos optado para llevar a cabo la presente investigación. Finalmente, se definen los instrumentos que se utilizaron para la recolección de información.

### 6.1. Diseño de la investigación

El modelo de investigación es:

- a) Cuantitativo, debido a que el análisis de los datos que se llevará a cabo será a partir del análisis de los resultados de una encuesta de percepción que se han levantado a partir de la encuesta creada y validada por el Departamento Provincial de Educación de Melipilla-Talagante.
- b) Investigación acción, ya que está orientado a una problemática de una comunidad, la cual necesita resolverse y se pretende lograr un cambio. Por lo tanto, este modelo es fiel a su objetivo de estudio, la problemática de un grupo o comunidad.

El alcance de la investigación es de tipo descriptivo, ya que esta busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. (Danhke, 1989; citado en Sampieri, 2006) Al identificar, a través de los instrumentos de recolección de información, los factores que inciden en la deserción y plantear propuestas para la mejora en los instrumentos de gestión, se es fiel a la definición que propone Danhke. Además, Sampieri (2006) señala que los estudios descriptivos miden, evalúan o recolectan datos sobre diversos conceptos (variables), aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar. En un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones

y se mide o recolecta información sobre cada una de ellas, para así describir lo que se investiga.

## 6.2. Universo o población y muestra

La encuesta se aplicó a estudiantes de quinto al octavo básico de las escuelas en estudio, como lo muestra la Tabla N°1:

<b>TABLA N°1 POBLACIÓN Y MUESTRA</b>			
<b>Establecimiento</b>	<b>Matrícula total al 31 de agosto</b>	<b>Muestra (Sólo EGB)</b>	<b>Relación con matrícula (Sólo EGB)</b>
Escuela Básica N°86 El Carmelo (EGB)	329	108	32,8%
Colegio Luis Arrieta Cañas (EGB+EM)	322	103	31,9%
<b>TOTALES</b>	<b>651</b>	<b>211</b>	<b>32,4%</b>

## 6.3. Instrumentos y técnicas de análisis.

### 6.3.1. Datos estadísticos.

Otra forma de recolectar información sobre la deserción escolar es realizando una mirada sobre los datos estadísticos de cada establecimiento. Para esto, se han hecho una revisión de los estudiantes que han sido retirados entre los años 2012-2017.

Con esta información se puede visualizar cuántos estudiantes han sido retirados y a qué niveles o sexo corresponden, indagando, además, las causas de los retiros.

Los gráficos y tablas obtenidas se han realizado a partir del análisis de los datos estadísticos de la Escuela básica N°86 El Carmelo y del liceo Luis Arrieta Cañas.

### 6.3.2. Encuesta

Para la recogida de datos, se utilizó una encuesta diseñada y validada por el Departamento Provincial de Melipilla-Talagante, en el marco de realizar un Estudio de Caracterización de la Convivencia Escolar, y evaluar el estado de la convivencia escolar en los establecimientos educacionales en los que está instalado el Programa Aquí Presente, en el territorio de las Provincias de Talagante y Melipilla.

Para la Real Academia Española (2017), una encuesta se define como un conjunto de preguntas tipificadas dirigidas a una muestra representativa de grupos sociales, para averiguar estados de opinión o conocer otras cuestiones que les afectan.

Bajo esta mirada, la encuesta utilizada desarrolla una escala de Convivencia Escolar, sustentada en 7 atributos o dimensiones. La escala y sus atributos están expresados en porcentajes, siendo el 100% el ideal de la convivencia y el 0% la ausencia total de instancias protectoras y promotoras de la sana convivencia.

Su aplicación fue a estudiantes de quinto al octavo básico de las escuelas en estudio durante la tercera semana del mes de agosto.

La ficha técnica de la encuesta releva los siguientes atributos:

- a) Sentido de Pertenencia: Refiere a cómo los estudiantes evalúan su identificación con símbolos comunitarios y con la orgánica que desarrolla el colegio. Parte importante de la dimensión se basa en la recepción que tienen los estudiantes de los contenidos académicos y si estos contenidos hacen una diferencia cognitiva y emocional en ellos. Esta dimensión está constituida por los ítems 1 al 7.
  
- b) Participación: Busca evaluar el nivel de compromiso del estudiante con las actividades que diseña el colegio, tanto actividades relacionadas con los conocimientos estipulados en el currículum, como las relacionadas con esparcimiento y de connotación familiar, enfocándose en si está dispuesto a

sacrificar espacios de ocio y/o seguridad para participar de esas actividades. Ítems 8-11.

- c) Vida Democrática: Refiere a los niveles de familiaridad con los procesos de participación democrática, elecciones, discusiones, deliberaciones, etc., que pudieran tener lugar en el espacio del establecimiento. Además, incluye ítems que aluden a cómo los profesores trabajan el tema de deliberación y la elaboración de argumentos para ser utilizados por los estudiantes como vehículo de comunicación para incidir en la toma de decisiones. Ítems 12-17.
- d) Buen Trato entre Pares: Refiere a las prácticas de protección y contención de la violencia física, verbal, psicológica y simbólica en el establecimiento, enfocada en las interacciones entre estudiantes. Ítems 19; 20; 24; 25.
- e) Buen Trato Adulto-Estudiante: Refiere a las prácticas de protección y contención de la violencia física, verbal, psicológica y simbólica en el establecimiento, enfocada en las interacciones entre adultos y estudiantes. Ítems 18; 21; 22; 23; 25.
- f) Motivación Escolar: Corresponde a aspectos relacionados con los vínculos intelectuales que desarrollan los estudiantes con sus profesores y que impele a los estudiantes a conservar y promover climas de aula adecuados para el aprendizaje. Ítems 4, 6, 11, 17, 18.
- g) Cercanía Adulto-Estudiante: Informa sobre cómo los vínculos intelectuales que desarrollan los estudiantes con sus profesores (Motivación Escolar) se apoyan en vínculos emocionales entre alumnos y adultos cuidadores. Ítems 4, 5, 6, 7, 14, 17, 18, 21, 22.

### 6.3.3. Análisis documental

Una técnica de análisis desarrollada en la investigación es el análisis documental. Adelina Clauso García señala que:

*“Tradicionalmente, el Análisis Documental, ha sido considerado como el conjunto de operaciones destinadas a representar el contenido y la forma de un documento para facilitar su consulta o recuperación, o incluso para generar un producto que le sirva de sustituto.”*

Para efectos de la investigación se realizará el análisis documental de alguno de los instrumentos de gestión de los establecimientos. Estos serán el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Convivencia Escolar

Los criterios por analizar en el PME serán los objetivos estratégicos de cada establecimiento.

a) Objetivos estratégicos liceo Luis Arrieta Cañas.

1. Promover la participación en la reformulación del PEI con todos los estamentos del establecimiento educacional de tal manera que oriente y regule un tipo de interacción democrática garantizando la práctica de acciones que contribuya al desarrollo psicosocial, cognitivo, afectivo y físico de los estudiantes.
2. Fortalecer una comunidad escolar participativa en la que la familia se sienta acogida y parte de la comunidad escolar.

b) Objetivos estratégicos Escuela básica N°86 El Carmelo.

1. Formación sistemática de los estudiantes, docentes, asistentes de la educación y apoderados de acuerdo con el PEI.

2. Promover hábitos de vida saludable y prevención de conductas de riesgo.

Los criterios de análisis para el PEI son la visión y misión, los principios y enfoques educativos, Valores y sentidos institucionales y los perfiles del equipo directivos, de los docentes, de los apoderados y estudiantes.

Los criterios de análisis del Plan de Convivencia escolar son los objetivos estratégicos y de la participación de la comunidad educativa presente en este plan.

SOLO USO ACADÉMICO

## 7. CAPÍTULO IV: RESULTADOS, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

A continuación, se presenta el desarrollo de análisis de datos que comprende la modalidad de análisis y la interpretación de la información recolectada, para una posterior triangulación de los datos obtenidos en el desarrollo del presente estudio.

### 7.1. Datos estadísticos.

Los resultados obtenidos en los datos estadísticos son los siguientes:

#### 7.1.1. Escuela básica N°86 El Carmelo.

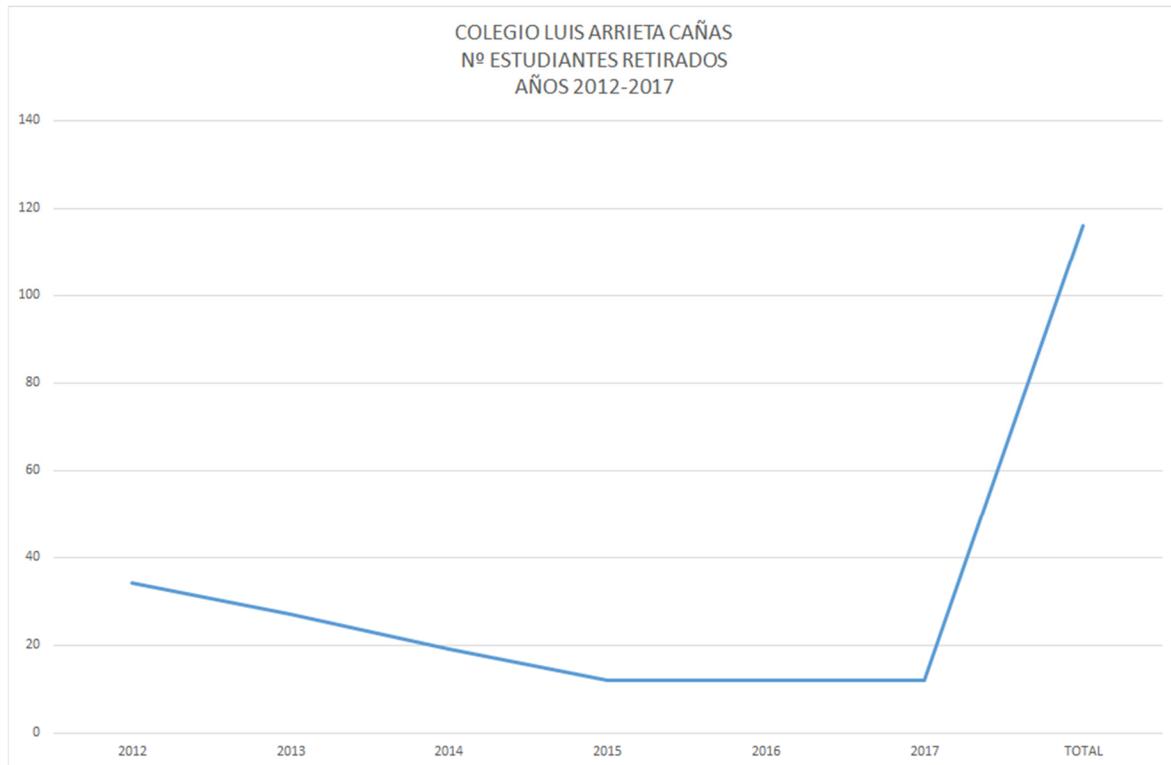
Los gráficos y tablas obtenidas a continuación se han realizado a partir del análisis de los datos estadísticos de la Escuela básica N°86 El Carmelo, en donde, entre los años 2012-2017 existe un total de 77 estudiantes retirados, 34 hombres y 43 mujeres.

##### a) Número de estudiantes retirados

**GRÁFICO N°1 –  
Escuela básica N°86 El Carmelo**



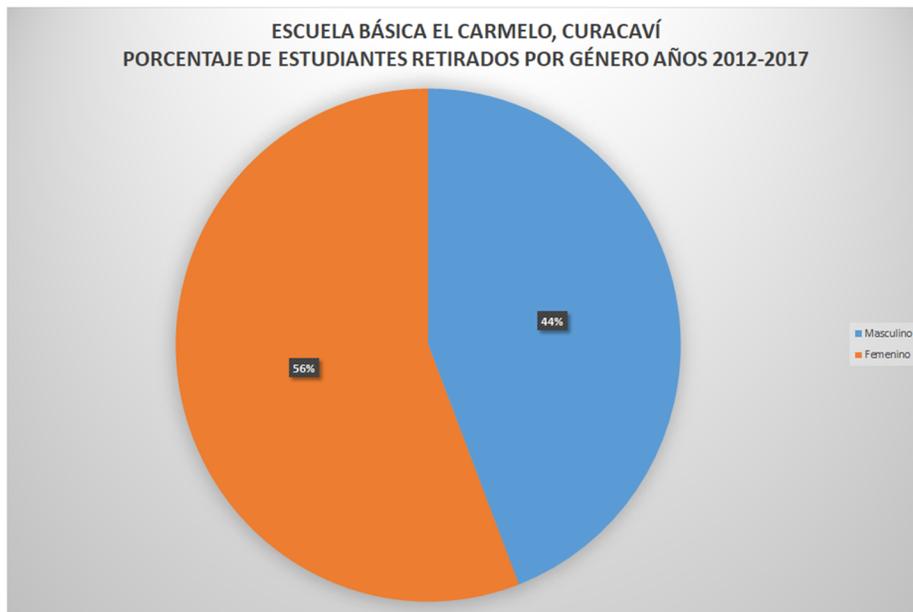
## GRÁFICO N°2 – Liceo Luis Arrieta Cañas



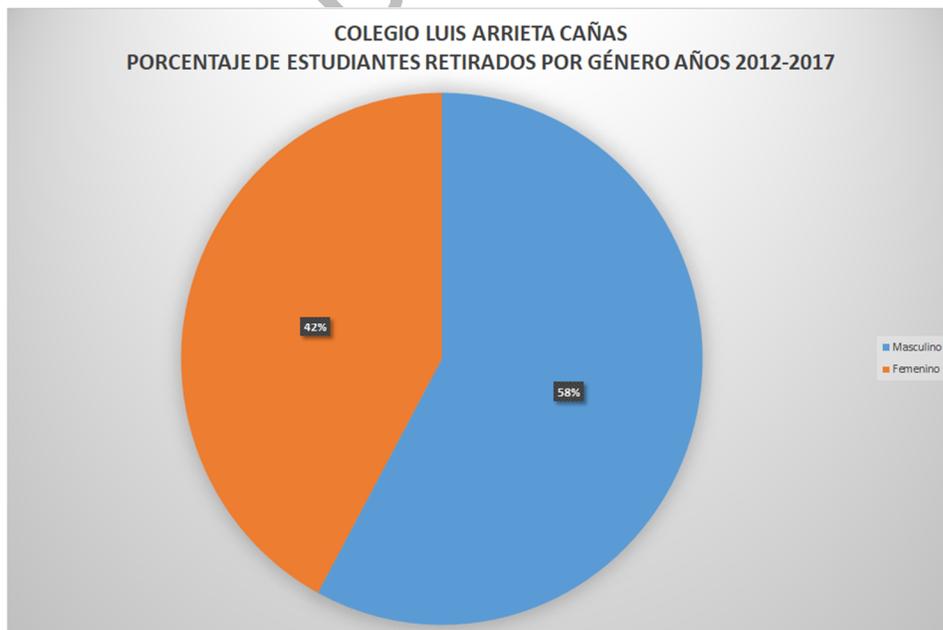
En el gráfico N°1 se aprecia que el retiro de los estudiantes ha ido en aumento con el transcurso de los años, a diferencia del gráfico N°2 en donde en el Colegio Luis Arrieta Cañas, el número de retiro de estudiantes ha ido en baja.

b) Porcentaje de estudiantes retirados por género años 2012-2017

**GRÁFICO N°3 –  
Escuela básica N°86 El Carmelo**



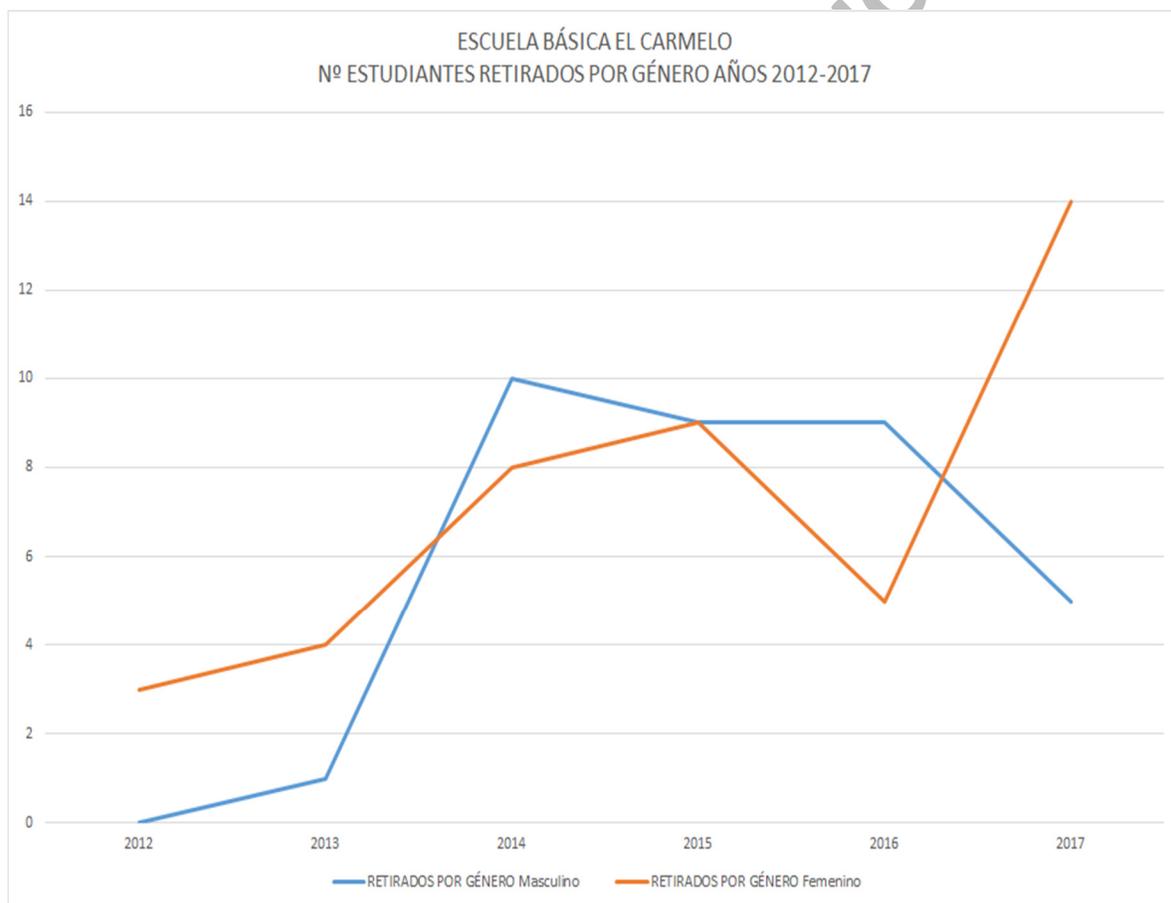
**GRÁFICO N°4 –  
Liceo Luis Arrieta Cañas**



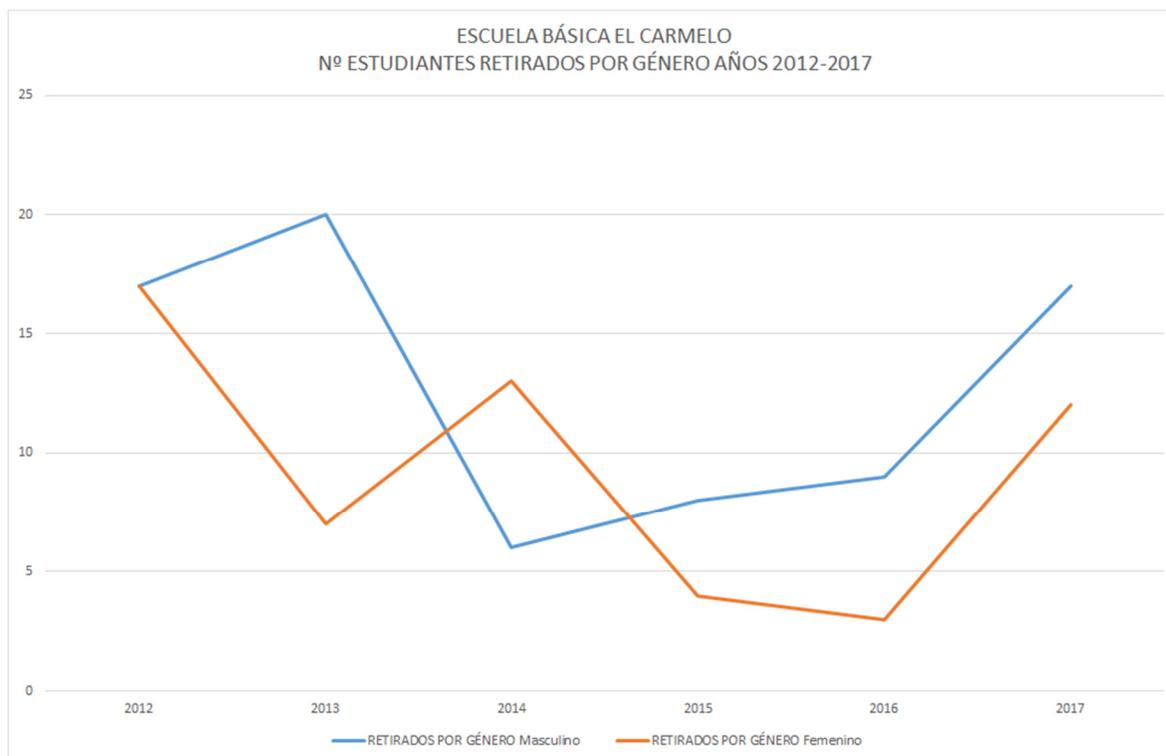
En los gráficos N°3 y N°4, se aprecia un porcentaje inverso, en donde en la Escuela básica N°86 El Carmelo, la mayoría de los retirados corresponde a mujeres, a diferencia del liceo Luis Arrieta Cañas, en donde la mayoría de los retirados corresponde a varones. Hay que tener en cuenta que este porcentaje corresponde al promedio de los años 2012-2017.

c) N° estudiantes retirados por género años 2012-2017

**GRÁFICO N°5 –  
Escuela básica N°86 El Carmelo**



## GRÁFICO N°6 – Liceo Luis Arrieta Cañas



En el gráfico N°5, el número de estudiantes retirados por género entre los años 2012-2017 oscila sin un patrón definido, siempre los dos primeros años semejantes en cuanto a variación. En el liceo Luis Arrieta Cañas (gráfico N°6), se aprecia una oscilación en los retiros, pero con una preponderancia al género masculino.

### 7.2. Encuesta

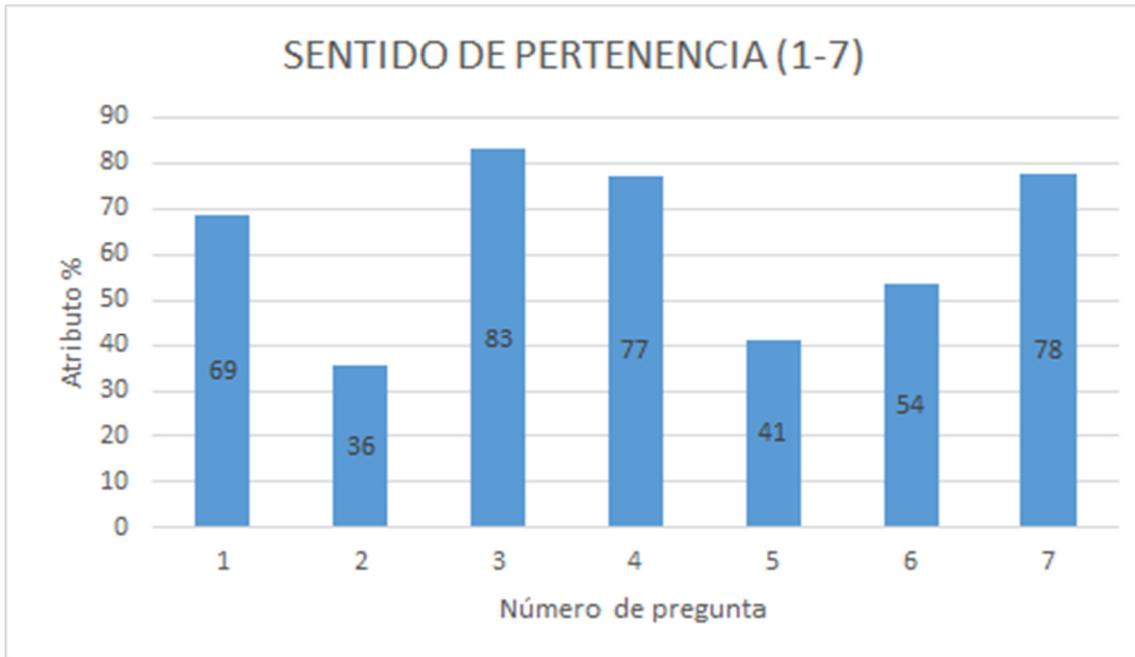
Los resultados obtenidos en la encuesta son:

#### 7.2.1. Sentido de Pertenencia:

Refiere a cómo los estudiantes evalúan su identificación con símbolos comunitarios y con la orgánica que desarrolla el colegio. Parte importante de la dimensión se basa en la recepción que tienen los estudiantes de los contenidos académicos y si

esos contenidos hacen una diferencia cognitiva y emocional en ellos. Esta dimensión está constituida por los ítems 1 al 7, como se observa en el Gráfico N.º 1:

GRÁFICO N.º 1



El promedio de la categoría “sentido de pertenencia” es de 62%. Los estudiantes se encuentran identificados con sus compañeros, llegando a considerarlos sus amigos (83%), se sienten contentos con lo que le enseñan los profesores (77%) y, además, se sienten protegidos por parte de ellos dentro de la sala. (77%)

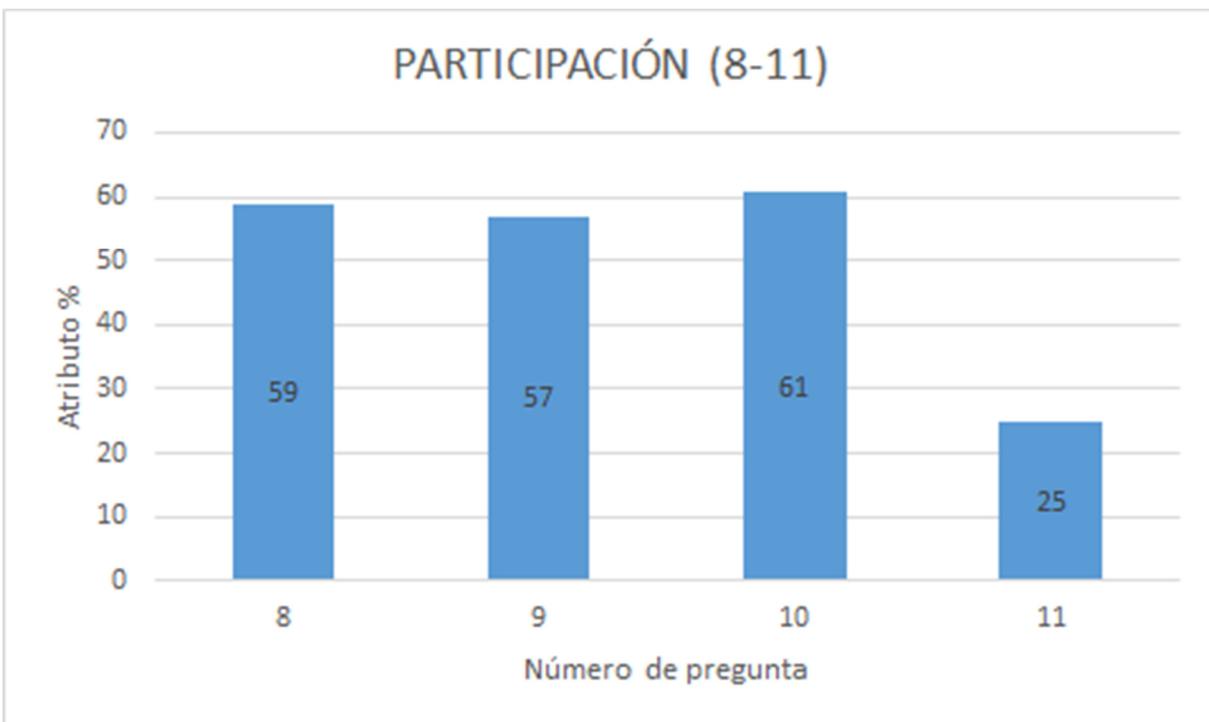
Las preguntas con menor porcentaje tienen relación con que a los estudiantes no les gusta mucho participar del acto cívico los lunes (35%), situación que puede deberse a lo poco significativo que resulta el acto cívico, careciendo de signos que sea relevante para ellos y que los hagan sentirse identificados.

### 7.2.2. Participación:

Busca evaluar el nivel de compromiso del estudiante con las actividades que diseña el colegio, tanto actividades relacionadas con los conocimientos estipulados en el

currículo, como las relacionadas con esparcimiento y de connotación familiar, enfocándose en si está dispuesto a sacrificar espacios de ocio y/o seguridad para participar de esas actividades. Ítems 8-11, como se lee en el Gráfico N.º 2.

GRÁFICO N.º 2



Respecto a la participación de los estudiantes en el establecimiento se deja ver una participación en rango medio, con un 50,4%. Tres preguntas están con porcentajes que bordean el 60%, y tienen relación con la participación en actividades y talleres que organiza el colegio, con la asistencia a las actividades del colegio incluso fuera del horario lectivo, y por con apoyo y acompañamiento de la familia y/o apoderados a las actividades realizadas por el colegio. Estas situaciones reflejan una participación de parte no solo de los estudiantes, sino que de la familia en general, ya que se sienten parte de las instituciones.

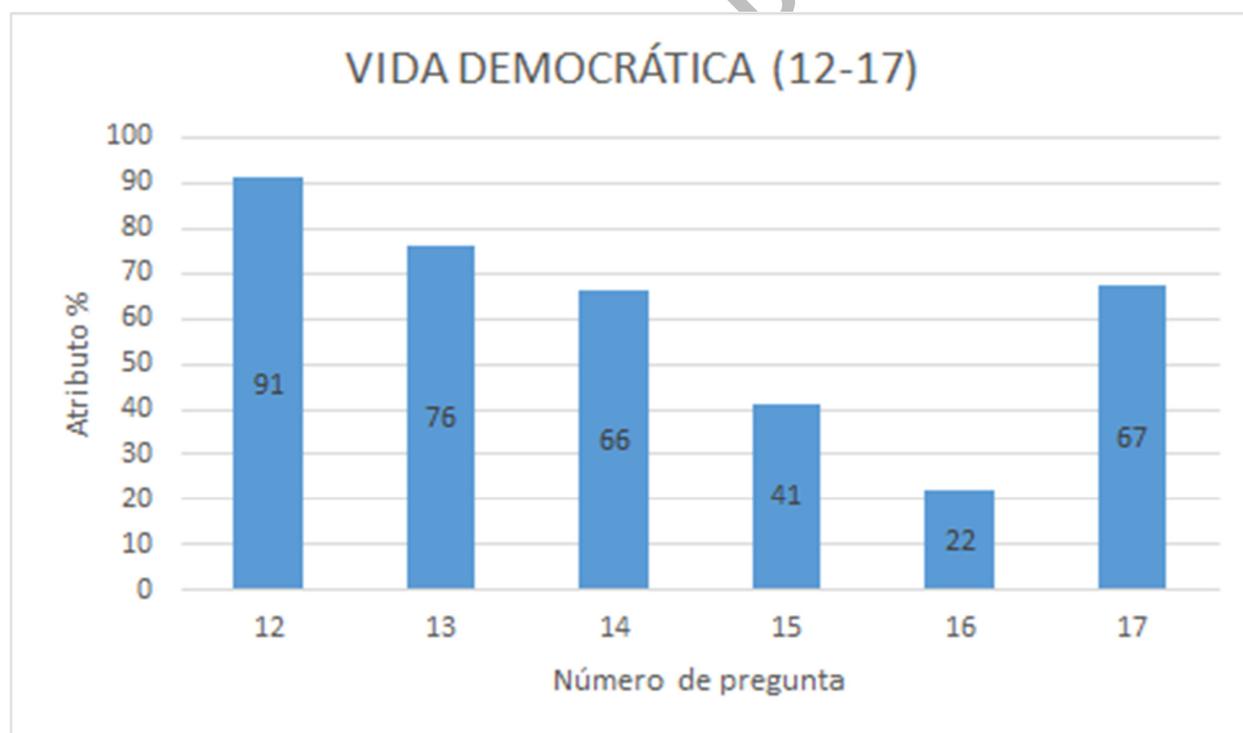
La pregunta con menor porcentaje tiene relación con la posibilidad que tienen los estudiantes en el consejo de curso de hablar con sus compañeros sobre sus problemas

o necesidades, lo cual refleja que en los consejos de curso no se establecen dinámicas que permitan el desarrollo de problemas y la expresión individual y colectiva de los estudiantes.

### 7.2.3. Vida Democrática:

Refiere a los niveles de familiaridad con los procesos de participación democrática, elecciones, discusiones, deliberaciones, etc., que pudieran tener lugar en el espacio del establecimiento. Además, incluye ítems que aluden a cómo los profesores trabajan el tema de deliberación y la elaboración de argumentos para ser utilizados por los estudiantes como vehículo de comunicación para incidir en la toma de decisiones. Ítems 12-17, de acuerdo con el Gráfico N.º 3:

GRÁFICO N.º 3

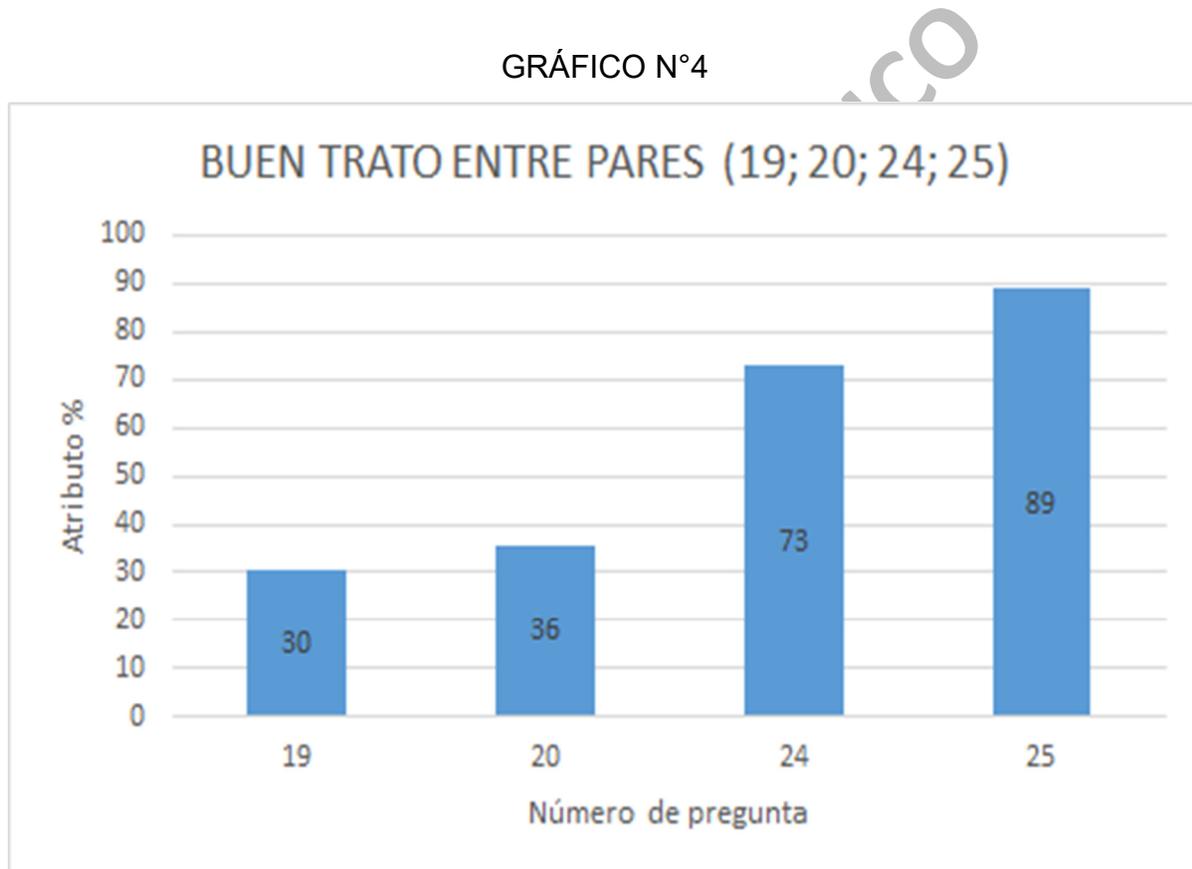


El promedio que se establece en esta categoría es de 60,6%. De acuerdo a la pregunta por la elección de los representantes de curso, es la que tiene un mayor porcentaje, con un 91%, pero esta tiene un desarrollo solo a nivel de aula, por lo que, al

momento de poder participar democráticamente con el resto de la escuela, hay un bajo porcentaje de participación (21%), dándose la misma dinámica desde el centro de estudiantes del establecimiento con los cursos, ya que tiene solo un 41% de participación.

#### 7.2.4. Buen Trato entre Pares:

Refiere a las prácticas de protección y contención de la violencia física, verbal, psicológica y simbólica en el establecimiento, enfocada en las interacciones entre estudiantes. Ítems 19; 20; 24; 25, como se lee en el Gráfico N.º 4:



El promedio de esta categoría es 57%. La pregunta sobre si los estudiantes son golpeados por sus compañeros, tiene una ponderación de un 30%, siendo la más baja de la categoría y la sigue con un 35% el tema de las burlas por parte de los pares. Estas dos preguntas reflejan que existe buena relación en el curso, seguramente con conflictos

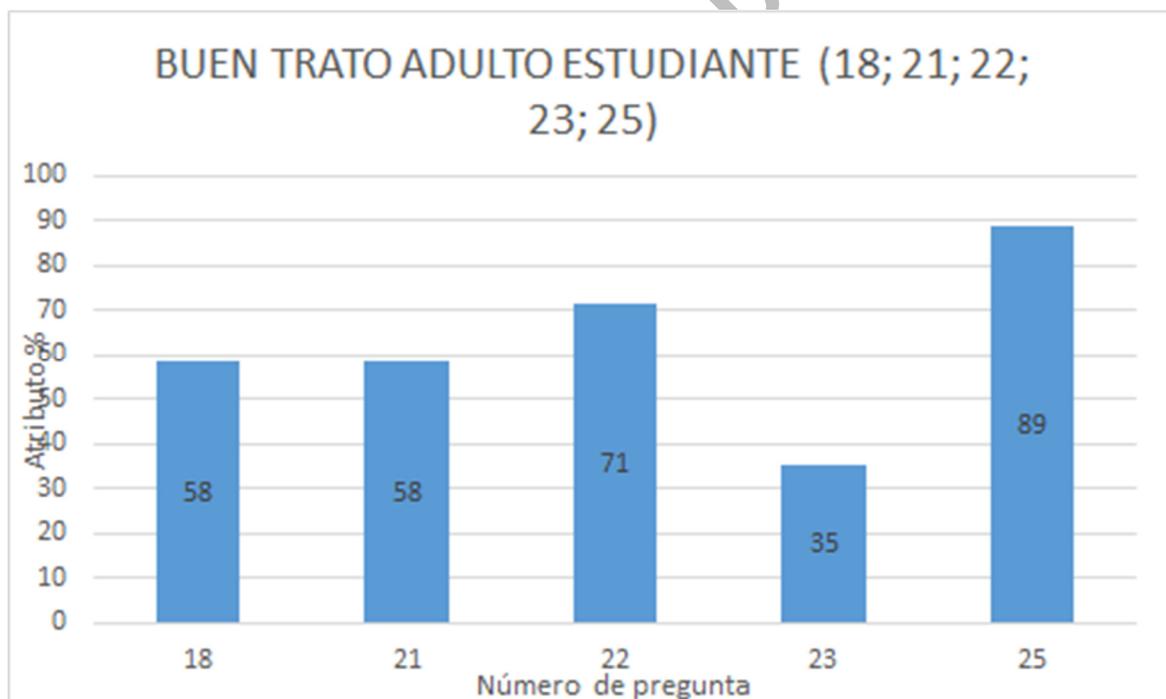
menores. Además, con un 73%, los estudiantes señalan que, si un compañero tiene algún problema, ellos se acercan y le ayudan.

A pesar de que no se evidencia un clima conflictivo dentro de la sala de clases, si tiene un alto porcentaje el desorden que se provoca a partir de los mismos estudiantes, el cual no deja hacer la clase. (88,9%)

### 7.2.5. Buen Trato Adulto-Estudiante:

Refiere a las prácticas de protección y contención de la violencia física, verbal, psicológica y simbólica en el establecimiento, enfocada en las interacciones entre adultos y estudiantes. Ítems 18; 21; 22; 23; 25, que se lee en el Gráfico N°5:

GRÁFICO N°5



El promedio en esta categoría es de un 62,4%. La pregunta con mayor porcentaje es “*Mis compañeros/as hacen desorden y no dejan hacer la clase*”, lo que evidencia un desarrollo de las clases en donde no hay un orden establecido, el cual va en desmedro

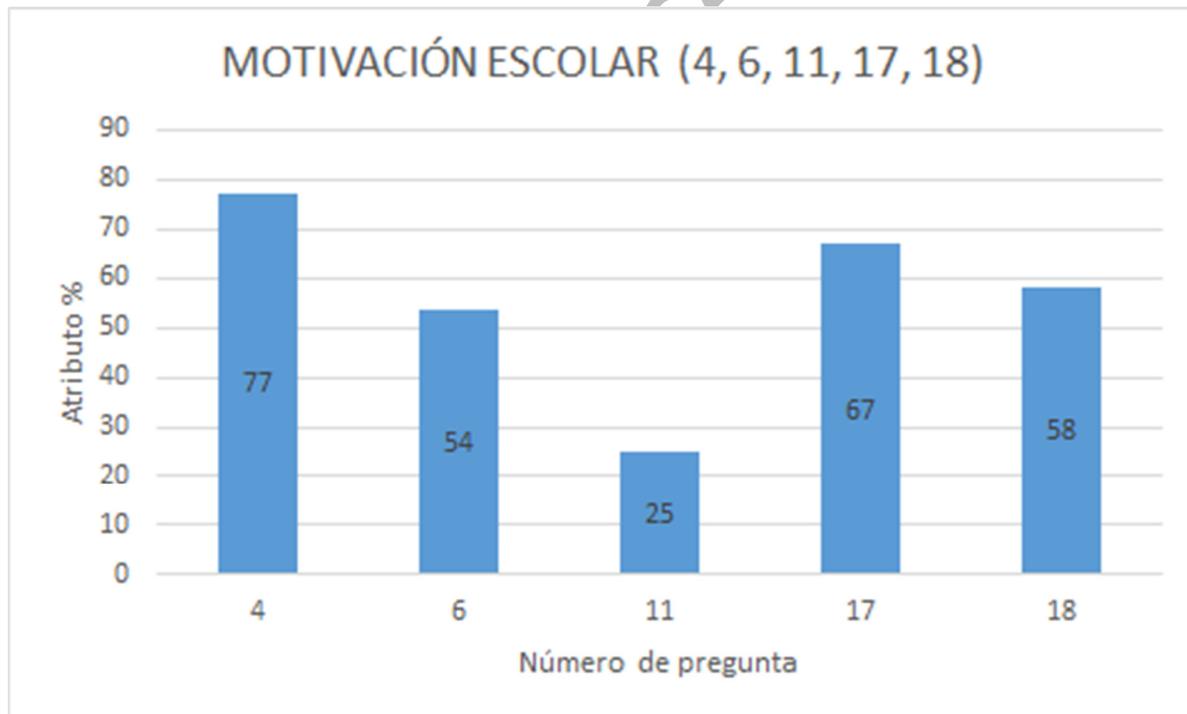
de un ambiente propicio para realizar la clase. Además, respecto al trato adulto estudiante, se deben generar situaciones en las cuales las relaciones entre ambos no son las óptimas debido al desorden.

La pregunta con menor porcentaje es “*Cuando un adulto me llama la atención hago como que no escucho*”, Lo cual afirma el hecho de que en el aula se generan situaciones tensas, ya que son los mismos estudiantes los que señalan con un 35% que no escuchan al profesor cuando este les llama la atención.

### 7.2.6. Motivación Escolar:

Corresponde a aspectos relacionados con los vínculos intelectuales que desarrollan los estudiantes con sus profesores y que impele a los estudiantes a conservar y promover climas de aula adecuados para el aprendizaje. Ítems 4, 6, 11, 17, 18, de acuerdo con el Gráfico N°6

GRÁFICO N°6



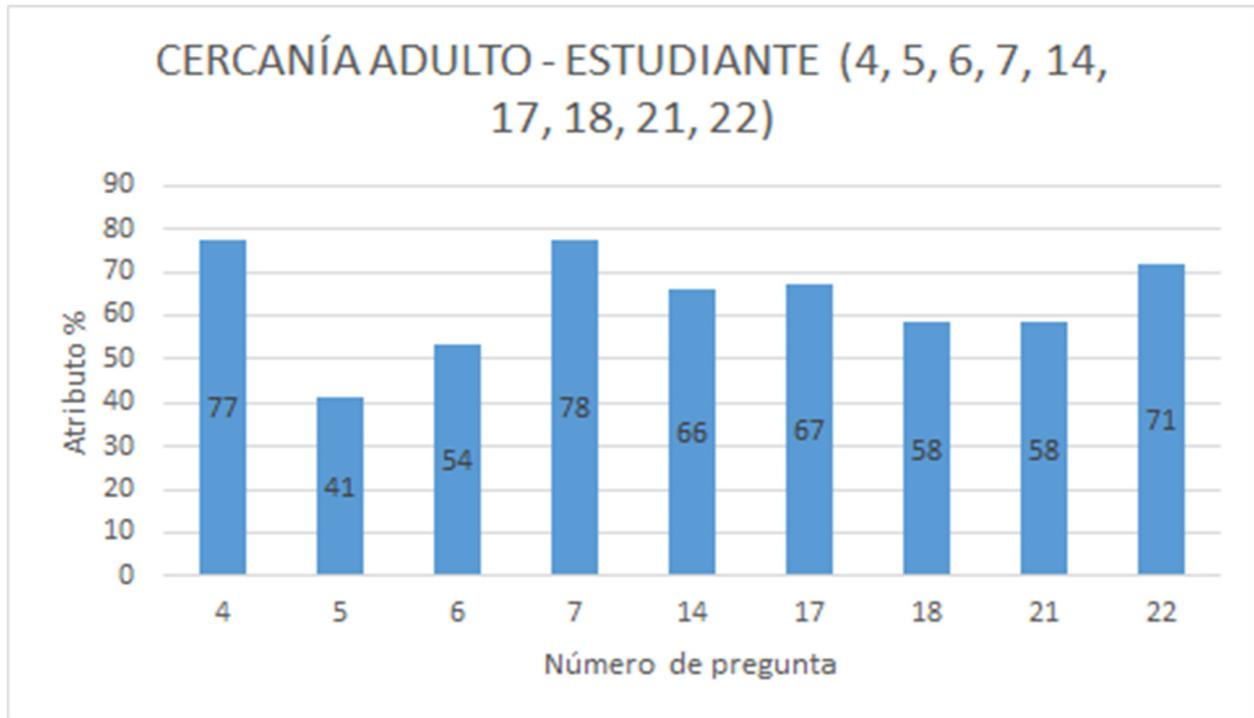
Con relación a la motivación escolar, esta categoría tiene un rango de 56%. Por lo tanto, se observa una motivación escolar media, en donde los estudiantes se sienten contentos con lo que los profesores les enseñan, llegando a alcanzar un 77%. Baja el

porcentaje, con un 53% en hecho de que los estudiantes se emocionan con las materias que enseña el profesor, esto puede ocurrir porque no son significativas las materias en si o por la didáctica de los docentes en el aula, lo que afecta directamente a la a la motivación. Respecto a los espacios que dan los docentes en la sala para poder hablar sobre los problemas o necesidades de los estudiantes, el porcentaje obtenido es bajo, con un 24%, situación que no ayuda a generar espacios en donde el estudiante se sienta seguro y escuchado, lo que está directamente relacionado con que los profesores no hablan lo suficiente sobre la importancia de plantear o defender lo propios puntos de vista de los estudiantes. La motivación es un factor importante en el desarrollo de los estudiantes en el sistema educativo, y en parte, los docentes son parte importante en ésta. Con un 58%, los estudiantes declaran que los profesores o profesoras les dicen que son buenos estudiantes, generando un reforzamiento positivo para ellos y de esta manera aumentando la motivación escolar.

#### **7.2.7. Cercanía Adulto-Estudiante:**

Informa sobre cómo los vínculos intelectuales que desarrollan los estudiantes con sus profesores (Motivación Escolar) se apoyan en vínculos emocionales entre alumnos y adultos cuidadores. Ítems 4, 5, 6, 7, 14, 17, 18, 21, 22, en el Gráfico N°7:

GRÁFICO N°7



Esta categoría tiene un promedio de 63,9%. Es una categoría que señala una buena cercanía entre el adulto y el estudiante. Los estudiantes se sienten contentos con lo que les enseñan los profesores, con un 77,3%. Además, declaran que el profesor o profesora impiden que se burlen de los compañeros que se equivocan en la sala, con un 77,5%, demostrando así una preocupación por parte de los profesores por el bienestar de sus estudiantes. Se deja entrever con un 71% que no existe buen manejo en el aula de parte de los profesores, porque a pesar de que hay un buen nivel de cercanía, una de las herramientas que ellos utilizan para poner orden en la sala o en el patio son los gritos. De acuerdo con esto, no solo faltan herramientas de manejos de grupo, sino que, desde la perspectiva de los estudiantes, los profesores no son propensos a hablar sobre sus sentimientos y deseos en el aula (41%) y los estudiantes demuestran un nivel medio en relación con las emociones que le generan las materias que enseña el profesor o profesora (53%)

### 7.3. Análisis documental.

A continuación, se realizará el análisis documental de 3 instrumentos de Gestión institucional: El Plan de Mejoramiento Educativo (PME), el Plan de Convivencia Escolar (PCE), y el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

#### 7.3.1. Plan de Mejoramiento Educativo

Los resultados obtenidos a partir del análisis documental del Plan de Mejoramiento Educativo son los siguientes. Como se observa en el cuadro N° 1 de acuerdo con los objetivos estratégicos de cada Plan de Mejora educativa.

<b>CUADRO N.º 1</b>		
<b>ELEMENTOS COMUNES EN LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DECLARADO EN EL PME DE AMBOS ESTABLECIMIENTOS</b>		
<b>Liceo Luis Arrieta Cañas</b>	<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Escuela Básica N°86 El Carmelo</b>
Sistematizar un Curriculum Escolar en coherencia con el PEI y con el Marco Curricular ministerial, otorgando relevancia a los procesos de planificación y evaluación de la enseñanza - Aprendizaje. Fomentar un trabajo sistemático y planificado de	Gestión Pedagógica	Acompañar y fortalecer los equipos de trabajo profesional en función del cumplimiento de sus metas formativas específicas, del aseguramiento de la formación integral, de la innovación pedagógica, del trabajo interdisciplinar y la excelencia académica.

<p>apoyo docente que asegure la calidad educativa de nuestro colegio.</p>		
<p>Desarrollar un tipo de Liderazgo centrado en una cultura escolar de altas expectativas, en cada uno de los estamentos, que permita orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa hacia una Visión y Misión compartida.</p>	<p>Gestión Liderazgo</p>	<p>Impulsar los procesos claves de la institución respecto del desempeño de todos los actores a través de una planificación estratégica participativa, coherente y articulada, que comunique de manera efectiva las metas institucionales orientadas hacia los resultados académicos y formativos de la comunidad escolar.</p>
<p>Promover la participación en la reformulación del PEI con todos los estamentos del establecimiento educacional, de tal manera que oriente y regule un tipo de interacción democrática, garantizando la práctica de acciones que contribuyan al desarrollo psicosocial,</p>	<p>Gestión Convivencia</p>	<p>Impulsar una educación evangelizadora integral de calidad que equilibre los requerimientos académicos con la formación personal, cristiana y carismática, que respete y valore las diferencias individuales, con padres responsables e identificados con su rol, conducida por profesionales de la educación en permanente</p>

<p>cognitivo, afectivo y físico de los estudiantes.</p> <p>Fortalecer una comunidad escolar participativa en la que la familia se sienta acogida y parte de la comunidad escolar.</p>		<p>formación y renovación, con una pedagogía de acompañamiento integral.</p>
<p>Asegurar la dotación de recursos profesionales, de recursos financieros, materiales, tecnológicos, de procesos de soporte y servicios necesarios, suficientes para la implementación del PEI, para el logro de sus objetivos y metas institucionales.</p> <p>Dotar al establecimiento con materiales fungibles y de oficina para dar soporte a las actividades diseñadas por la comunidad educativa</p>	<p>Gestión Recursos</p>	<p>Consolidar una institución y un modelo de gestión que garantice la sustentabilidad económica, la posibilidad de optimización y desarrollo sostenidos en las distintas áreas y procesos de la comunidad educativa.</p>

En el análisis de los objetivos estratégicos del Plan de Mejoramiento Educativo se han levantado elementos comunes de comparación, de esta forma, no solo se pueden descubrir los elementos comunes, además, se puede indagar en las diferencias de ambos planes.

Con respecto a los elementos comunes, se puede señalar que en ambos colegios el objetivo estratégico curricular tiene como fin último alcanzar el éxito académico. Este éxito se plantea en la Escuela básica N°86 El Carmelo como logro de la excelencia académica y en el Liceo Luis Arrieta Cañas como calidad educativa.

El primer objetivo estratégico abordado en el PME es el de excelencia académica. El proceso a través del cual se logra este objetivo presenta diferencias sustanciales. En el caso de la Escuela básica N°86 El Carmelo, la excelencia académica se logra a partir de una formación integral, favoreciendo la innovación pedagógica y trabajo interdisciplinar, todo esto acompañado de un proceso de acompañamiento para fortalecer el trabajo. En el caso del Liceo Luis Arrieta Cañas, el logro de la excelencia académica surge a partir del énfasis en los procesos de planificación y evaluación, fomentando un trabajo sistematizado y planificado. Queda en evidencia, además, que la escuela básica N°86 El Carmelo, insta a realizar un trabajo guiado y acompañado, fomentando el trabajo interdisciplinar (trabajo colaborativo).

En relación con el objetivo estratégico de la Gestión del Liderazgo, se puede señalar que la Escuela básica N°86 El Carmelo insta a realizar una planificación estratégica participativa, coherente y articulada de todos los actores; es a partir de esta estrategia que se puede inferir que exista mayor adhesión, ya que a través de la participación se forma el sentido de apropiación, lo que permite o favorece un proceso más efectivo en el logro de las metas institucionales propuestas. En el caso del Liceo Luis Arrieta Cañas, se plantea la promoción de los liderazgos dentro de los estamentos, fomentando una cultura de altas expectativas, además, se plantea la orientación, planificación, articulación y evaluación de las metas propuestas en cada estamento. No queda claro el tipo de liderazgo que fomenta, si se trata de un liderazgo vertical u horizontal y a su vez no propone espacios de participación para fomentar la apropiación de las metas propuestas.

En relación con el objetivo estratégico de la Gestión de la Convivencia, la Escuela básica N°86 El Carmelo, impulsa una educación evangelizadora de formación integral, poniendo en una misma categoría la formación académica y personal, procurando formar constantemente a sus profesionales de la educación, lo cuales interactúan con los

estudiantes. En lo que respecta al Liceo Luis Arrieta Cañas, la Gestión de la convivencia se basa en promover la participación constante del PEI en todos los estamentos de la comunidad educativa, procurando desarrollar la formación integral de los estudiantes. Además, fomenta la participación la familia dentro del proceso de formación de los estudiantes. Se puede señalar que, dentro del objetivo estratégico de la Gestión de la Convivencia, la Escuela básica N°86 El Carmelo, no menciona a la familia a diferencia del Liceo Luis Arrieta Cañas. Es importante señalar que dentro de todo proceso educativo y en especial lo que refiere a la convivencia escolar, la familia juega un rol fundamental para el logro efectivo de las metas propuestas, de ahí el valor de involucrar a las familias como elementos activos.

Con relación al objetivo de la Gestión de Recursos, la Escuela básica N°86 El Carmelo, se basa en un modelo de gestión económico sustentable, el cual busca optimizar recursos para el desarrollo de las distintas áreas y los procesos educativos. En lo que respecta al Liceo Luis Arrieta Cañas, este señala que los recursos profesionales, financieros y tecnológicos son suficientes para la implementación del PEI, incluso, otorgando recursos para llevar a cabo las actividades diseñadas por la comunidad educativa.

### **7.3.2. Proyecto Educativo Institucional**

Para llevar a cabo el análisis de PEI de ambas instituciones, se levantaron elementos comunes a ambos proyectos, para poder facilitar el análisis de este instrumento.

<p align="center"><b>CUADRO N.º 2</b>  <b>ELEMENTOS COMUNES EN LA VISIÓN DECLARADA EN EL PEI DE AMBOS ESTABLECIMIENTOS</b></p>		
<b>Liceo Luis Arrieta Cañas</b>	<b>Elementos comunes</b>	<b>Escuela básica n°86 El Carmelo</b>
Queremos integrar a todas las personas que lo soliciten a nuestra comunidad educativa sin importar su condición	<b>Propósito</b>	Queremos ser una institución que forma a sus estudiantes en la búsqueda del sentido de la vida a través de la práctica de valores
Desarrollar en ellos valores	<b>Valores</b>	Práctica de valores
Docentes y apoderados comprometiéndolos con los aprendizajes de los estudiantes y apoyando la labor educativa.	<b>Colaboradores</b>	Carisma de la Congregación Carmelitas misioneras, con personal competente y comprometido en la labor educativa y padres responsables e identificados con su rol; orientados por una gestión de calidad humanizadora.
De desplegar sus potencialidades y así poder integrarlos a la sociedad como personas de éxito personal.	<b>Finalidad</b>	Con el fin de que sean capaces de contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad.

**CUADRO N.º 3**  
**ELEMENTOS COMUNES EN LA MISIÓN DECLARADA EN EL PEI DE**  
**AMBOS ESTABLECIMIENTOS**

<b>Liceo Luis Arrieta Cañas</b>	<b>Elementos comunes</b>	<b>Escuela básica n°86 El Carmelo</b>
<p>Formar personas respetuosas, perseverantes, responsables y competentes cognitivamente, en un ambiente cordial y colaborativo que favorezca la integración y valoración de su cultura de origen</p>	<p><b>Propósito</b></p>	<p>Brindamos una educación evangelizadora, integral y de calidad en un ambiente familiar que favorece el desarrollo de competencias y la vivencia de valores en los estudiantes.</p>
<p>Favorece la integración y valoración de su cultura de origen</p>	<p><b>Enfoque Educativo</b></p>	<p>Favorece el desarrollo de competencias y la vivencia de valores en los estudiantes,</p>
<p>Para iniciar un recorrido formativo a lo largo de la vida, permitiéndoles el acceso a estudios superiores, ya sean estos universitarios,</p>	<p><b>Finalidad</b></p>	<p>Para la construcción de una sociedad más humana y justa.</p>

profesionales o técnicos y a inserciones laborales, de acuerdo con sus proyectos de vida logrando éxitos personales.		
--	--	--

Al analizar ambos Proyectos Educativos Institucionales, se aprecian ciertas características comunes, las cuales se implementan con cierto grado de diferencia. En la visión del PEI que tienen ambos establecimientos, se han levantado algunos elementos comunes. Respecto al propósito que presenta cada establecimiento, se puede ver que, en el Liceo Luis Arrieta Cañas, su enfoque está dirigido a integrar a las personas que se acercan a su comunidad, sin importar su condición; en cambio, en la Escuela básica N° 86 El Carmelo, el propósito es formar estudiantes que puedan tener un sentido de vida y una vivencia en los valores.

Ambos establecimientos tienen como elemento común trabajar los valores, pero es en el Liceo Luis Arrieta Cañas, en donde se presenta este elemento como un desarrollo de los valores, a diferencia de la Escuela básica N°86 El Carmelo, en donde se propone como una vivencia de los valores, en la práctica de estos. Para ambos establecimientos, este desarrollo o práctica de los valores se lleva a cabo con la colaboración de la comunidad educativa. Este elemento es común a ambos establecimientos, pero en el Liceo Luis Arrieta Cañas menciona a docentes y apoderados comprometidos con los aprendizajes de los estudiantes y la Escuela básica N°86 El Carmelo, menciona a un personal competente y comprometido en la labor educativa y padres responsables e identificados con su rol, tendiendo a una gestión humanizadora.

La visión de ambos PEI, menciona, además, la finalidad de su proyecto, en donde el Liceo Luis Arrieta Cañas tiende a formar personas con éxito personal y la Escuela

básica N°86 El Carmelo, tiende a formar personas que logren un desarrollo sostenible de la sociedad.

Respecto a la Misión que presentan ambos proyectos, se han levantado 3 elementos comunes: el propósito, el enfoque educativo y la finalidad.

El propósito del Liceo Luis Arrieta Cañas está dirigido a formar personas integrales, que se desarrollen en un ambiente cordial y colaborativo que favorezca la integración y valoración de su cultura de origen y en la Escuela N°86 El Carmelo, buscan llevar a cabo una educación evangelizadora, integral en un ambiente familiar, que favorezca el desarrollo integral y la vivencia de valores.

Respecto al enfoque educativo de ambos establecimientos, el Liceo Luis Arrieta Cañas tiene relación con la integración y valoración de la cultura de origen de los estudiantes y la Escuela básica N86 El Carmelo, tiene un enfoque orientado en el desarrollo de competencias y la vivencia de valores, en donde ambas realidades convivan y se desarrollen una junto a la otra.

La finalidad a la que tiende la Misión del PEI del Liceo Luis Arrieta Cañas, tiene relación con un desarrollo de éxitos profesionales de acuerdo con los proyectos de vida de los estudiantes y la Escuela básica N°86 El Carmelo, busca que los estudiantes puedan ser protagonistas en la construcción de una sociedad más humana y justa.

### **7.3.3. Plan de Convivencia Escolar**

Al realizar una revisión de este documento, se observa que la Escuela básica N°86 El Carmelo, no posee un plan de Convivencia escolar, pero si presenta un reglamento de convivencia escolar, el cual tiene por objetivos:

“Promover y desarrollar, en todos los integrantes de la comunidad educativa, los principios y elementos que construyan una sana convivencia escolar, con especial énfasis en una formación que favorezca la prevención de toda clase de conductas disruptivas, en especial las de violencia o abuso.

Asimismo, establece diferentes protocolos de actuación en especial para los casos de maltrato escolar, los que deberán estimular el acercamiento y entendimiento de las partes en conflicto e implementar acciones reparatorias para los afectados.

Lo anterior, es sin perjuicio de impulsar acciones de prevención tales como talleres de habilidades socioafectivas, habilidades para la vida, habilidades emocionales, competencias parentales, entre otros, teniendo en cuenta especialmente el PEI.” (Reglamento de Convivencia escolar, Escuela básica N°86 El Carmelo, pág.7)

En el cuadro que aparece a continuación, se han levantado criterios para analizar el Plan de Convivencia Escolar del Liceo Luis Arrieta Cañas.

<b>CUADRO N° 4</b>	
<b>CRITERIOS PARA ANALISIS IS DE PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	
<b>Criterios</b>	<b>Liceo Luis Arrieta Cañas</b>
Objetivo General del Plan	Desarrollar acciones que permitan la consolidación de una sana convivencia en el colegio, basada en el respeto, el diálogo, la aceptación y la participación de estudiantes, profesores, asistentes, directivos y familias; de manera que las actividades académicas se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje.
Objetivo Específico del Plan	Desarrollar habilidades sociales en los estudiantes, profesores, asistentes, directivos y familias basadas en el buen trato que permitan una interacción positiva entre los mismos.  Promover la participación activa de estudiantes, profesores, asistentes, directivos y familias en temas de convivencia escolar.

Difusión del plan	Instalar el proceso de Convivencia Escolar como práctica diaria, dando a conocer las normas internas y de convivencia escolar y el plan de acción de convivencia escolar y protocolos de actuación.
Trabajo con la familia	Incorporar a la familia, docentes y estudiantes al quehacer del colegio a través de actividades de reflexión y de participación. Evaluar el Plan de Gestión para una Buena Convivencia Escolar. Revisar y actualizar anualmente el reglamento de convivencia y plan de convivencia escolar para ir enfatizando su carácter formativo y preventivo.
Trabajo con estudiantes	Trabajar junto a los estudiantes temas relacionados con ambientes que favorezcan la buena convivencia para propiciar aprendizajes integrales. Crear un ambiente de sana convivencia, que nazca desde el interior de las aulas. Realización de actividades para favorecer la apropiación de los valores del respeto, la responsabilidad y perseverancia. Evaluar el Plan de Gestión para una Buena Convivencia Escolar. Revisar y actualizar anualmente el reglamento de convivencia y plan de convivencia escolar para ir enfatizando su carácter formativo y preventivo.
Trabajo con profesores	Evaluar el Plan de Gestión para una Buena Convivencia Escolar. Revisar y actualizar anualmente el reglamento de convivencia y plan de convivencia escolar para ir enfatizando su carácter formativo y preventivo.
Trabajo con instituciones externas	Generar, coordinar y supervisar actividades para que los estudiantes tomen conciencia de la importancia de la prevención.

De acuerdo con lo planteado en el cuadro N°4, podemos señalar que el Plan de la Convivencia Escolar fomenta acciones que favorecen la sana convivencia a través del desarrollo de habilidades sociales, basadas particularmente en el buen trato escolar, involucrando a estudiantes, familia, asistentes y profesionales de la educación del Liceo Luis Arrieta Cañas. Además, se manifiesta el involucramiento activo de todos los estamentos a través de diversas actividades que están propuestas en dicho plan, dentro del mismo se da pie a la evaluación permanente del plan desde todas las áreas, lo cual permite que exista una mirada objetiva de lo que se está realizando para una eventual modificación o reestructuración del plan de convivencia escolar.

SOLO USO ACADÉMICO

## 8. CAPÍTULO V: CONCLUSIONES

### 8.1. Generales

La deserción escolar es una realidad que está presente en Chile, por lo cual es importante poder revisar los factores que influyen en ésta. De acuerdo a los datos arrojados con la encuesta diseñada y validada por el Departamento Provincial de Melipilla-Talagante, en el marco de realizar un Estudio de Caracterización de la Convivencia Escolar y el análisis de los Documentos de Gestión Escolar; Plan de Mejora Educativa, Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Convivencia Escolar podemos realizar un análisis que nos permita dar respuesta a nuestra pregunta de investigación la que refiere a ¿cómo aprecian los estudiantes su vínculo con la escuela y cómo este incide en la retención escolar?. Uno de los análisis que se visualizan en la encuesta aplicada a los estudiantes de ambos colegios, es que en ambas instituciones se aprecia en promedio un 47% aproximadamente de estudiantes que se retiran de los establecimientos. A su vez podemos señalar que una de las principales diferencias apreciadas en el estudio radica en que la Escuela básica N°86 El Carmelo presenta un aumento en el número de estudiantes retirados entre los años en estudio (2012 al 2017) y en el caso del Liceo Luis Arrieta Cañas este va disminuyendo en el mismo tiempo de estudio.

Otro aspecto relevante de la encuesta, son algunos indicadores del sentido de pertenencia y la vida democrática que manifiestan los estudiantes, ya que un 77% de los encuestados se siente contento con lo que los profesores y profesoras enseñan en el aula, además un 77% de los estudiantes percibe que, por parte de los profesores, existe una preocupación hacia ellos, impidiendo que existan burlas al momento de equivocarse. Otro elemento que se destaca está asociado al buen trato entre pares, ya que un 73% de los estudiantes declara ayudar o acoger a su compañero en instancias desfavorables, así como también, un 77% de los estudiantes señala que los profesores/as gestionan la convivencia cuando ésta lo requiera, ya sea por motivo de burlas o agresiones físicas.

Finalmente, otro aspecto destacado está asociado al grado de alegría con lo que los profesores enseñan, esto se refleja en que un 77% manifiesta estar contento con el docente a cargo.

Dentro de la encuesta, se apreciaron algunas oportunidades de mejora, particularmente en algunos indicadores, tales como la motivación escolar, vida democrática y la cercanía entre el adulto y los estudiantes. Un factor que se repite dentro del indicador de la motivación escolar y que es importante considerar, es la falta de comunicación afectiva en los establecimientos, ya que un 47% de los estudiantes declara que durante las clases los profesores y profesoras no hablan sobre sus sentimientos. Esta cifra es más alarmante aún, ya que un 24% señala que no se crean espacios en donde ellos expresen sus problemas y necesidades. En relación directa a la motivación escolar, podemos identificar la vida democrática como otro aspecto por mejorar, ya que solo un 21% de los estudiantes señala que participa y un 41% reconoce al gobierno estudiantil. Finalmente, se puede señalar que los estudiantes mencionan que un 71% de los docentes gestionan la convivencia a través del grito, lo que se asocia a un 41% de los estudiantes, quienes señalan que los docentes trabajan de manera efectiva el vínculo como estrategia de resolución de conflictos, lo que implica que los docentes dentro del aula no están realizando una efectiva gestión de la convivencia, ya que podemos extrapolar que más de un 50% invalida el grito como estrategia efectiva y vinculante.

Por lo antes mencionado, podemos afirmar, que el grito como estrategia para gestionar la convivencia, no es sinónimo de una comunicación efectiva, por lo que se sugiere, mejorar los canales de comunicación entre adulto y estudiante, ya que es un aspecto importante para lograr un sentido de pertenencia y de contención, desarrollando así, una función preventiva al momento de una posible deserción

A partir de los documentos de gestión Institucional, se puede señalar que ambos colegios presentan su Plan de Mejora Educativa y Proyecto Educativo institucional, pero el análisis del Plan de Convivencia Escolar se realizará a partir del Plan que presenta el Liceo Luis Arrieta Cañas, esto debido a que la Escuela básica N°86 El Carmelo posee un Reglamento de Convivencia escolar, el cual no se puede comprar con el Plan presentado por el Liceo. En lo que refiere al PME, ambos colegios declaran sus objetivos estratégicos

en las dimensiones de gestión pedagógica, gestión curricular, gestión de convivencia y gestión de recurso. En cuanto a la gestión pedagógica, se aprecia la búsqueda de ambos establecimientos por poder alcanzar de manera efectiva los aprendizajes. En la Escuela básica n°86 El Carmelo, se plantea desde la lógica de alcanzar aprendizajes a partir de una formación integral, resaltando la innovación pedagógica y trabajo interdisciplinar, el cual lo podemos entender como trabajo colaborativo, y declara, además, un acompañamiento durante el proceso de enseñanza aprendizaje. Por otro lado, el liceo Luis Arrieta Cañas procura el logro de resultados dando énfasis en los procesos de planificación y evaluación, no declarando procesos de acompañamiento o trabajo colaborativo. Se puede afirmar, por lo tanto, que, de acuerdo con lo declarado en la gestión pedagógica, la Escuela básica n°86 El Carmelo insta a realizar un trabajo guiado y acompañado, fomentando el trabajo interdisciplinar (trabajo colaborativo), el que resulta favorable a la hora de crear practicas innovadoras dentro del cada institución escolar.

Desde la Gestión del Liderazgo se puede señalar que la Escuela básica n°86 El Carmelo, insta a realizar una planificación estratégica participativa, coherente y articulada de todos los actores, y en el caso del liceo Luis Arrieta Cañas se plantea la promoción de los liderazgos dentro de los estamentos, fomentando una cultura de altas expectativas. De lo anterior podemos afirmar, que al realizar una planificación estratégica participativa se puede asegurar con mayor certeza la adhesión, ya que la participación permite sentido de apropiación y favorece un proceso más efectivo en el logro de las metas. Cabe señalar, que en el liceo Luis Arrieta Cañas no queda claro el tipo de liderazgo que fomenta y a su vez no propone espacios de participación.

Con relación al objetivo estratégico de la Gestión de la Convivencia se puede destacar que el liceo Luis Arrieta Cañas declara utilizar como carta de navegación el PEI en todos los estamentos de la comunidad, procurando promover la formación integral de los estudiantes. A su vez, fomenta la participación de la familia considerando que dentro de los colegios uno de los pilares fundamentales es la familia como agente propulsora de cambios.

Por último, señalar que en la Gestión de Recursos, la Escuela básica n°86 El Carmelo, se basa en un modelo de gestión sustentable económicamente procurando el

desarrollo de las distintas áreas y los procesos educativos, estableciéndose una gran diferencia con el Liceo Luis Arrieta Cañas, esto se debe a que este último declara que existen recursos para llevar a cabo las actividades diseñadas por la comunidad educativa, lo que trae consigo cierto grado de autonomía que permite cubrir las necesidades que observa toda la comunidad educativa.

Finalmente, en el análisis de ambos proyectos educativos institucionales, se aprecian ciertas características comunes, las cuales se implementan con cierto grado de diferencia en la visión del PEI que tienen ambos establecimientos. En el liceo Luis Arrieta Cañas, su enfoque está dirigido a integrar a las personas que se acercan a su comunidad, sin importar su condición; en cambio, en la Escuela básica n°86 El Carmelo, el propósito es formar estudiantes que puedan tener un sentido de vida y una vivencia en los valores. Ambos establecimientos tienen como elemento común a los valores, pero es en el liceo Luis Arrieta Cañas, se presenta este elemento como un desarrollo de los valores, a diferencia de la Escuela básica n°86 El Carmelo, en donde se propone como una vivencia de los valores a través de la práctica de éstos, en ambos casos (desarrollo o práctica de los valores) se lleva a cabo con la colaboración de la comunidad educativa padres y personal comprometido

Respecto a la misión que presentan ambos proyectos, se han levantado 3 elementos comunes: el propósito, el enfoque educativo y la finalidad.

El propósito de ambos está dirigido a la formación integral de los estudiantes, la diferencia radica en que el enfoque que propone el liceo Luis Arrieta Cañas está ajustado a la valoración de la cultura de origen, la que tiene estrecha relación con su familia, y por su parte, la Escuela básica n°86 El Carmelo se enfoca en el desarrollo de las competencias y la vivencia de los valores.

Nuestro último elemento de análisis es la finalidad del PEI de ambos establecimientos. Para el liceo Luis Arrieta Cañas, esta tiene relación con un desarrollo de éxitos profesionales de acuerdo con los proyectos de vida de los estudiantes y para la Escuela básica n°86 El Carmelo, este elemento busca que los estudiantes puedan ser protagonistas en la construcción de una sociedad más humana y justa. Sin lugar a duda, se puede apreciar la base de espiritualidad católica de la Escuela básica n°86 El Carmelo,

en donde queda de manifiesto en la declaración de la misión y visión de su PEI, su preocupación constante de ir construyendo una sociedad más justa, en donde sus estudiantes vivencien a partir de la experiencia la formación de los valores.

Por último, cabe señalar que una de las principales debilidades presentes en esta investigación, resulta ser la ausencia del Plan de Gestión de la Convivencia de la Escuela básica n°86 El Carmelo, ya que el plan de la convivencia escolar desarrolla acciones que favorecen la sana convivencia, a través del desarrollo de habilidades sociales basadas particularmente en el buen trato escolar, involucrando a estudiantes, familia, asistentes y profesionales de la educación. En el caso del liceo Luis Arrieta Cañas, se manifiesta la participación activa de todos los estamentos a través de diversas actividades que están propuestas en dicho plan. Dentro del mismo, se da pie a la evaluación permanente del plan desde todas las áreas, lo cual permite que exista una mirada objetiva de lo que se está realizando para una eventual modificación o reestructuración de este.

Al analizar los datos estadísticos obtenidos en la encuesta, se aprecia un alza en los retiros de la Escuela básica N°86 El Carmelo, pero no así en el liceo Luis Arrieta Cañas, en donde los retiros van en baja entre los años 2012-2017.

Los resultados de la encuesta aplicada evidencian que en ambos establecimientos hay un 62% de sentido de pertenencia, un 50% de participación, la vida democrática es de un 60%, el buen trato entre pares es de un 57%, el buen trato entre el adulto y el estudiante es de un 62% y la motivación escolar un 56%. Esto significa que hay un esfuerzo de la comunidad educativa por crear ambientes propicios y motivadores para los estudiantes, pero no es suficiente, ya que la mayoría de los resultados obtenidos varían entre el 50 y 60%

De acuerdo con el análisis documental, se observa que ambos establecimientos se esfuerzan por abrir e involucrar a los apoderados en el proceso educativo, esto queda en evidencia en algunas frases tales como:

- Queremos integrar a todas las personas que lo soliciten a nuestra comunidad educativa sin importar su condición
- Docentes y apoderados comprometiéndolos con los aprendizajes de los estudiantes y apoyando la labor educativa.

- con personal competente y comprometido en la labor educativa y padres responsables e identificados con su rol; orientados por una gestión de calidad humanizadora.

Por lo tanto, reafirmamos nuestra hipótesis. Creemos que una buena gestión en los procesos de retención sí asegura un índice de deserción bajo o nulo en los establecimientos educacionales, pero es necesario que los establecimientos estén en constante monitoreo y actualización de las acciones que tienen que ver con el proceso de retención, además de enfocarse en fomentar espacios motivadores dentro y fuera de la sala de clases.

## **8.2. Desde los objetivos**

A partir del desarrollo de la investigación, hemos podido indagar que en la Escuela básica N°86 El Carmelo, ha tenido un total de 77 estudiantes retirados entre los años 2012-2017, siendo en su mayoría las mujeres quienes más retiros tienen, a diferencia del liceo Luis Arrieta Cañas.

Respecto a la satisfacción de los estudiantes de ambos establecimientos educacionales, en el criterio “sentido de pertenencia” se deduce que los estudiantes sienten un elevado sentido de pertenencia, creando vínculos con sus compañeros y conviviendo en espacios seguros, pero no se aprecia este sentido de pertenencia, por ejemplo, en el acto cívico, el cual tiene un bajo porcentaje. Es importante implementar en los establecimientos, a través de los instrumentos de gestión institucional, acciones que logren crear espacios comunes significativos en los estudiantes.

Al analizar la participación de los estudiantes, se vislumbra una participación en la sala de clase, en donde ellos pueden participar eligiendo a sus representantes, pero se evidencia que no existen espacios dentro de la sala en donde ellos puedan expresar lo que les pasa. Asimismo, se puede descubrir que los estudiantes, a pesar de señalar que tienen espacios de participación, éstos no se extienden a la participación como institución. No se evidencia participación en la elección o conformación de los centros de estudiantes o actividades que involucren a la comunidad educativa.

A pesar de la poca participación como comunidad educativa, alrededor del 60% señala que participa en actividades del establecimiento, incluso fuera del horario de clases. Esto es posible ya que los apoderados apoyan la motivación de los estudiantes en estas actividades.

Si el establecimiento crea espacios de participación como comunidad educativa, involucrando a profesores, padres y apoderados y estudiantes, creando acciones significativas que se construyan a partir del aporte de todos, se verá aumentada la participación y compromiso de todos los actores que pertenecen al establecimiento.

Otro aspecto relevante en el análisis es el trato entre pares y, entre el estudiante y el adulto. Los estudiantes declaran en un 30% que sus compañeros se burlan de ellos o que reciben golpes, pero señalan, además, que los profesores están atentos a estas situaciones.

Respecto a la motivación escolar, se evidencia una constante preocupación por parte de los profesores de mantener un buen clima de aula, pero a pesar de esto, no se logra la motivación. Un factor que incide en esto es el poco reforzamiento positivo de parte de los profesores a los estudiantes; además, los profesores, en un gran porcentaje, no expresan sentimientos ni emociones que entusiasmen y motiven a los estudiantes.

Señalado esto, sugerimos replantearse el Plan de Mejoramiento Educativo, haciendo parte a todos los estamentos de la comunidad educativa, creando acciones que sean significativas para cada actor que participa de la comunidad.

Respecto a los instrumentos de gestión institucional, en el Plan de Mejoramiento Educativo del Liceo Luis Arrieta Cañas, es posible evidenciar un esfuerzo por Sistematizar un Currículum Escolar en coherencia con el PEI y con el Marco Curricular ministerial, otorgando relevancia a los procesos de planificación y evaluación de la enseñanza – Aprendizaje y una evaluación de los procesos institucionales. Además, promueve una participación en la reformulación del PEI con todos los estamentos del Establecimiento educacional. En su proyecto educativo, señala la intención de integrar a todas las personas que lo soliciten a nuestra comunidad educativa sin importar su condición, desarrollando sus valores en busca de la integración y valoración de su cultura de origen y de la formación de personas que logren el éxito personal.

Por otro lado, la Escuela básica N°86 El Carmelo, busca acompañar y fortalecer los equipos de trabajo profesional en función del cumplimiento de sus metas formativas específicas, del aseguramiento de la formación integral, de la innovación pedagógica, del trabajo interdisciplinar y la excelencia académica, esto, a través de una planificación estratégica participativa, coherente y articulada. Además, busca impulsar una educación evangelizadora integral de calidad que equilibre los requerimientos académicos con la formación personal, cristiana y carismática, que respete y valore las diferencias individuales, con padres responsables e identificados con su rol, conducida por profesionales de la educación en permanente formación y renovación, con una pedagogía de acompañamiento integral. Todo esto a la luz de la práctica de los valores, con el fin de formar personas que sean capaces de contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad.

Ambos establecimientos, por lo tanto, al realizar buenas gestiones que promuevan la participación y motivación no solo de los estudiantes, sino que, de sus familias, estarán fomentando la retención escolar al involucrar a todos los actores y acrecentar el compromiso de estos.

### **8.3. Desde lo teórico**

De acuerdo con Espíndola y León (2002) la repetición y el retraso escolar, fenómenos que con alta frecuencia anteceden a la deserción escolar, unidos a un bajo nivel de aprendizaje de los contenidos básicos de la enseñanza, conspiran, contra el aprovechamiento del potencial de los niños y niñas desde temprana edad. Es por esta razón que una forma de prevención de la deserción es trabajar contra la repetición y el retraso escolar. Para esto, es necesario realizar gestiones a nivel curricular.

De acuerdo con Román (2013) existen problemas socioeducativos que compartimos en América Latina, por lo tanto, es importante no solo realizar gestiones que estén enfocadas en lo curricular, sino que tener una mirada global que vaya en pos del bienestar, no solo académico, sino también, socio cultural y financiero. El vínculo existente entre pobreza, exclusión y deserción escolar obliga a reponer este tema en la

agenda de las políticas educativas. El fracaso escolar afecta de manera principal y mayoritariamente a quienes pertenecen a los sectores más pobres en las distintas sociedades.

Este fracaso, es en gran parte, “construido” desde la propia escuela, a partir de sus dinámicas, prejuicios y prácticas excluyentes.

Según el reporte del Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (2010, pág. 31), a partir de los 13 años comienza a observarse un incremento sostenido en el porcentaje de los adolescentes que abandona la escuela a nivel regional. Es por esta razón, y de acuerdo con los resultados obtenidos en esta investigación, que se debe afianzar en los establecimientos la relación adulto estudiante y la motivación escolar.

#### **8.4. Limitaciones**

La investigación ha sido realizada en dos establecimientos. El primero, es el Liceo Luis Arrieta Cañas, un establecimiento ubicado en el sector oriente de la capital, en la comuna de Peñalolén, el cual posee un índice de vulnerabilidad de 86,4%.

El segundo establecimiento es la Escuela básica N°86 El Carmelo, ubicada en el sector poniente de la región metropolitana, en la comuna de Curacaví, que presenta un índice de vulnerabilidad del 81.7%

Al escoger ambos establecimientos, hubo claridad en las semejanzas y diferencias. Una semejanza está asociada al nivel socioeconómico, a pesar de esto, ambos establecimientos no se pueden comparar, debido a que el liceo Luis Arrieta Cañas es un establecimiento inserto en la ciudad y la Escuela básica N°86 El Carmelo en un sector rural de la comuna de Curacaví.

Esta diferencia presenta una primera limitación en nuestra investigación, ya que ésta se ha orientado al análisis de dichos establecimientos en cuestión, considerando las realidades propias que a cada uno le competen.

Otro aspecto importante por destacar en la investigación es la muestra que se utilizó. Al momento de aplicar la encuesta, se contó con un universo de 651 estudiantes

y una muestra de 211 estudiantes, la cual representa el 32,4% del universo. A partir de este dato, se puede concluir que, aunque la muestra es representativa para efectos de la presente investigación, no se puede extender a la realidad de los demás establecimientos presentes en Chile o en las comunas donde están presentes los establecimientos investigados.

Una técnica de investigación realizada fue el análisis documental realizado a tres instrumentos de gestión institucional (Proyecto Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Educativo y Plan de Convivencia Escolar). Esta técnica facilita el análisis comparativo de los instrumentos de ambos establecimientos, pero al ser instrumentos particulares de cada colegio, no se puede extender el hallazgo realizado a los demás establecimientos del país, por lo cual, los resultados de investigación son particulares a la realidad investigada.

## **8.5. Proyecciones**

De acuerdo con el análisis documental, podemos observar que ambos establecimientos tienen un enfoque humanista, orientado y enfocado en el desarrollo de valores y la participación de la comunidad educativa. Razón por la cual, los colegios pueden orientarse plenamente en el desarrollo de conductas valóricas y colaborativas para poder potenciar los factores relacionales y emocionales con los estudiantes y de esta forma poder generar índices de retención con los establecimientos. Así mismo, se pretende trabajar junto a los docentes, a partir de una propuesta formal al Equipo de Gestión de ambos colegios para poder llevar a cabo una estrategia que implique trabajar con los docentes y comunidad educativa la gestión de la convivencia frente a situaciones de agresiones física y verbales que no impliquen que los docentes y miembros de la comunidad utilicen el grito como recurso para reprender situaciones de agresión que ocurran, para ello se realizará a partir de instancias de trabajo colaborativo donde los docentes propongan sugerencias de mejora. Así mismo se sugerirá la creación de espacios para el diálogo entre docentes y estudiantes para afianzar espacios de conversación dando cabida al vínculo a través de actividades de recreación que pueden

estar contemplada en el plan de convivencia (al menos dos veces por semestre). Junto con ello, se insta a la revisión permanente de los documentos de gestión institucional, de forma colaborativa entre todos los miembros de la comunidad educativa, con el propósito de que éstos sean realizados junto a todos los estamentos de las instituciones. Ya que esto, se traduce en una mayor apropiación de dichos instrumentos, permitiendo así un sentido de pertenencia con la institución.

SOLO USO ACADÉMICO

## 9. BIBLIOGRAFÍA

- **BIOBIOCHILE.CL.** (13, agosto, 2017) Estudiantes con Gratuidad tuvieron menor deserción que otros Universitarios: se queda 88%. Recuperado el 20 de diciembre de 2017 de: <http://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2017/08/13/estudiantes-con-gratuidad-tuvieron-menor-desercion-que-otros-universitarios-se-queda-88.shtml>
- **CLAUSO GARCÍA, A.** (s/f) Análisis documental: el análisis formal. Revista General de Infiltración y documentación, Vol. 3 (II, 11-19, Edil. Complutense. Madrid, 1993. Recuperado el 28 de febrero de 2018, de: <https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/viewFile/RGID9393120011A/11739>
- DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2017)
- **EL MERCURIO** (04, noviembre, 2017). Enfrentar la deserción escolar. Carecemos de políticas educativas con focos específicos para enfrentar la deserción escolar, pese a sus graves consecuencias sociales. Recuperado el 23 de diciembre de 2017 de: <http://www.elmercurio.com/blogs/2017/11/04/55459/Enfrentar-la-desercion-escolar.aspx>
- **ESPÍNDOLA, E., LEÓN, A.** (2002) *La deserción escolar en América Latina: un tema prioritario para la agenda regional*. Revista IBERO AMERICANA de educación. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado el 06 de noviembre de 2017 desde: [http://www.seg.guanajuato.gob.mx/Ceducativa/CartillaB/6antologia/antecedentes/pdf/32.-%20LA%20DESERCI%C3%93N%20ESCOLAR%20EN%20AM%C3%89RICA%](http://www.seg.guanajuato.gob.mx/Ceducativa/CartillaB/6antologia/antecedentes/pdf/32.-%20LA%20DESERCI%C3%93N%20ESCOLAR%20EN%20AM%C3%89RICA%20)

[20LATINA%20UN%20TEMA%20PRIORITARIO%20PARA%20LA%20AGENDA%20REGIONAL.pdf](#)

- **ESPINOZA D, Óscar; CASTILLO G, Dante; GONZALEZ F, Luis Eduardo y LOYOLA C, Javier.** Factores familiares asociados a la deserción escolar en los niños y niñas mapuche: un estudio de caso. *Estud. pedagóg.* [online]. 2014, vol.40, n.1 [citado 2017-12-27], pp.97-112. Disponible en: [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-07052014000100006](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052014000100006)
- **ESPINOZA, O. et. al.** Factores familiares asociados a la deserción escolar en Chile, Revista de Ciencias Sociales (RCS)Vol. XVIII, No. 1, Enero - Marzo 2012, pp. 136 - 150FACES - LUZ•ISSN 1315-9518 <http://www.redalyc.org/html/280/28022785010/>
- **HERNÁNDEZ, ROBERTO; FERNÁNDEZ, CARLOS; BAPTISTA, MARÍA DEL PILAR** (2010). *Metodología de la Investigación* (5ª Edición). México: McGraw-Hill.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN** (2015). *Orientaciones para la revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional*. Santiago de Chile: División de Educación General.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN** (2015). *Política Nacional de Convivencia Escolar*. Santiago de Chile: División de Educación General.
- **PEÑA, J. C., SOTO, V., CALDERÓN, U.** (2016). *La influencia de la familia en la deserción escolar: estudio de caso en estudiantes de secundaria de dos instituciones de las comunas de Padre las Casas y Villarrica, Región de la Araucanía, Chile. Revista mexicana de investigación educativa, 21(70), 881-899.* Recuperado en 10 de diciembre de 2017, de

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-66662016000300881&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662016000300881&lng=es&tlng=es)

- **RAMÍREZ, N.** (17, septiembre, 2017) Estudio revela que sólo el 14% de los escolares sale de la enseñanza media con sus mismos compañeros. EMOL. Recuperado el 21 de diciembre de: <http://www.emol.com/noticias/Nacional/2016/09/17/822405/Estudio-revela-que-solo-un-14-de-los-escolares-sale-de-la-ensenanza-media-con-sus-mismos-companeros.html>
- **REGLAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR**, Escuela básica N°86 El Carmelo, 2017
- **ROMÁN, M.** (2013). *Factores asociados al abandono y la deserción escolar en América Latina: una mirada en conjunto*. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación recuperado 6 de noviembre de 2017 desde <http://www.redalyc.org/html/551/55127024002/>
- **TAPIA, LESLIE.** (marzo, 16, 2016) Deserción escolar en Chile: 149 mil niños y jóvenes no asisten a la educación formal. EligeEducar. Recuperado el 26 de diciembre de 2017 de: <http://www.eligeeducar.cl/desercion-escolar-149-mil-ninos-y-jovenes-no-asisten-la-educacion-formal>
- **UNESCO.** Metas educativas 2021: Desafíos y oportunidades. Informe sobre tendencias sociales y educativas en América Latina. (2010). Recuperado el 23 de diciembre de 2017 desde: [https://www.google.cl/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwj0j5LoqajYAhVFQ5AKHeMtCOAQFggmMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.oei.es%2Fhistorico%2FSITEAL\\_Informe2010.pdf&usg=AOvVaw2LWfbr7NWA8r6DnALQ9M\\_I](https://www.google.cl/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwj0j5LoqajYAhVFQ5AKHeMtCOAQFggmMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.oei.es%2Fhistorico%2FSITEAL_Informe2010.pdf&usg=AOvVaw2LWfbr7NWA8r6DnALQ9M_I)

**ANEXO N.º 1: ENCUESTA APLICADA EN LOS ESTABLECIMIENTOS**

Hola,

Queremos darte la bienvenida e invitarte a responder esta encuesta. Es muy fácil. Sólo tienes que leer las oraciones y marcar con una X la alternativa que mejor te interprete. No hay respuestas correctas o incorrectas, sólo lo que tú has vivido en el colegio. Si te sientes identificado con la oración, marca el casillero “Sí”. De lo contrario, marca “No”. Si no sabes o no te acuerdas, marca “NS”. Muchas gracias.

Colegio: \_\_\_\_\_

Curso: \_\_\_\_\_

Hombre: \_\_\_ Mujer: \_\_\_

Nº	AFIRMACIONES	Respuestas		
		SÍ	NO	NS
				
1.	Me gusta cantar la canción nacional en el acto del día lunes			
2.	Me gusta participar del acto cívico los días lunes			
3.	Mis compañeros son mis amigos			
4.	Me siento contento con lo que me enseñan los/las profesores/as			
5.	Durante las clases los/las profesores/as nos hablan sobre sus sentimientos y deseos			
6.	Me emocionan las materias que enseña el profesor o profesora			
7.	El profesor o profesora impide que se burlen de los compañeros que se equivocan en la sala.			
8.	Participo de las actividades y talleres que organiza el colegio			
9.	Si hay una actividad del colegio fuera del horario de clases, voy igual			
10.	Mi familia y/o apoderado/a me acompañan en las actividades del colegio			
11.	En el consejo de curso hablo con mis compañeros/as sobre mis problemas y necesidades			
12.	Elegimos nuestros/as representantes del curso			

13.	Elegimos a los/las integrantes del Centro de Alumnos			
14.	Los/las profesores/as nos enseñan que necesitamos de los demás para desarrollarnos plenamente			
15.	Representantes del Centro de Alumnos del colegio conversan con nosotros			
16.	Participo de reuniones con los/las representantes del Centro de Alumnos			
17.	Los/las profesores/as nos hablan en clase sobre la importancia de plantear y defender nuestros propios puntos de vista.			
18.	Los/as profesores/as me dicen que soy buen estudiante			
19.	Mis compañeros/as me golpean			
20.	Mis compañeros/as se burlan de mí			
21.	Desde inspección me apoyan cuando otros niños/as me molestan			
22.	Para poner orden en la sala o en el patio nos gritan			
23.	Cuando un adulto me llama la atención hago como que no escucho			
24.	Cuando un compañero/a tiene algún problema, me acerco y le ayudo			
25.	Mis compañeros/as hacen desorden y no dejan hacer la clase			

**ANEXO N°2 PEI LICEO LUIS ARRIETA CAÑAS**

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**COLEGIO LUIS ARRIETA CAÑAS**



# **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO LUIS ARRIETA CAÑAS**

## **INTRODUCCION**

La Educación juega un papel decisivo en los procesos de modernización, no solo por ser la base de una sociedad organizada en torno al conocimiento, sino porque juega un papel importante en la transmisión de valores, y que aunando esfuerzos junto a la comunidad que conforma la escuela se puede realizar el sueño, o tal vez un idea.

Este Proyecto Educativo Institucional, forma parte de la gestión propia de una planificación institucional que permite una finalidad y un quehacer común que da sentido al proceso educativo y le otorga identidad.

Este Proyecto se planifica bajo un enunciado de la visión, misión, valores y principios consensuados, requiere del compromiso de todos los miembros de la Institución.

En el marco normativo la Ley del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media (Ley N° 20529/2011) propone el aseguramiento de la equidad frente a los procesos educativos, de manera que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

En la actualidad nuestro mayor sustento es la Ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley N° 20.248/2008), y gracias a la suscripción del convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa hemos implementado diversos mecanismos que han ido dando respuesta a las necesidades de nuestros alumnos(as), ya que su contexto sociocultural requiere de una mayor atención por la situación de vulnerabilidad en que la que se encuentran.

**IDENTIFICACIÓN**  
**ESTABLECIMIENTO LUIS ARRIETA CAÑAS**

Comuna Peñalolén

Región Metropolitana

Dirección: Diego Rojas 900

Dependencia Municipal

Decreto Cooperador de la función Educacional del Estado: 266

Rol base de datos (RBD): 9111-1

Niveles que atiende Pre-básica, Enseñanza Básica, Enseñanza Media

Jornada Escolar Completa JECD

Correo: [d212@cornup.cl](mailto:d212@cornup.cl)

Teléfono 02 - 29397810

SOLO USO ACADÉMICO

## **VISIÓN**

Queremos integrar a todas las personas que lo soliciten a nuestra comunidad educativa sin importar su condición, desde pre kínder a cuarto medio, para desarrollar en ellos valores, conocimientos, habilidades motoras y desarrollo emocional con la finalidad de desplegar sus potencialidades y así poder integrarlos a la sociedad como personas de éxito personal, con la colaboración de los docentes y apoderados, comprometiéndolos con los aprendizajes de los estudiantes y apoyando la labor educativa del establecimiento LUIS ARRIETA CAÑAS

## **MISIÓN**

Formar personas respetuosas, perseverantes, responsables y competentes cognitivamente, en un ambiente cordial y colaborativo que favorezca la integración y valoración de su cultura de origen, con docentes y apoderados comprometidos con los aprendizajes integrales de sus estudiantes, hijos e hijas, facultándolos para iniciar un recorrido formativo a lo largo de la vida, permitiéndoles el acceso a estudios superiores, ya sean estos universitarios, profesionales o técnicos y a inserciones laborales, de acuerdo a sus proyectos de vida logrando éxitos personales.

## **PRIMERA PARTE: FASE FILOSOFICA**

### **I. PRESENTACION:**

#### Antecedentes

El Colegio Luis Arrieta Cañas, ubicada en la calle Diego Rojas N° 900, en la Comuna de Peñalolén, depende administrativamente de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Peñalolén, CORMUP.

La Escuela, nace para dar respuesta a las necesidades educacionales de la comunidad de La Faena, que forma parte del fenómeno social que da origen a los crecientes "cordones marginales" que se sitúan en la periferia santiaguina a fines de los años 60. La población la componen familias jóvenes, algunas, provenientes de provincias que han emigrado en busca de mejores oportunidades. Mediante el sistema de autoconstrucción se establecen en los terrenos del que fuera el fundo "Los Guindos" de la familia Arrieta Cañas

Por decreto N° 3579 del Ministerio de Educación del 22 de febrero de 1972 se crea la Escuela Básica N° 493, ubicada en la calle 18 A, sector de La Faena, Comuna de Ñuñoa.

Asume la Dirección del Establecimiento el Señor Héctor Guerra Cortés, el 15 de marzo de 1972. Con la llegada de 23 alumnas en práctica, del segundo año de la carrera de pedagogía de la Escuela Normal de La Reina, es posible dar el inicio al año escolar. En ese momento la matrícula de la Escuela alcanza a 520 estudiantes.

El local escolar, definido como de emergencia, lo componen 18 salas cada una con 36 metros cuadrados, de ellas, se destinan una para oficina del Director y sala de profesores y la otra para vivienda del auxiliar residente, el resto para aulas.

La reforma administrativa de los años 80 lleva a la creación de la Comuna de Peñalolén, la Escuela pasa a integrarse a esa jurisdicción con la denominación

D N° 212, y el Decreto colaborador 266 de 1982.

En 1992 la Institución Docente se incorpora al Programa de las 900 Escuelas por un período de dos años, obteniendo con ello un perfeccionamiento de los profesores del primer ciclo Básico, el que alcanza un alto impacto en la comunidad educativa.

Mediante el presente documento la Escuela presenta su **Proyecto Educativo**, el cual constituye un conjunto de acciones elaboradas por los diferentes miembros de nuestra comunidad escolar, con el fin de orientar el quehacer de la unidad educativa y mejorar su gestión institucional, y consta de tres partes, a saber:

#### **Fase filosófica**

##### **Fase Conceptual**

##### **Fase Operativa**

En la elaboración del proyecto Institucional se ha considerado que la Unidad Educativa esta inserta en una comunidad que le da razón de ser, o la justifica en la medida en que ella responda a las expectativas y requerimientos que el entorno cultural le hacen, situación que se ha tenido muy en cuenta entre los profesores y apoderados al elaborar el documento.

En la Escuela los alumnos han incorporado un conjunto de reglas que permitan el funcionamiento del centro educativo en general y del aula en concreto y que les ayude a tener conciencia de que el grupo y la institución a la que pertenecen esperan de ellos una serie de comportamientos adecuados a los valores que inspiran el proyecto educativo.

Consecuente con esto la escuela deberá dar la posibilidad para que en los alumnos exista la interacción, la convivencia, la generación del reconocimiento propio y el de los otros y el asumir responsablemente las consecuencias de los actos libremente realizados...

A partir del año 2000 nuestro establecimiento se inserta en el régimen de jornada escolar completa, lo que nos permite aumentar y reorganizar el tiempo

dedicado a los aprendizajes y formación de los alumnos, esto permitirá al establecimiento entregar una educación de mejor calidad con una mayor participación de todos los actores de la comunidad escolar .

El marco conceptual en que se desarrolla el proyecto educativo esta inserto en:

- ❖ La constitución Política de la Republica de Chile de 1980.
- ❖ La ley Orgánica Constitucional de enseñanza N°18962 de1990.
- ❖ Las Políticas Educativas vigentes para la enseñanza básica.
- ❖ Las Políticas Locales de la CORMUP.
- ❖ Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia del año 2001.
- ❖ La Convención de los Derechos del niño del año 1989.
- ❖ Ley General de la Educación (LGE) en el año 2009: implementa Bases Curriculares de 1° básico a 8° año básico

Los estudiantes de Educación **Prebásica -Básica** de la Escuela Luis Arrieta Cañas recibirán una educación integral que les permita desarrollar sus potencialidades competencias y actitudes, como también **valorando la diversidad, innovación , el compromiso y confianza;** para enfrentar en forma exitosa los desafíos que le presenta una sociedad, moderna y en constante cambio a fin de lograr en ellos un alumno de valores múltiples, que promueva el amor, la libertad, la honradez, el respeto, la sensibilidad y el dialogo **permanente** por sobre todas las cosas e irradie estas virtudes a su entorno familiar y sociocultural.

### **III. PRINCIPIOS INSPIRADORES DEL ESTABLECIMIENTO**

#### ▪ En Relación a la Persona:

La educación en la escuela debe ser por **esencia humanista** y orientarse a formar personas que sean capaces de **vivir el dialogo, la participación,** en un plano de equidad para que puedan desarrollarse como personas, únicas y responsables de su propia vida

Cada alumno/a tendrá un rol protagónico vinculado a su entorno social y cultural.

#### ▪ En Relación a La Enseñanza:

La educación en el establecimiento deberá estimular al alumno para que, a través de sus distintas etapas de escolaridad considerando sus experiencias previas adquiera aprendizajes significativos que promuevan el **desarrollo de valores, del pensamiento creativo, critico, habilidades motoras** mediante la utilización de **metodología interactiva y colaborativas**

que le permitan cumplir con los fines y objetivos generales y requisitos de egreso de la Enseñanza media.

- En Relación a la Familia:

La educación en la escuela deberá fortalecer la **integración del estudiante a la escuela y a la familia**, manteniendo un dialogo permanente que permitirá estimular la afectividad en el alumno, a fin de facilitar su relación con sus pares, su entorno familiar, social y cultural.

Conocer y comprender las necesidades y fortalezas de cada grupo familiar, para mantener un compromiso real como primeros agentes educativos.

**OBJETIVO GENERAL:**

***Desarrollar la formación valórica, las capacidades y destreza cognitivas del estudiante que permitan vincularlo a su contexto social, enseñanza media, superior y laboral, promoviendo la participación de la comunidad educativa.***

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS:**

**I. Área Liderazgo**

- Conformar al año 2016 - 2017 un equipo de gestión y docentes con las competencias profesionales establecidas en el PEI y que le permitan dar cuenta de la propuesta educativa institucional.
- Establecer un sistema de monitoreo en el aula a todos los docentes con el fin de mejorar las practicas docentes.
- Promover docentes con perfiles de liderazgo y comprometidos en la formación académica y valórica de todos los estudiantes.

**II. Área Curricular**

- Mejorar en un 10% los resultados de aprendizaje escolar medidos a través de evaluaciones estandarizadas internas y externas al establecimiento. ( SIMCE).
- Mejorar resultados de aprendizaje en el Sector de Lenguaje en relación a la Comprensión Lectora de Pre kinder a Primer año de enseñanza media

### III. Área Convivencia

- Asegurar en el año 2016 – 2017 un ambiente de aprendizaje adecuado mediante el cumplimiento del reglamento de convivencia en su totalidad por la comunidad educativa
- Integrar a los padres y apoderados al trabajo escolar, reconociendo a la familia como el primer lugar de formación de los alumnos y alumnas.
- Crear en la comunidad educativa una atmósfera de comprensión, aceptación, respeto y tolerancia hacia los demás.

### IV. VALORES FUNDAMENTALES:

- ❖ Respeto
- ❖ Responsabilidad
- ❖ Perseverancia
- ❖ Tolerancia
- ❖ Solidaridad

1.- **Fomentar el amor hacia si mismo**, como a su entorno familiar, social y cultural, como medio para alcanzar su **desarrollo personal y el desarrollo de la sociedad.**

2.- Estimular al alumno para que sea un **modelo de verdad y autenticidad**, expresando y **comunicando sus opiniones, ideas y convicciones propias con claridad y honradez.**

3.- Desarrollar la capacidad del alumno para que sea un agente activo en su educación y a través de la **reflexión** asuma responsablemente sus roles en las distintas situaciones de la vida.

4.- Estimular en el alumno la **sensibilidad y armonía hacia el entorno** social y ambiental, con el fin de que establezca relaciones basadas en el **compromiso** y el **respeto.**

5.- Formar personas que sean capaces de vivir el **diálogo y la participación**, de desarrollar su propia **libertad** respetando la de los demás, de tener una mirada abierta y receptiva sobre el ámbito social.

#### **IV. PERFIL DEL ESTUDIANTE LAC.**

*El estudiante egresado de la escuela Luis Arrieta Cañas, deberá tener las siguientes características:*

- A. **Ser Responsable**, Asumir la responsabilidad individual y grupal de sus decisiones y actitudes, **respetando los derechos esenciales de todas las personas**, sin discriminación de género, social, sexo, condición física, religión, étnica.
- B. **Ser Perseverante**, ser firme en alcanzar el objetivo que se propone y poder llegar a un final definido, sin dejarse derrotar ni vencer por las adversidades que se presenten y te hagan alejar de tu sueño u objetivo.
- C. **Ser Tolerante**, tener consideración hacia las opiniones o prácticas de los demás, deberá dar confianza.
- D. **Ser Reflexivo**, Comprender y apreciar, la importancia que tiene la dimensión afectiva y espiritual, los principios y normas ética-sociales, para un sano y equilibrado desarrollo personal, valorando el **amor y el respeto a las personas**
- E. **Ser Solidario**, colaborar con el bienestar del otro
- F. **Ser justo y responsable** asumiendo el rol que le pertenece, ser capaz de tomar decisiones.
- G. Fortalecer sus **emociones positivas y autoestima** en el bien de su formación personal y de su entorno

## **V. PERFIL DEL APODERADO LAC.**

El apoderado(a) de la escuela Luis Arrieta Cañas debe:

- A. Ser **respetuoso con toda la comunidad educativa**, con el fin de contribuir a un ambiente grato que facilite la integración y la convivencia en la comunidad escolar.
- B. **Comprometerse responsablemente en la formación integral de su pupilo**, proporcionándoles ambientes estimulantes y experiencias de socialización que faciliten sus aprendizajes, para un óptimo desarrollo emocional y cognitivo
- C. Procurar satisfacer las **necesidades básicas** que le permitan al alumno convivir armónicamente con sus pares, brindándoles los **materiales necesarios para su aprendizaje**, así como velar por su **higiene y presentación personal**.
- D. **Participar en forma activa**, integrándose constructivamente con **lealtad y honestidad en las actividades de la comunidad Educativa**, a fin de generar un ambiente propicio para la formación de los Educandos.
- E. Ser el **primer agente educador**, que con su ejemplo y actitudes sea un modelo valorizo permanente para el desarrollo integral de sus hijos.
- F. Relacionarse **permanentemente con la escuela y los profesores**, para retroalimentar el proceso de aprendizaje de su pupilo.

## **VI. PERFIL DEL PROFESOR LAC**

El profesor de la escuela Luis Arrieta Cañas debe:

- A. Ser **docentes proactivos** capaz de generar un ambiente grato que **facilite y promueva el aprendizaje** en la comunidad escolar.
- B. Tener **liderazgo para proyectar hacia la comunidad** a fin de obtener respeto y significación de la labor docente.
- C. Ser un **profesional dinámico** y dispuesto a generar actividades grupales **innovadoras** y atrayentes para los estudiantes.
- D. **Ser un profesional que busque constantemente su actualización** con pertinencia y relevancia para desarrollar aprendizajes y metodologías interactivas, atrayentes e innovadoras.
- E. **Ser Responsable, comprometido.**
- F. Ser un docente capaz de **generar vínculos con sus estudiantes** para comprenderlos y desde ahí generar aprendizajes.
- G. Ser Docentes que tengan **autoridad transversal** capaces de establecer el dialogo con los miembros de la comunidad educativa para **resolver los conflictos**

ANALISIS ESTRATEGICO DEL COLEGIO	
ANALIS INTERNO	ANALISIS EXTERNO
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El establecimiento consta con un cuerpo docente capaz de asumir los cambios y de generar proyectos.</li> <li>2. Asignatura Inglés desde 1° básico</li> <li>3. Recursos pedagógicos y tecnológicos personal administrativo, profesores y alumnos.</li> <li>4. Infraestructura (sala informática, biblioteca, sala refuerzo educativo.... Etc) adecuada a las necesidades de los alumnos.</li> <li>5. Escuela con Certificación Ambiental Intermedio</li> <li>6. Escuela solidaria en ayuda a la comunidad.</li> <li>7. Equipos de apoyo al aprendizaje: sicosocial y Profesionales de PIE.</li> <li>8. Contar con horas de reflexión pedagógica</li> <li>9. Redes de apoyo comunales, ministeriales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Perfeccionamiento constante ofrecido por el MINEDUC y la Corporación Municipal (CORMUP) para los docentes.</li> <li>2. Por LEY SEP , apoyo a los aprendizajes de todos los estudiantes de NT1 a 6° año básico</li> <li>3. Apoyo constante de la Corporación Municipal de Peñalolén (CORMUP).</li> <li>4. Programa de Atención Salud General , Beneficio del programa de la JUNAEB alimentación, salud, textos, útiles escolares.</li> <li>5. Alianzas Mineduc , Corporativas y propias de la Escuela</li> <li>6. Programa de SERNAM 4 a 7</li> <li>7. Centro Apoyo SUYAI</li> <li>8. Clases de natación 2° ciclo: 5° básico</li> </ol>
--	--

## ANALISIS ESTRATEGICO DEL LICEO

ANALIS INTERNO	ANALISIS EXTERNO
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Elevado número de alumnos con problemas de aprendizaje.</li><li>2. Rotación constante de alumnos provenientes de otros establecimientos con problemas conductuales.</li><li>3. Estrategias Metodológicas poco actualizada de un 10% de los docentes.</li><li>4. Algunos docentes no reúnen el perfil adecuado para un Establecimiento Educacional de alumnos vulnerables.</li><li>5. Rotación equipo sicosocial , no se cumple con el perfil del colegio</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Escasos espacios recreacionales en el lugar donde viven los alumnos.</li><li>2. Índice de vulnerabilidad elevado de la escuela 83%.</li><li>3. Alto número de padres y apoderados de bajo nivel de escolaridad según Diagnostico.</li><li>4. 50% Madres, Padres y/o apoderados poco comprometidos con el proceso educativo de sus hijos y/o pupilos.</li><li>5. Vecinos con actitud negativa hacia la Escuela.</li></ol>

## **FUNCIONES DE LOS CARGOS DEL COLEGIO LUIS ARRIETA CAÑAS**

### **Directora**

**Descripción: Profesional de nivel superior que se ocupa de la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación de la unidad educativa. Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional.**

Es el Directivo Docente responsable de organizar, coordinar, supervisar y evaluar el trabajo en forma armónica y eficiente de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes e instrucciones impartidas por el Ministerio de Educación y la Corporación Comunal de Desarrollo.

Funciones:

- ❖ Establece políticas de participación de estudiantes y apoderados en la comunidad educativa
- ❖ Considera las necesidades del entorno del establecimiento en la Planificación anual, considerando la escuela como parte integral del entorno.
- ❖ Debe evaluar constantemente los Objetivos y Metas Institucionales.
- ❖ Supervisar el desarrollo del trabajo planificado.
- ❖ Establecer los mecanismos necesarios para lograr un positivo clima organizacional.
- ❖ Formalizar y estrechar vínculos con cada una de las Redes de Apoyo Comunales , y otras
- ❖ Resolver e intermediar los eventuales conflictos entre los integrantes de la Comunidad Escolar.
- ❖ Establecer una adecuada organización, funcionamiento y evaluación del Currículo Escolar, de acuerdo a las normas impartidas por el departamento provincial.
- ❖ Define los procedimientos para evaluar el grado de avance de la implementación del Plan de Mejoramiento del Establecimiento

## **INSPECTORÍA GENERAL**

### **I. Identificación del Cargo:**

- Forma parte del Equipo Directivo.
- Presta servicio a todos los niveles del Colegio.
- Su jefe (a) directo es Dirección.

### **II. Descripción del Cargo:**

Profesional de la educación que se responsabiliza de las funciones organizativas necesarias para el cumplimiento del Reglamento Interno de la Institución.
--

### **III. Competencias funcionales:**

<b>1. Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.</b>	Capacidad para alinear el currículo con los valores declarados en el Proyecto Educativo Institucional.
<b><u>Indicadores de desempeño:</u></b>  -Supervisa que las actividades lectivas del establecimiento tengan un sentido formativo para los estudiantes. observación/acompañamiento de clases)  -Anima a los profesores a participar con los estudiantes en diferentes actividades lectivas y no lectivas, reconociendo en cada una de ellas un sentido formativo. (Salidas pedagógicas, feria costumbrista, ferias científicas, otras)  -Destaca el ejemplo de los profesores y directivos como un factor muy influyente en la formación de estudiantes.  - Integra a los apoderados en la formación del establecimiento  - Está abierto a escuchar las consultas de los estudiantes profesores y apoderados, siendo ampliamente reconocido/a por ello.	

<p><b>2. Difundir el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento.</b></p>	<p>Capacidad de articular e implementar una Planificación Estratégica que sea compartida y apoyada por toda la comunidad educativa y el entorno.</p>
--	--

**Indicadores de desempeño:**

- Declara y comunica formalmente los Principios y las Políticas Institucionales.
- Establece canales de comunicación eficientes y permanentes con las personas ligadas al proceso de toma de decisiones. ( circulares, boletines, otros)
- Vela para que todas las actividades de la escuela sean coherentes con los valores y principios declarados.
- Evalúa permanentemente la coherencia de la práctica educativa con el Proyecto Educativo Institucional.

<p><b>3. Gestionar el clima organizacional y la convivencia</b></p>	<p>Capacidad para propiciar un clima de trabajo que favorezca las relaciones humanas con el fin de facilitar el aprendizaje organizacional</p>
---	--

**Indicadores de desempeño:**

- Demuestra compromiso con los valores institucionales.
- Promueve un clima de igualdad de oportunidades para todos los trabajadores.
- Asume responsabilidad en el desarrollo profesional de los profesores.
- Mantiene abiertos los canales de comunicación y diálogo.
- Aborda los conflictos colaborando en la búsqueda de soluciones.
- Establece metas individuales y claras.( *plan anual*)
- Promueve un clima de trabajo armónico.
- Difunde y hace cumplir las normas de convivencia del establecimiento.
- Informa oportunamente a la comunidad escolar del estado de la disciplina de los estudiantes.
- Monitorea permanentemente el cumplimiento de las normas de convivencia.
- Refuerza positivamente a los estudiantes que cumplen con las normas de convivencia de la Institución.

- Establece y vela por el cumplimiento de norma de seguridad y autocuidado al interior y salida del establecimiento.
- Desarrolla una cultura de altas expectativas en las capacidades de los profesores para cambiar positivamente.
- Vela por un Colegio Seguro para toda la comunidad

<b>4. Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones</b>	Capacidad para seleccionar y administrar información relevante, generando un sistema de comunicación fluido y eficaz.
<p>Indicadores de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Logra que todas las personas utilicen los procedimientos para el manejo de la Información, minimizando la pérdida o mal uso de ella.</li> <li>- Compromete a toda la comunidad escolar en el respeto por la información Oportuna, pertinente y veraz.</li> <li>- Logra mantener los canales de comunicación abiertos y transparentes</li> <li>- Diseña y organiza sistemas para recoger y reportar información.</li> <li>- Utiliza canales diferentes para hacer llegar la información en forma rápida y veraz</li> </ul>	

<b>5. Gestionar el Personal.</b>	Capacidad de generar condiciones institucionales que permitan realizar en forma adecuada los procesos de selección, evaluación y desarrollo del personal del establecimiento.
<p><u>Indicadores de desempeño:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Establece y mantiene procedimientos para monitorear y evaluar el desempeño profesional.</li> <li>-Retroalimenta el desempeño profesional de los profesores oportunamente.</li> <li>-Participa en la implementación de un sistema de incentivos de acuerdo al logro de metas, sometiéndolo a revisiones periódicas.</li> </ul>	

<b>6. Coordinar y ejecutar el proceso de admisión de estudiantes</b>	Descripción: Capacidad para organizar el proceso de postulación, selección e
--	--

	inducción de estudiantes
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Define las etapas y calendariza el proceso de admisión.</li> <li>- Publica interna y externamente las fechas del proceso de postulaciones con información etc.</li> <li>- Nombra los responsables de la entrega de información a los postulantes: fechas, requisitos, entrevistas.</li> <li>- Coordina con los Profesores Jefes, todo proceso de una mejor convivencia y respetar el reglamento interno de Convivencia.</li> <li>- Coordina a Centro de Alumnos y Centro de Padres el proceso de inducción y bienvenida.</li> <li>- Evalúa el proceso y lo compara con los de años anteriores ( desde 5 años )</li> <li>- Entrega información completa a los Profesores Jefes de los estudiantes que se incorporan a su curso.</li> <li>- Incorpora a otras instituciones relevantes de la comuna en la difusión del proceso de matrícula.</li> </ul>	

<b>7. Planificar y coordinar las actividades de su área.</b>	Capacidad para organizar las actividades del área, determinando objetivos y metas claras alineadas con las de la institución.
<p><b><u>Indicadores de desempeño:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Regula la mantención de documentos propios que se fiscalizan desde la Superintendencia de Educación , Agencia de Calidad, Mineduc y otros</li> <li>-Define los objetivos de su área de acuerdo a los de la Planificación Institucional y los lineamientos del Proyecto Educativo.</li> <li>- Establece claramente los responsables de la ejecución de las actividades y se asegura que comprenden sus tareas, plazos y metas. (parcialmente)</li> <li>- Monitorea el avance de la planificación retroalimentando el proceso permanentemente. (asesorías, otros)</li> <li>- Monitorea y evalúa asistencia y atrasos de los funcionarios</li> <li>- Coordina, las diferentes plataformas de MINEDUC y CORMUP: SENDA, Comunidad Escolar (SET 12, Subvenciones mensuales, SIGE, etc), SAT y otras que le competen</li> <li>- Monitorea y evalúa cada 7 días trabajo de paradocentes y auxiliares de servicios</li> </ul>	

<b>8. Administrar los recursos de su área en función del PEI.</b>	Capacidad para organizar los recursos, implementando sistemas y procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos de aprendizaje.
<p><b><u>Indicadores de desempeño:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evalúa las necesidades de su área y hace las propuestas de adquisición e inversión.</li> <li>- Resguarda que se utilice en forma óptima los recursos que llegan por diferentes medios al establecimiento</li> <li>- Supervisa las actividades de su área, asegurándose de la coherencia de las planificaciones, la práctica y la utilización de recursos</li> <li>- Hace un informe anual del área en el que incluye la evaluación de los recursos asignados, la frecuencia de su uso y la proyección para el año siguiente.</li> </ul>	
<b>9. Coordinar aspectos disciplinarios de la función docente</b>	<p><b>Descripción:</b> Capacidad para organizar y supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de la Institución.</p>
<p><b><u>Indicadores de desempeño:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informa oportuna y sistemáticamente a los profesores acerca de las exigencias administrativas de la institución: horarios, uso del libro de clases, uso de la agenda escolar, registro de asistencia, registro de observaciones, registro de notas y otras propias de la Institución.</li> <li>- Evalúa sistemática y periódicamente el cumplimiento de las normas administrativas, tomando las medidas necesarias para corregir las deficiencias.</li> <li>- Registra la asistencia y la puntualidad de los profesores a las actividades escolares.</li> <li>- Promueve la responsabilidad laboral, a través del diálogo oportuno.</li> <li>- Supervisa el buen uso del tiempo de clases y de las actividades no curriculares.</li> </ul>	

- Implementa procedimientos para que los profesores prevengan los riesgos de accidentes escolares
- Mantiene el buen ánimo y el buen trato aún en situaciones de conflicto. Su conducta es ejemplar

<b>10. Administrar la disciplina de los estudiantes</b>	<b>. Descripción:</b> Capacidad para promover un buen clima de convivencia escolar.
<b>Indicadores de desempeño:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informa a los estudiantes y apoderados acerca de las normas de convivencia del establecimiento.</li> <li>- Hace talleres de análisis del Reglamento de Normas y Convivencia, con estudiantes de todos los niveles.</li> <li>- Monitorea y evalúa asistencia y atrasos de todos los estudiantes</li> <li>- Monitorea y evalúa salas (mobiliario etc) , dependencias del establecimiento, Infraestructura en general.</li> <li>- Supervisa el correcto cumplimiento de las normas por parte de los estudiantes.</li> <li>- Mantiene una base de datos actualizada con el seguimiento de los estudiantes, como por ejemplo: asistencia, registro de observaciones, salud, entrevistas, sanciones, premios, accidentes escolares y otros que le competen.</li> <li>- Supervisa la actualización periódica de la hoja de vida de los estudiantes.</li> <li>- Mantiene la confidencialidad de la información relativa a los estudiantes.</li> <li>- Mantiene un diálogo permanente con el profesor jefe acerca de la disciplina de su curso.</li> <li>- Asigna tareas específicas a sus colaboradores, controlando su cumplimiento.</li> <li>- Entrevista y orienta a los estudiantes que presentan dificultades en disciplina, para lograr acuerdos y compromisos de mejora.</li> <li>- Entrevista periódicamente a los apoderados de los estudiantes que tienen dificultades de disciplina.</li> <li>- Se mantiene permanentemente informado de lo que sucede en la escuela, evitando así situaciones de conflicto entre los estudiantes</li> </ul>	

#### IV. Competencias conductuales:

- Compromiso ético-social.  
Capacidad de influir en la cultura del establecimiento actuando en forma coherente tanto con los valores del Proyecto Educativo Institucional, como con los principios éticos de la profesión docente.

- Orientación a la calidad.  
Capacidad de mantener una orientación y un desempeño profesional que refleje el esfuerzo por hacer sus tareas con eficiencia y calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.  
Habilidad para buscar, asimilar y compartir nuevos conocimientos potenciando su desarrollo personal y profesional.
- Liderazgo.  
Capacidad para articular los recursos personales de los miembros del equipo de trabajo, para que actúen con eficacia y efectividad en situaciones profesionales, de acuerdo a los estándares del establecimiento.
- Responsabilidad.  
Capacidad para comprometerse con el cumplimiento de las tareas encomendadas.
- Negociar y resolver conflictos.  
Capacidad para facilitar el logro de acuerdos que cuenten con el apoyo y aprobación de todos los involucrados.
- Adaptación al cambio.  
Capacidad para realizar oportunamente los ajustes necesarios en los objetivos y metas con el fin de mantener el nivel de eficiencia.

### **JEFA DE UNIDAD TECNICO PEDAGÓGICA**

#### **I. Identificación del Cargo:**

- Forma parte del Equipo de Gestión
- Presta servicio a todos los niveles del Colegio.
- Su jefe (a) directo es Dirección.

#### **II. Descripción del Cargo:**

Profesional que se responsabiliza de asesorar al Director y de programar, organizar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades curriculares.

### III. Competencias funcionales:

1. Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.	Capacidad para alinear el currículo con los valores declarados en el Proyecto Educativo Institucional.
<p><b><u>Indicadores de desempeño:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Hace talleres con los profesores para analizar la propuesta formativa del establecimiento, reflexionar acerca de ella y traducirla en acciones concretas. (metodología de proyectos, normalización)</li> <li>-Supervisa que las actividades lectivas del establecimiento tengan un sentido formativo para los estudiantes. (Observación/acompañamiento de clases).</li> <li>-Anima a los profesores a participar con los estudiantes en diferentes actividades lectivas y no lectivas, reconociendo en cada una de ellas un sentido formativo. (Salidas pedagógicas, feria costumbrista, ferias científicas, otras)</li> <li>-Destaca el ejemplo de los profesores y directivos como un factor muy influyente en la formación de estudiantes.</li> <li>- Integra a los apoderados en la formación del establecimiento</li> </ul>	

2. Difundir el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento.	Capacidad de articular e implementar una Planificación Estratégica que sea compartida y apoyada por toda la comunidad educativa y el entorno.
<p><b><u>Indicadores de desempeño:</u></b></p>	

- Declara y comunica formalmente los Principios y las Políticas Institucionales.
- Establece canales de comunicación permanentes con las personas ligadas al proceso de toma de decisiones.
- Vela para que todas las actividades de la escuela sean coherentes con los valores y principios declarados.
- Evalúa permanentemente la coherencia de la práctica educativa con el Proyecto Educativo Institucional. (evaluación docente)

3. Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.	Capacidad para seleccionar y administrar información relevante, generando un sistema de comunicación fluido y eficaz.
--	---

<p><b><u>Indicadores de desempeño:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Diseña y organiza sistemas para recoger y reportar información.</li> <li>-Define los conductos regulares por los que debe fluir la información. (planificaciones, guías, resultados, asesorías)</li> <li>-Define mecanismos conocidos y utilizados por todos para tener acceso a la información necesaria para su trabajo.</li> <li>-Utiliza canales diferentes para hacer llegar la información en forma rápida y veraz.</li> </ul> <p>(SENDA, por medio de circulares , informes , etc)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informa sistemáticamente a Dirección y equipo directivo resultados de los aprendizajes de todos los estudiantes.</li> <li>- Informa a apoderados de resultados de aprendizaje de todos los estudiantes</li> </ul>	
---	--

4. Gestionar el Personal.	Capacidad de generar condiciones institucionales que permitan realizar en forma adecuada los procesos de selección, evaluación y desarrollo del personal del establecimiento.
---------------------------	---

<p><b><u>Indicadores de desempeño:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Establece y mantiene procedimientos para monitorear y evaluar el desempeño profesional.</li> <li>-Retroalimenta el desempeño profesional de los profesores oportunamente.</li> <li>-Participa en la implementación de un sistema de incentivos de acuerdo al logro de metas, sometiéndolo a revisiones periódicas.</li> </ul>	

5. Planificar y coordinar las actividades de su área.	Capacidad para organizar las actividades del área, determinando objetivos y metas claras alineadas con las de la institución.
---	---

<p><b><u>Indicadores de desempeño:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Define los objetivos de su área de acuerdo a los de la Planificación Institucional y los lineamientos del Proyecto Educativo.</li> <li>- Establece claramente los responsables de la ejecución de las actividades y se asegura que comprenden sus tareas, plazos y metas. (parcialmente)</li> <li>- Monitorea el avance de la planificación retroalimentando el proceso permanentemente. (asesorías, otros)</li> <li>- Monitorea lectura silenciosa y evalúa cada 15 días.</li> </ul>	
--	--

6. Administrar los recursos de su área en función del PEI.	Capacidad para organizar los recursos, implementando sistemas y procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos de aprendizaje.
--	---

<p><b><u>Indicadores de desempeño:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evalúa las necesidades de su área y hace las propuestas de adquisición e inversión.</li> <li>- Resguarda que se utilice en forma óptima los recursos que llegan por diferentes medios al establecimiento</li> <li>- Supervisa las actividades de su área, asegurándose de la coherencia de las planificaciones, la práctica y la utilización de recursos</li> </ul>	

7. Coordinar y supervisar el trabajo académico y administrativo de los docentes de los ciclos	Capacidad para alinear el trabajo de los docentes de los niveles de enseñanza con los objetivos del Proyecto Técnico Pedagógico del Establecimiento, y de los Planes de Mejora SEP
---	--

<p><b><u>Indicadores de desempeño:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planifica, coordina y dirige reuniones técnicas periódicas con los docentes de los distintos niveles</li> <li>- Supervisa el cumplimiento de los programas de los diferentes subsectores.</li> <li>- Planifica, en conjunto con los docentes, las actividades generales del área, de acuerdo con la calendarización del Mineduc y del establecimiento.</li> <li>- Brinda apoyo técnico, supervisando la implementación de las orientaciones metodológicas.</li> <li>- Coordina las reuniones de los con docentes de niveles, entregando la información necesaria para ellas.</li> <li>- Analiza los instrumentos de evaluación velando por la coherencia con los objetivos, los contenidos y las actividades realizadas en el aula.</li> <li>- Coordina acciones con Inspectoría General, Orientación, Equiposicosocial, PIE, Educadora Diferencial, cuando corresponda.</li> <li>- Solicita, con la debida anticipación, los contenidos e instrumentos para: las pruebas formativas, acumulativas.</li> <li>- Evalúa el logro de los aprendizajes, realizando análisis apoyado en datos estadísticos que sirvan para focalizar las estrategias remediales.</li> </ul>	
--	--

--

8. Supervisar la implementación de los programas en el aula.	Capacidad para asegurar la completa implementación en el aula de los Programas de cada Subsector de Aprendizaje.
--	--

<b><u>Indicadores de desempeño:</u></b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>- Supervisa las planificaciones de las asignaturas verificando que los contenidos y tiempos señalados corresponden a los objetivos del curso o nivel.( mensualmente)</li><li>- Supervisa la entrega oportuna de la información a los estudiantes.</li><li>- Supervisa los instrumentos de evaluación, verificando que correspondan a los contenidos tratados y a la metodología utilizada por el profesor.</li><li>- Supervisa la planificación del instrumento de evaluación: objetivos, contenidos, tabla de especificaciones, asignación de puntaje, proponiendo las modificaciones necesarias.</li><li>- Supervisa y participa en las observaciones (acompañamiento) de clases a los docentes y en su retroalimentación.</li><li>- Supervisa la devolución a los alumnos de las pruebas aplicadas y su retroalimentación.</li><li>- Aplica pruebas de nivel para evaluar el grado de avance de cada curso.</li><li>- Hace análisis estadístico de los resultados, en los diferentes contenidos, focalizándose en los que no se han logrado, por curso y nivel.</li><li>- Implementa acciones remediales para alcanzar los aprendizajes no logrados. ( a través de los profesores)</li><li>- Fija los plazos para que los profesores entreguen un informe, dando cuenta de los objetivos logrados y no logrados, las causas y las estrategias remediales que desarrollará.</li></ul>	

9. Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.	Capacidad de verificar la coherencia de las estrategias didácticas con los contenidos y los intereses de los estudiantes, para lograr aprendizajes significativos.
--	--

<p><b><u>Indicadores de desempeño:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realiza observaciones /acompañamiento de clases, focalizadas en las estrategias didácticas.</li> <li>- Retroalimenta a los profesores observados con relación a las estrategias didácticas utilizadas y los aprendizajes logrados.</li> </ul>	

10. Participa en el proceso de evaluación docente.	Capacidad para coordinar, implementar, evaluar y optimizar el proceso de evaluación de desempeño docente.
--	---

<p><b><u>Indicadores de desempeño:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplica los instrumentos de evaluación formativa y sumativa a los docentes en el periodo correspondiente.</li> <li>- Retroalimenta oportunamente a los docentes evaluados, con los resultados de las evaluaciones.</li> <li>- acompaña a los docentes en el proceso de mejoramiento.</li> </ul>	
--	--

11. Organizar el Currículo en relación con los Objetivos del PEI.	Capacidad de coordinar las actividades curriculares para que se alineen con los objetivos del PEI.
---	--

<p><b><u>Indicadores de desempeño:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Verifica que las prácticas pedagógicas sean coherentes con el PEI y el perfil de alumno que deseamos formar.</li> </ul>	
--	--

12. Asegurar la implementación de Planes y Programas.	Capacidad para supervisar la plena cobertura de los Programas del
---	---

	establecimiento, logrando aprendizajes significativos.
<p><b><u>Indicadores de desempeño:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisa cuadernos y textos en forma aleatoria.</li> <li>- Supervisa las evaluaciones comparándolas con las planificaciones y programación de la asignatura.</li> <li>- Hace supervisiones de clases en forma sistemática.</li> <li>- Retroalimenta periódicamente a los profesores.</li> </ul>	

13. Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.	Capacidad para asesorar a los profesores en la aplicación de estrategias de manejo grupal que permitan desarrollar clases efectivas.
<p><b><u>Indicadores de desempeño:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Integra el resultado de las observaciones de clases a la retroalimentación del profesor.</li> <li>- Diseña planes de intervención individual y grupal. (junto al Equipo de Gestión)</li> <li>- Involucra al profesor en la implementación de las estrategias.</li> </ul>	

14. Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.	Capacidad de analizar la información y tomar decisiones con el fin de mejorar los procesos y los resultados.
<p><b><u>Indicadores de desempeño:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantiene un registro actualizado con los resultados obtenidos por los alumnos en cada nivel que atiende.</li> </ul>	

- Identifica cuáles son los contenidos que requieren ser reforzados.
- Refuerza los contenidos que aparecen deficientes en las pruebas de medición externa.
- Analiza los resultados de los estudiantes con necesidades educativas especiales, en conjunto con los especialistas, y toma decisiones para potenciar el aprendizaje a través de estrategias metodológicas conjuntas.

<p>15. Gestionar proyectos de innovación pedagógica.</p>	<p>Capacidad para diseñar, coordinar , implementar y evaluar proyectos de innovación educativa, los cuales articulan eficientemente los recursos humanos y materiales para transformar y mejorar la práctica pedagógica.</p>
<p><b><u>Indicadores de desempeño:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinar y supervisar la implementación de Programas y Proyectos implementados en la unidad educativa.</li> <li>- Coordinar y supervisar la implementación de Programa que están implementados y se implementen en el proceso E - A</li> <li>- Coordinar y supervisar la correcta implementación y uso de nuevos textos para el desarrollo de habilidades de comprensión lectora.</li> </ul>	

#### **IV. Competencias conductuales:**

- Compromiso ético-social.  
Capacidad de influir en la cultura del establecimiento actuando en forma coherente tanto con los valores del Proyecto Educativo Institucional, como con los principios éticos de la profesión docente.

- Orientación a la calidad.  
Capacidad de mantener una orientación y un desempeño profesional que refleje el esfuerzo por hacer sus tareas con eficiencia y calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.  
Habilidad para buscar, asimilar y compartir nuevos conocimientos potenciando su desarrollo personal y profesional.
- Liderazgo.  
Capacidad para articular los recursos personales de los miembros del equipo de trabajo, para que actúen con eficacia y efectividad en situaciones profesionales, de acuerdo a los estándares del establecimiento.
- Responsabilidad.  
Capacidad para comprometerse con el cumplimiento de las tareas encomendadas.
- Negociar y resolver conflictos.  
Capacidad para facilitar el logro de acuerdos que cuenten con el apoyo y aprobación de todos los involucrados.
- Adaptación al cambio.  
Capacidad para realizar oportunamente los ajustes necesarios en los objetivos y metas con el fin de mantener el nivel de eficiencia.

### **Orientador - Encargado de Convivencia**

#### **I. Identificación del Cargo:**

- Forma parte del Equipo
- Presta servicio a todos los niveles del Colegio.
- Su jefe (a) directo es Dirección.

#### **II. Descripción del Cargo:**

Profesional responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de orientación educacional, vocacional, implementando el Programa de Orientación del Establecimiento a nivel grupal e individual.

### III. Competencias funcionales:

<p>1. Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.</p>	<p>Capacidad para alinear el currículo con los valores declarados en el Proyecto Educativo Institucional.</p>
<p><b><u>Indicadores de desempeño:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Hace talleres con los profesores para analizar la propuesta formativa del establecimiento, reflexionar acerca de ella y traducirla en acciones concretas. (metodología de proyectos, normalización)</li> <li>-Supervisa que las actividades lectivas del establecimiento tengan un sentido formativo para los estudiantes. (Observación/acompañamiento de clases).</li> <li>-Anima a los profesores a participar con los estudiantes en diferentes actividades lectivas y no lectivas, reconociendo en cada una de ellas un sentido formativo. (Salidas pedagógicas, feria costumbrista, ferias científicas, encuentro de familia y otras)</li> <li>-Destaca el ejemplo de los profesores y directivos como un factor muy influyente en la formación de estudiantes.</li> <li>- Coordina e Integra a los apoderados en la formación del establecimiento.</li> <li>- Integra el consejo escolar del establecimiento.</li> </ul>	
<p>2. Difundir el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento.</p>	<p>Capacidad de articular e implementar una Planificación Estratégica que sea compartida y apoyada por toda la comunidad educativa y el entorno.</p>

**Indicadores de desempeño:**

- Declara y comunica formalmente los Principios y las Políticas Institucionales.
- Establece canales de comunicación permanentes con las personas ligadas al proceso de toma de decisiones.
- Vela para que todas las actividades de la escuela sean coherentes con los valores y principios declarados.
- Evalúa permanentemente la coherencia de la práctica educativa con el Proyecto Educativo Institucional.

3. Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.

Capacidad para seleccionar y administrar información relevante, generando un sistema de comunicación fluido y eficaz.

**Indicadores de desempeño:**

- Diseña y organiza sistemas para recoger y reportar información.
- Define los conductos regulares por los que debe fluir la información.
- Define mecanismos conocidos y utilizados por todos para tener acceso a la información necesaria para su trabajo.
- Utiliza canales diferentes para hacer llegar la información en forma rápida y veraz. (SENDA, por medio de circulares , informes , etc)
- Informa sistemáticamente a Dirección y equipo directivo como también en consejo de docentes
- Informa a apoderados de resultados de aprendizaje de convivencia de todos los estudiantes

4. Gestionar el Personal.

Capacidad de generar condiciones institucionales que permitan realizar en forma adecuada los procesos de selección, evaluación y desarrollo del personal del establecimiento.

**Indicadores de desempeño:**

- Establece y mantiene procedimientos para monitorear y evaluar el desempeño profesional.
- Retroalimenta el desempeño profesional de los profesores oportunamente.
- Participa en la implementación de un sistema de incentivos de acuerdo al logro de metas, sometiéndolo a revisiones periódicas.

5. Planificar y coordinar las actividades de su área.	Capacidad para organizar las actividades del área, determinando objetivos y metas claras alineadas con las de la institución.
---	---

<p><b>Indicadores de desempeño:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Define los objetivos de su área de acuerdo a los de la Planificación Institucional y los lineamientos del Proyecto Educativo.</li> <li>- Establece claramente los responsables de la ejecución de las actividades y se asegura que comprenden sus tareas, plazos y metas. (parcialmente)</li> <li>- Monitorea el avance de la planificación retroalimentando el proceso permanentemente. (asesorías, otros)</li> <li>- Monitorea convivencia escolar al interior del aula y en los espacios fuera del aula.</li> </ul>	
--	--

6. Administrar los recursos de su área en función del PEI.	Capacidad para organizar los recursos, implementando sistemas y procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos de aprendizaje.
--	---

<p><b>Indicadores de desempeño:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Resguarda que se utilice en forma óptima los recursos que llegan por diferentes medios al establecimiento</li> <li>- Supervisa las actividades de su área, asegurándose de la coherencia de las planificaciones, la práctica y la utilización de recursos</li> </ul>	
---	--

7. Coordinar y supervisar el trabajo académico y administrativo de los docentes de los ciclos	Capacidad para alinear el trabajo de los docentes de los niveles de enseñanza con los objetivos del Proyecto Técnico Pedagógico del Establecimiento, y de los Planes de Mejora SEP
---	--

**Indicadores de desempeño:**

- Planifica, coordina y dirige reuniones periódicas con los docentes de los distintos niveles , equipos sicosociales u otros que le competen
- Supervisa el cumplimiento de los programas de Orientación.
- Planifica, en conjunto con los docentes, las actividades generales del área, de acuerdo con la calendarización del Mineduc y del establecimiento.
- Brinda apoyo técnico, supervisando la implementación de las orientaciones metodológicas desde la convivencia.
- Coordina las reuniones de los con docentes de niveles, entregando la información necesaria para ellas.
- Coordina acciones con Inspectoría General, Equiposicosocial, PIE, Educadora , Habilidades Sociales cuando corresponda.
- Solicita con la debida anticipación, los contenidos e instrumentos para los talleres y programas que realiza en conjunto con el equipo de convivencia.
- Evalúa el logro de los aprendizajes en relación a la convivencia realizando análisis apoyado en datos estadísticos que sirvan para focalizar las estrategias remediales.

8. Supervisar la implementación de los programas en el aula.	Capacidad para asegurar la completa implementación en el aula de los Programas de cada Subsector de Aprendizaje en relación a los OFT
--	---

**Indicadores de desempeño:**

- Supervisa las planificaciones de las asignatura de orientación verificando que los contenidos y tiempos señalados corresponden a los objetivos del curso o nivel.( mensualmente)
- Supervisa la entrega oportuna de la información a los estudiantes.
- Supervisa los instrumentos de evaluación, verificando que correspondan a los contenidos tratados y a la metodología utilizada por el profesor.
- Supervisa la planificación del instrumento de evaluación: objetivos, contenidos, tabla de especificaciones, asignación de puntaje, proponiendo las modificaciones necesarias.
- Supervisa y participa en las observaciones (acompañamiento) de clases a los docentes y en su retroalimentación.
- Supervisa la devolución a los alumnos de las pruebas aplicadas y su retroalimentación.
- Aplica pruebas de nivel para evaluar el grado de avance de cada curso.
- Hace análisis estadístico de los resultados, en los diferentes contenidos, focalizándose en los que no se han logrado, por curso y nivel.( orientación)
- Implementa acciones remediales para alcanzar los aprendizajes no logrados. ( a través de los profesores)
- Fija los plazos para que los profesores entreguen un informe, dando cuenta de los objetivos logrados y no logrados, las causas y las estrategias remediales que desarrollará.

9. Organizar el Currículo en relación con los Objetivos del PEI.	Capacidad de coordinar las actividades curriculares para que se alineen con los objetivos del PEI.
--	--

**Indicadores de desempeño:**

-Verifica que las prácticas pedagógicas sean coherentes con el PEI y el perfil de alumno que deseamos formar.

10. Asegurar la implementación de Planes y Programas.	Capacidad para supervisar la plena cobertura de los Programas del establecimiento, logrando aprendizajes significativos.
<p><b><u>Indicadores de desempeño:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisa guías de aprendizaje entregadas en orientación, o taller implementado.</li> <li>- Hace supervisiones de clases en forma sistemática.</li> <li>- Retroalimenta periódicamente a los profesores.</li> </ul>	

11. Entregar apoyo al profesor (profesor jefe) en el manejo y desarrollo del grupo curso.	Capacidad para asesorar a los profesores en la aplicación de estrategias de manejo grupal que permitan desarrollar clases efectivas.
<p><b><u>Indicadores de desempeño:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Integra el resultado de las observaciones de clases a la retroalimentación del profesor – profesor jefe.</li> <li>- Diseña planes de intervención individual y grupal.</li> <li>- Involucra al profesor en la implementación de las estrategias de convivencia.</li> </ul>	

12. Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.	Capacidad de analizar la información y tomar decisiones con el fin de mejorar los procesos y los resultados.
<p><b><u>Indicadores de desempeño:</u></b></p>	

- Mantiene un registro actualizado con los resultados obtenidos por los alumnos en cada nivel que atiende.

- Analiza los resultados de los estudiantes con necesidades educativas especiales, en conjunto con los especialistas, y toma decisiones para potenciar el aprendizaje a través de estrategias metodológicas conjuntas.

13. Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

Capacidad para diseñar, coordinar , implementar y evaluar proyectos de innovación educativa, los cuales articulan eficientemente los recursos humanos y materiales para transformar y mejorar la práctica pedagógica.

**Indicadores de desempeño:**

- Coordinar y supervisar la implementación de Programa que están implementados y se implementen en el proceso E - A

- Coordinar y supervisar la correcta implementación y uso de nuevos textos para el desarrollo de habilidades de comprensión lectora.

14. Gestionar procesos administrativos en función del cargo

Capacidad para implementar , incorporar programas y proyectos de Mineduc , Junaeb Comunales y otros los cuales articulan eficientemente los recursos humanos y materiales para transformar y mejorar la práctica pedagógica.

**Indicadores de desempeño:**

- Coordinar y supervisar la implementación de Programa que están implementados y se implementen en el proceso E - A

- Administrar plataformas institucionales y nacionales en relación a incorporar recursos humanos.

--

<b>10. Gestionar la convivencia escolar</b>	<b>. Descripción:</b> Capacidad para promover un buen clima de convivencia escolar.
---	---

**Indicadores de desempeño:**

- Informa a los estudiantes y apoderados acerca de las normas de convivencia del establecimiento.
- Hace talleres de análisis del Reglamento de Normas y Convivencia, con estudiantes de
- todos los niveles.
- Monitorea y evalúa asistencia y atrasos de todos los estudiantes
- Monitorea y evalúa salas ( mobiliario etc) y dependencias del establecimiento
- Supervisa el correcto cumplimiento de las normas por parte de los estudiantes.
- Mantiene una base de datos actualizada con el seguimiento de los estudiantes, como por ejemplo: asistencia, anotaciones, enfermedad, entrevistas, sanciones, premios.
- Supervisa la actualización periódica de la hoja de vida de los estudiantes.
- Mantiene la confidencialidad de la información relativa a los estudiantes.
- Mantiene un diálogo permanente con el profesor jefe acerca de la disciplina de su curso.
- Asigna tareas específicas a sus colaboradores, controlando su cumplimiento.
- Entrevista y orienta a los estudiantes que presentan dificultades en disciplina, para lograr acuerdos y compromisos de mejora.
- Entrevista periódicamente a los apoderados de los estudiantes que tienen dificultades de disciplina.
- Se mantiene permanentemente informado de lo que sucede en la escuela, evitando así situaciones de conflicto entre los estudiantes

**IV. Competencias conductuales:**

- Compromiso ético-social.  
Capacidad de influir en la cultura del establecimiento actuando en forma coherente tanto con los valores del Proyecto Educativo Institucional, como con los principios éticos de la profesión docente.
  
- Orientación a la calidad.

Capacidad de mantener una orientación y un desempeño profesional que refleje el esfuerzo por hacer sus tareas con eficiencia y calidad.

- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.  
Habilidad para buscar, asimilar y compartir nuevos conocimientos potenciando su desarrollo personal y profesional.
- Liderazgo.  
Capacidad para articular los recursos personales de los miembros del equipo de trabajo, para que actúen con eficacia y efectividad en situaciones profesionales, de acuerdo a los estándares del establecimiento.
- Responsabilidad.  
Capacidad para comprometerse con el cumplimiento de las tareas encomendadas.
- Negociar y resolver conflictos.  
Capacidad para facilitar el logro de acuerdos que cuenten con el apoyo y aprobación de todos los involucrados.
- Adaptación al cambio.  
Capacidad para realizar oportunamente los ajustes necesarios en los objetivos y metas con el fin de mantener el nivel de eficiencia.

### **Funciones del Docente Propiamente Tal**

Diseñar e implementar actividades educativas formuladas según los planes y programas motivando estrategias innovadoras para el buen resultado de los aprendizajes en los alumnos.

### **Rol del Docente**

1. **Planificar, desarrollar y evaluar** sistemáticamente el proceso de aprendizaje en las asignaturas que le corresponden.
2. **Fomentar hábitos y valores** en los alumnos, mediante el ejemplo.

3. **Cumplir** los horarios de clases y horas no lectivas correspondiente.
4. **Mantener al día libros de clases** y otros documentos registrando oportunamente y en forma precisa la información solicitada.
5. **Mantener comunicación** oportuna con los apoderados de los alumnos dando a conocer el desarrollo del niño/a en su proceso escolar, atendiendo al apoderado/a cuando se requiera.
6. **Respetar y seguir** el procedimiento en caso de accidentes de los alumnos de acuerdo a lo señalado en el Reglamento Interno.
7. **Responsabilizarse** de las actividades de los alumnos en su horario de clase, asegurándose que cumplan lo señalado en el Reglamento Interno con respecto a esta materia.
8. **Velar** por los bienes de la escuela y responsabilizarse por los que se le asignan.
9. **Asistir y participar** en los consejos técnicos y administrativos, **Resguardando** la presentación del libro de clases, manteniéndolo limpio, ordenado y sin borrones.
10. **Avisar oportunamente** de cualquier actividad Extra programática y responsabilizarse de los requerimientos de estos eventos.
11. **Solicitar** materiales y multicopiados a lo menos con 5 días hábiles de antelación a la jefatura técnico-pedagógica.
12. **Corregir y aconsejar** actitudes en sus alumnos incentivando el respeto, la participación y la colaboración en las asignaturas.
13. **Promover** permanentemente la buena imagen de nuestra unidad educativa.
14. **Promover** el acercamiento de los alumnos a la educación de continuidad.
15. **Integrar y responsabilizar** a la familia en el proceso formativo de sus pupilos.

### PARADOCENTES

#### **Descripción**

Los paradocentes son las personas que asumen actividades de nivel técnico y administrativo complementarias a la labor educativa del profesor dirigida a apoyar y colaborar con el proceso educativo y funcionamiento de los diversos departamentos de los establecimientos de acuerdo a instrucciones entregadas por el jefe directo. Los Paradocentes cuentan con licencia de educación media o título de técnico y/o administrativo.

ROL	
- Colaborador. - Auxiliar docencia. - Asesor	Realizar tareas administrativas de atención al público, organización de documentación, elaboración de documentación, registros varios, etc.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistir al docente en el desarrollo de clases, actividades de aprendizaje en terreno, comedor escolar, patios escolares, etc.</li> <li>- Colaborar en eventos, ceremonias, levantamientos de escenografías, exposiciones, etc.</li> <li>- Cumplir con turnos de atención a los alumnos en comedor escolar, patios, portería, otros</li> <li>- Apoyar en la elaboración y construcción de materiales didácticos u otras herramientas de apoyo a la gestión educativa.</li> <li>- Administrar los recursos materiales y equipamientos que le sean asignados, salas de apoyo pedagógico, fotocopias u otros.</li> <li>- Asumir tareas de control y monitoreo que le sean asignadas: atrasos, asistencias, etc.</li> <li>- Apoyar en trabajo en sala de clases en ausencia de profesores, orientados y guiados por el Jefe de UTP y/o Inspector General.</li> <li>- Realizar tareas que le asigne el jefe directo fuera del establecimiento.</li> <li>- Informar a sus superiores situaciones irregulares que afecten el desempeño de su función, de su ámbito de trabajo y/o al establecimiento para la búsqueda de soluciones.</li> </ul>
--	--

### **SERVICIO DE AUXILIARES MENORES**

#### **Descripción**

Son los funcionarios que desarrollan labores de cuidado, mantención y limpieza de los bienes e instalaciones de la infraestructura de los establecimientos además de otras tareas de servicios menores que le son encomendadas. Cuentan con licencia de educación media.

Roles	Funciones
-------	-----------

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colaborador.</li> <li>- Auxiliar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener el aseo y orden en la totalidad de dependencias del local escolar.</li> <li>- Mantener en orden y limpieza los bienes materiales y equipamiento del establecimiento.</li> <li>- Controlar entrada y salida de personas al local escolar, según horarios e instrucciones dadas por sus jefes superiores.</li> <li>- Entregar y retirar documentación u otros recursos en dependencias al exterior del establecimiento de acuerdo a indicación de jefes superiores.</li> <li>- Responsabilizarse de la mantención, cuidado, almacenamiento y uso de los recursos asignados.</li> <li>- Realizar tareas y labores cotidianas y extraordinarias asignadas por sus jefes directos.</li> <li>- Integrar y participar en los Consejos Administrativos de Asistentes de la Educación.</li> <li>- Mantener registros escritos de las tareas que le son asignadas.</li> <li>- Informar y comunicar a sus jefe directo, irregularidades que observe en el ámbito de sus funciones para su mejoramiento</li> </ul>
---	--

Con la Ley SEP el Colegio puede contar con profesionales de apoyo como Asistente Social y Psicóloga , a continuación se detallan las funciones de este equipo:

### **Asistente Social.**

Es la profesional encargada de atender las necesidades de carácter social de los alumnos; tiene la responsabilidad de asesorar y coordinar las políticas de apoyo social para la unidad educativa.

### **Son funciones de la Asistente Social.**

- Planificar, coordinar y evaluar las actividades y necesidades de asistencia social de los alumnos.
- Asesorar a los profesores jefes y funcionarios en asuntos de asistencia social y seguridad escolar.
- Coordinar con Orientador y/o Encargado de Convivencia la elaboración de proyectos de ayuda social a los alumnos.
- Mantener permanentemente actualizada e informada a la comunidad escolar sobre los tipos, características y requisitos de becas, prestaciones y campañas de solidaridad.
- Asesorar a padres y apoderados en la búsqueda de soluciones de problemas de índole social.
- Promover y coordinar la acción colaboradora del Centros de Alumnos, Centro de Ex-alumnos, Centro de Padres y Apoderados y entidades de la comunidad en general.
- Asistir a los diversos consejos, cuando su presencia sea requerida.
- Visita domicilio y solución al hogar de los estudiantes con asistencia menor a 85%, e informar a Inspectoría General.
- Mantener informada a la Directora, Inspectoría General, Orientador, sobre los casos en evaluación.
- Asistir a reuniones cada 15 días los lunes en reunión EGE
- Realizar talleres con estudiantes y apoderados/as.

### **PSICOLOGO ESCUELA LUIS ARRIETA CAÑAS**

El perfil de un psicólogo que trabaja al interior de un establecimiento educacional debe ser el de profesional responsable de favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje a nivel individual y grupal, a través de la evaluación de los estudiantes que presenten necesidades educativas especiales, derivadas de su desarrollo emocional social o discapacidades y, a nivel institucional, propiciando un clima organizacional y de aprendizaje adecuado.

### **COMPETENCIAS PSICÓLOGO/A ESCOLAR**

#### **AMBITO CURRICULAR**

Competencias Funcionales.
---------------------------

- |  |
|--|
| <ol style="list-style-type: none"><li>I. Planificar y coordinar las actividades de su área</li><li>II. Administrar los recursos de su área en función del PEI.</li><li>III. Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.</li><li>IV. Atender estudiantes con dificultades psicológicas</li><li>V. Atender alumnos en grupos de trabajo par el desarrollo de las habilidades Sociales.</li></ol> |
|--|

**A. Planificar y coordinar las actividades de su área**

**Descripción:** Capacidad para organizar las actividades del área, determinando objetivos y metas claras alineadas con las de la institución.

**Desempeño**

1. Involucra a los miembros del área en un trabajo de planificación cooperativo con otras áreas. Lograr un cambio de cultura institucional.
2. Monitorea el avance de la planificación retroalimentando el proceso permanentemente.
3. Promueve la planificación de todas las actividades, el monitoreo y su evaluación, como una práctica habitual del establecimiento.
4. Verifica que su planificación esté coordinada con las planificaciones de las otras áreas, estableciendo un estilo de trabajo cooperativo
5. Evalúa los resultados y productos e informa oportunamente a la Dirección.
6. Propone e implementa soluciones a los problemas que se presentan en el área.
7. Evalúa sistemáticamente los procesos de los estudiantes para un cambio de comportamiento.

**I. Administrar los recursos de su área en función del PEI**

**Descripción** Capacidad para organizar los recursos, implementando sistemas y procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos de aprendizaje.

**Desempeño:**

1. Diagnostica las necesidades de su área.
2. Solicita oportunamente información al personal a su cargo, para diagnosticar las necesidades y hacer los requerimientos a la Dirección.
3. Considera los recursos disponibles para elaborar la planificación de su área
4. Supervisa las actividades de su área, asegurándose de la coherencia de las planificaciones, la práctica y la utilización de recursos.

**B. Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.**

**Descripción:** Capacidad para asesorar a los profesores en la aplicación de estrategias de manejo grupal que permitan desarrollar clases efectivas.

**Desempeño**

1. Detecta las dificultades de los profesores en el manejo grupal a través de diversas estrategias de diagnóstico.
2. Integra el resultado de las observaciones de clases a la retroalimentación del profesor.
3. Informa a los profesores de los resultados generales de los instrumentos aplicados.
4. Aplica instrumentos de Grado de Satisfacción a los estudiantes.
5. Informa de los resultados a los profesores.
6. Diseña planes de intervención individual y grupal.
7. Involucra al profesor en la implementación de las estrategias.
8. Monitorea constantemente el proceso y el avance.
9. Informa e involucra a los apoderados
10. Pone metas y plazos claros al profesor para modificar pautas de comportamiento que le dificultan el manejo del grupo curso y evalúa su cumplimiento.
11. Apoya y ayuda a los profesores a encontrar la mejor solución a los conflictos en los que se ven involucrados.

**CONSEJO ESCOLAR**

Representen los valores promovidos por la comunidad educativa, tales como tolerancia, respeto, solidaridad y responsabilidad, perseverancia en lo académico, colaboración, autocrítica, espíritu constructivo y liderazgo positivo, entre otras.

**DERECHOS ESTUDIANTES :**

- |   |
|---|
| <ol style="list-style-type: none"><li>a) Recibir horario de clases para que una enseñanza – aprendizaje en los tiempos estipulados.</li><li>b) Recibir sus clases en un ambiente de sana convivencia entre estudiantes y profesores.</li><li>c) Recibir un trato deferente y respetuoso de parte de todos los miembros de la comunidad educativa.</li></ol> |
|---|

- d) Ser atendido prontamente respecto de cualquier consulta de su quehacer dentro del Establecimiento.
- e) Recibir una educación integral en el marco de los objetivos educacionales vigentes.
- f) Respetar el ingreso de estudiantes embarazadas y madres adolescentes, procurando procedimientos de apoyo en el año lectivo correspondiente.
- g) Recibir un trato objetivo y equitativo en la asignación de calificaciones.
- h) Renovación de matrícula en caso de repitencia.
- i) Disfrutar de un ambiente escolar aseado y seguro
- j) Conocer los lineamientos generales de cada sector de aprendizaje al inicio del año escolar.
- k) Utilizar el material pedagógico del establecimiento
- l) Dar a conocer sus opiniones y sugerencias con el debido respeto.
- m) Educarse en un medio libre de cualquier contaminación o situaciones que pongan en riesgo su salud física y/o psicológica.
- n) Apelar ante un conflicto y/o medida disciplinaria al Comité de Mediación del Colegio.
- o) Tomar conocimiento de este reglamento

#### **DEBERES DEL ALUMNO.-**

- a) .Asistir puntual y diariamente a clases.
- b) Ingresar y participar de todas las clases, dentro o fuera del aula. (Gimnasio – Patio)
- c) Rendir sus evaluaciones en las fechas correspondientemente fijadas, así como entregar las tareas o trabajos indicados por cada docente de asignatura.
- d) Tener una actitud de escucha y atención frente al contenido expresado en el objetivo planteado por el profesor.
- e) Expresarse cuando le asiste una duda.
- f) Ponerse al día en las materias y contenidos cuando se ausente de clases.
- g) Participar en todas las actividades que contemple el plan de estudio.
- h) Solicitar ayuda al profesor, Inspector de patio o EGE cuando le aqueje alguna situación.
- i) Hacer uso de los diferentes servicios sociales y asistenciales que le otorga el sistema.
- j) Asistir a toda citación con especialistas, ya sea dentro o fuera del establecimiento.
- k) Mantener una actitud respetuosa en lo amplio de la palabra, dentro y fuera del establecimiento, en lo que se refiere a los otros y el cuidado de su higiene y presentación personal.
- l) Cuidar las dependencias naturales, materiales y de infraestructura del establecimiento.
- m) Repasar a diario las materias vistas en clase.

## **DERECHOS DEL APODERADO.-**

- a) Conocer sus derechos.
- b) Ser respetado en su condición de persona.
- c) Participar de la confección de procedimientos y estructuras de la Escuela.
- d) Ser informados de los objetivos del PEI.
- e) Recibir apoyo y orientación oportuna por parte del EGE, Docentes, Dupla, otros, en la búsqueda de solución a los problemas de aprendizaje conductuales o sociales que presente su pupilo.
- f) Ser informado al menos una vez al semestre del avance del aprendizaje y aspectos conductuales de su hijo o pupilo. Esta información será entregada por el profesor jefe de curso, a través del respectivo informe pedagógico y en entrevistas individuales de carácter obligatorio.
- g) Solicitar al profesor jefe, docentes, EGE, Dupla entrevistas para recibir información o tratar problemas relativos al desempeño escolar, conducta y sociabilidad de su pupilo
- h) Conocer permanentemente el progreso y desempeño de su hijo o pupilo.
- i) Participar en las actividades extraescolares diseñadas por el colegio.
- j) Participar en el Centro General de Padres y Apoderados.
- k) Tomar conocimiento de la hoja de vida de su hijo (a), firmarla, aceptar sugerencias de carácter educativo y ponerlas en práctica.
- l) Ser informado de toda medida disciplinaria aplicada según reglamento, ya sea vía telefónica, agenda o en persona.
- m) Ser informado de cualquier situación en la que esté involucrado mi pupilo, ya sea accidente, disciplina, entre otras. Esta información se realizara vía agenda o teléfono, dependiendo si es grave o leve.
- n) Proponer formalmente y con quien corresponda reformas al presente reglamento, a la UTP, procedimiento de la escuela, entre otros.

## **DEBERES DEL APODERADO.-**

- a) Conocer y cumplir sus deberes, firmando su toma de conocimiento.
- b) Mantener un trato correcto y respetuoso hacia toda la Comunidad Educativa. La infracción de esta obligación, facultará al colegio para exigir el cambio de Apoderado.
- c) Enviar a su pupilo a la escuela en los horarios y condiciones establecidos en el presente "Reglamento Interno", cautelando en todo momento el respeto de cada una de sus cláusulas.
- d) Presentarse en el establecimiento cada vez que se lo cite vía agenda, citación o telefónicamente.

- e) Justificar la inasistencia y atraso de su pupilo, acorde al presente reglamento.
- f) Enviar a su pupilo aseado, libre de parásitos sarna, impétigo, pediculosis u otros que pongan en riesgo la salud de la comunidad educativa o la de su hijo.
- g) Respetar los horarios de funcionamiento de la escuela, el horario del profesor y los establecidos para la atención de padres y apoderados.
- h) Acatar los acuerdos alcanzados en reuniones de Sub-centros, Centro General de Padres y disposiciones internas de la Dirección del Establecimientos.
- i) Procurar los útiles y materiales para el desarrollo de tareas.
- j) Matricular en forma oportuna a su pupilo a comienzos de mes de agosto de cada año, de no hacerlo, se entiende su desistimiento de continuar en esta Unidad Educativa.
- k) Apoyar y monitorear el trabajo académico del alumno en su casa.
- l) Revisar diariamente la libreta de comunicaciones y firmarla.
- m) Dar oportuna respuesta a las comunicaciones emitidas a través de la agenda escolar.
- n) Asistir a todas las reuniones y jornadas de padres y apoderados de curso o generales que se realicen en el transcurso del año escolar. Las inasistencias a estas reuniones deberá ser justificada por escrito y en caso alguno obliga al apoderado de conocer y cumplir los acuerdos que se realicen en la reunión que no asiste.
- o) Controlar las calificaciones de su pupilo y buscar remediales a las notas insuficientes.
- p) Solicitar con 48 horas hábiles documento en Secretaría.
- q) Solicitar entrevistas, vía agenda, según horario de atención de los docentes. El colegio se reserva el derecho de entregar o atender apoderados que no cumplan con este deber.
- r) El colegio **SOLO** atenderá o entregará documentación oficial al apoderado que matriculó al estudiante y está registrado bajo firma.
- s) Respetar en toda la amplitud de la palabra a cualquier funcionario de la Unidad Educativa, no teniendo hacia esta agresión física, verbal, amenazas o una actitud intimidante hacia quien atiende al apoderado. El colegio podrá solicitar el cambio de apoderado si así lo amerita en este caso.
- t) La Dirección en Conjunto al Consejo de Profesores, podrán suspender irrevocablemente de sus funciones a un apoderado que esté cumpliendo cargos en el Centro General de Padres, si este incumpliere la **letra s** de los deberes del Apoderado

La Institución Escolar no aceptará como apoderados de sus educandos a aquellas personas que no respeten al personal docentes, o a cualquiera de sus integrantes, sea cual fuere su condición, pudiendo solicitarse a la familia el reemplazo por otro apoderado en cualquier momento del año. La falta de

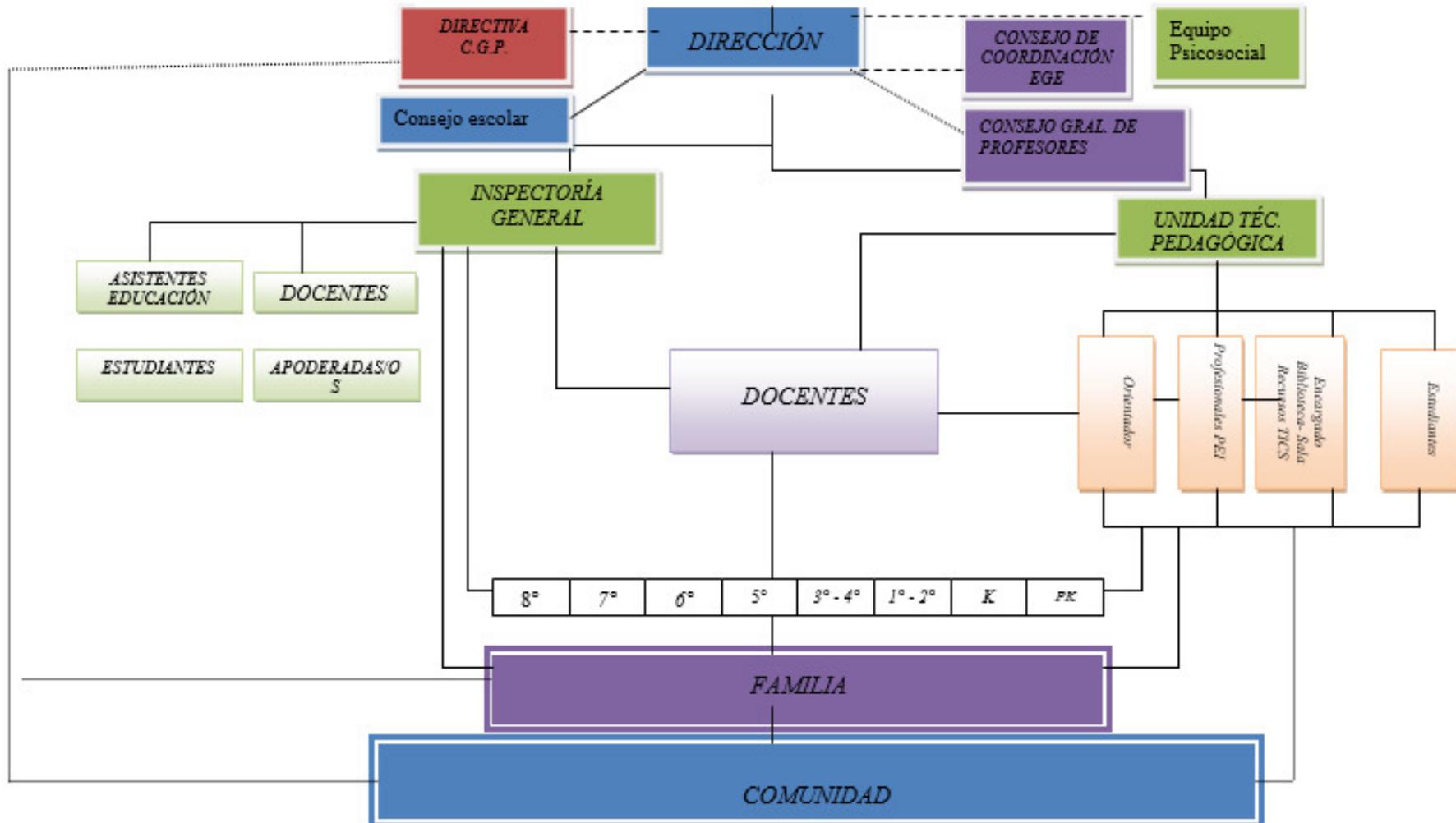
respecto al personal se asocia a un no estar de acuerdo y no encontrar satisfacción a sus demandas.

En caso de abusos sexuales, violaciones malos tratos físicos y/o psicológicos, comprobados, realizado por algún miembro de la familia de nuestros alumnos u otros serán denunciados a la justicia ordinaria o donde corresponda.

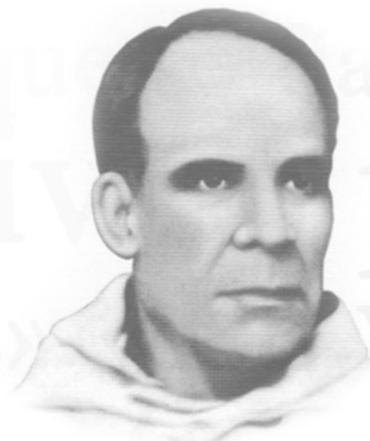
Los alumnos integrados serán sometidos a tratamiento especial en sus evaluaciones según se establecen las disposiciones en el reglamento de evaluación que rige la promoción de los alumnos. Es responsabilidad del apoderado velar por que se cumplan y asistan a los tratamientos brindado y/o sugeridos. Si el alumno es dado de alta de su tratamiento por inasistencia, perderá la posibilidad de tener nuevamente este beneficio, así como si fuera parte del Programa de Integración Escolar.

SOLO USO ACADÉMICO

ESTABLECIMIENTO "LUIS ARRIETA CAÑAS"



EL  
CARMELO



**PROYECTO EDUCATIVO**

**INSTITUCIONAL**

**ESCUELA BÁSICA N° 86**

**“EL CARMELO”**

**2017 – 2021**

## INDICE

### CAPITULO I: IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

- 1.1 Identificación del establecimiento
- 1.2 Organigrama Escuela Básica N° 86 el Carmelo

### CAPITULO II: ASPECTOS ANALÍTICO-SITUACIONAL

- 2.1 Antecedentes del Entorno
- 2.2 Reseña Histórica de la Unidad Educativa
- 2.3 Opción Curricular
- 2.4 Perfiles de la Comunidad educativa

### CAPITULO III DIAGNÓSTICO

- 3.1 Resultados Académicos
- 3.2 Resultados Eficiencia Interna
- 3.3 Fortalezas y Debilidades de la Gestión Institucional
- 3.4 Identificación de Necesidades

### CAPITULO IV: MARCO FILOSOFICO CURRICULAR

- 4.1 Visión de Futuro
- 4.2 La Misión Institucional
- 4.3 Identidad del Establecimiento
- 4.4 Objetivo General

### CAPITULO IV: ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

- 4.1 Aspectos Administrativos
- 4.2 Organigrama

## CAPITULO V: MARCO OPERATIVO

- 5.1 Objetivos Estratégicos
- 5.2 Metas Institucionales
- 5.3 Programas de Acción
- 5.4 Proyectos de Acción.

### PROGRAMAS DE ACCIÓN - ANEXOS

SOLO USO ACADÉMICO

## I CAPITULO 1 IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

### I.1 Identificación del establecimiento:

Nombre Escuela básica el Carmelo

RBD 11886-9

Dirección Francisco Palau s/n Lo Prado

Teléfonos 8361697

Email escuelaelcarmelo@gmail.com

Página web No tiene página web

Área Urbana

Localidad Lo Prado

Comuna Curacavi

Región Región Metropolitana de Santiago

Nombre de Director Hna. María Antonieta Parraguez Ayala.

Nombre del Sostenedor: Fundación educacional El Vedrá

### I.2 Datos generales del Establecimiento

Fecha de Fundación 1918

Reconocimiento oficial Resolución Exenta N° 002525/26

Dependencia Particular Subvencionado

Tipos de Enseñanza Impartidas Educación Parvularia

Tipos de Enseñanza Impartidas Educación Básica

#### **Tipo de Jornada**

<b>Tipo de Jornada</b>	
<b>Educación Parvulario</b>	Mañana/ tarde
<b>Educación Básica 1° a 8° Básico</b>	completa

## **CAPITULO II: ASPECTOS ANALÍTICO-SITUACIONAL**

### **2.1 Antecedentes del Entorno**

El sector en donde se encuentra la escuela es alejado de los centros urbanos, por lo tanto, con dificultades de movilización, atención de salud y trámites públicos, difícil acceso a manifestaciones culturales.

Los estudiantes de la Escuela El Carmelo son en su gran mayoría provenientes de sectores rurales, con bajos recursos económicos, encontrándose con una matrícula de 339 estudiantes y el 80% son estudiantes vulnerables.

Del total de las familias el 90,5% posee trabajos no estables, como es el ser campesino, temporeros, asesoras del hogar. Y sólo el 9,5% presenta trabajos estables y remunerados bajos contratos indefinidos. Ello conlleva a que el 81% de los alumnos reciban la alimentación y beneficios entregados por la JUNAEB, lo que representa un alto índice de vulnerabilidad.

### **2.2 Reseña Histórica de la Unidad Educativa**

La Escuela Básica N° 86 “El Carmelo” es una obra de la Congregación Carmelitas Misioneras perteneciente a la Iglesia Católica. Se encuentra ubicada en la calle Francisco Palau s/n° en el sector rural de Lo Prado, comuna de Curacaví, Región Metropolitana.

Pertenece a la Fundación Educación El Vedra, institución educacional gratuita, sin fines de lucro y adscrito al régimen de Subvención Escolar Preferencial.

El fin u objetivo de la Fundación es promover y entregar formación y enseñanza cristiana y de calidad a niños y jóvenes y contribuir en la tarea de la educación chilena.

Orígenes.

Con una tradición que data desde 1918, la escuela se reconoce a partir de un alto sentido evangelizador, promueve el proyecto de plenitud y felicidad que Dios ofrece a cada uno de los estudiantes.

Desde sus inicios, formó parte de diversas congregaciones femeninas, y en 1990 fue entregado a la congregación de las Carmelitas Misioneras, fundada por el Padre Francisco Palau y Quer, carmelita descalzo. Imparte educación 100% gratuita lo que ha significado grandes esfuerzos por mantener la obra y caminar en conjunto con las exigencias de la sociedad actual.

## 2.3 Opción Curricular

Nuestra propuesta curricular deriva de los Planes de Estudio y Base Curricular propuestos por el Ministerio de Educación, y los Programas de Estudio ministeriales representan la base de la implementación curricular, los que son contextualizados y enriquecidos a partir de la experiencia docente.

El modelo curricular de planificación responde al modelo declarado (cognitivo – constructivista), incorporando contenidos, habilidades y actitudes a desarrollar; así como la forma de lograrlo (estrategias) y la evaluación del proceso de aprendizaje (indicadores).

Consideramos la evaluación como un proceso continuo, consustancial al proceso educativo y que conduce a una valoración de los logros de aprendizaje. La evaluación permite a los docentes obtener y utilizar información para mejorar, tanto los aprendizajes de los estudiantes, como los procesos de enseñanza, reorientándose si fuera necesario.

- ¿Qué evaluamos? Conocimientos, habilidades y actitudes.
- ¿Cómo evaluamos? A través de variadas estrategias e instrumentos de evaluación: Heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación.
- ¿Cuándo evaluamos? En todo momento: diagnóstico, proceso y producto.

El Modelo Pedagógico de la Escuela El Carmelo se sustenta en los criterios de excelencia académica y la valoración de los estudiantes y miembros de la comunidad educativa. Se define al estudiante como un ser integral, imagen viva y acabada de Dios Uno y Trino. Este modelo hace suyo los aspectos más importantes de los distintos enfoques de aprendizaje, constructivista y cognitivo, concebido como un todo integrador y autorregulador de los aspectos cognitivos, sociales y afectivos que operan en la persona.

Todo estudiante tiene una configuración única e irrepetible, cuyo aprendizaje es valorado como un proceso de carácter cognitivo y socio- afectivo (Fariñas G., 1995), de ello se desprende la característica personal del proceso de aprendizaje que, a partir de un estilo propio construye nuevos conocimientos. Es el estudiante quien aprende como resultado de la interacción de sus distintas dimensiones, a partir de su propia forma de ser, pensar e interpretar la información. La escuela propicia que el estudiante participe activamente en su proceso de aprendizaje, proporcionándole la orientación del profesor que actúa como mediador entre el saber y el aprendizaje.

El trabajo educativo, busca que el estudiante aprenda, en un marco integrador y trascendente y guiarlo para que, en el descubrimiento del saber, desarrolle y potencie sus aptitudes y destrezas, promueva la capacidad reflexiva y le proporcione las herramientas necesarias para llegar a ser cristianos activos y agentes constructores de comunión, de esta forma, abordar el trabajo de aprender de los estudiantes, implica al profesor desarrollar los procesos de diseño, planificación y

realización del trabajo en aula, mirando cómo el sujeto construye o se apropia de nuevos aprendizajes desde las siguientes perspectivas:

- a. Como proceso de construcción interna, en donde el estudiante participa activamente adquiriendo estructuras de conocimientos cada vez más complejas (estadios Piaget).
- b. De requerimiento de la mediación de un individuo más experto, en lo que Vygotsky denomina, “zona de desarrollo próximo” que establece la distancia existente entre el nivel de resolución de una tarea en forma independiente y el nivel que puede alcanzar con la mediación, que adiciona un componente de doble formación.
- c. De aprendizaje significativo, se basa, en términos de Ausubel, en lo que el estudiante ya sabe, relacionando los nuevos conocimientos con los anteriores.
- d. De descubrimiento, el eje central del proceso de aprendizaje se radica en enfrentar al estudiante a crecientes desafíos para potenciar su capacidad de resolver situaciones problemáticas y posteriormente hacer transferencia de su aprendizaje a situaciones nuevas, como señala Bruner. Así se hace explícita la preocupación de nuestra comunidad educativa por los diversos modos de aprender de los estudiantes y la necesidad de usar variadas estrategias metodológicas pertinentes a cada grupo curso, que estimulen sus potencialidades y recursos, y que propicien la valoración y la confianza en sus propias habilidades para resolver problemas, comunicarse y aprender a aprender.

Cabe aquí una labor destacada de los profesores al intencionar su labor de enseñanza creando redes de comunicación y de reciprocidad con el estudiante para facilitar el logro de su aprendizaje, porque lo ayuda a vincularse con el saber, transmitiéndole la idea que el conocimiento es una construcción personal que se concreta a partir de la acción - ya sea física o mental – dando origen a nuevas formas de interpretar el mundo del saber.

Es, por lo tanto, el profesor quien desarrolla en el estudiante la conciencia de ser responsable de su propio proceso de aprendizaje, facilitándole el acceso a las distintas disciplinas del saber, creando las condiciones óptimas para que la persona despliegue una actividad mental constructiva rica y diversa, con el fin de que se acerque de forma progresiva a lo que significan y representan los contenidos como saberes culturales. En esta mirada constructivista, aprender un contenido implica atribuirle un significado, construir una representación, un modelo mental simbólico del mismo, lo que supone que la construcción del conocimiento es un proceso de elaboración en que el estudiante selecciona y organiza la información que le llega por diferentes medios, el docente le permite y ayuda a establecer relaciones entre los mismos, además de preocuparse de cómo se producen los procesos de aprendizaje a nivel de aula, teniendo siempre como centro al sujeto que aprende .

## 2.4 Perfiles de la Comunidad Escolar

### **Perfil del Profesor**

Los Profesores son los principales educadores de los estudiantes en la escuela.

Su trabajo tiene lugar en el marco de la Comunidad Educativa, y ellos constituyen un estamento fundamental de esta comunidad. La estructura escolar les coloca en contacto con un número, especialmente amplio y rico de personas.

Esta realidad les hace asumir una especial responsabilidad en la construcción y consolidación de la Comunidad Educativa. Entre todos procuran crear un clima que en sí mismo sea educativo, porque expresa convicciones y motiva el compromiso.

#### **Cultiva su sentido de pertenencia a El Carmelo**

- ✓ Vive su vocación educativa desde los valores cristianos.
- ✓ Crea un sentido de comunión y de familia, desde el carisma Palautiano, en relación franca y de colaboración con sus pares y demás miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Desarrolla su vocación de educador y de servicio con pleno conocimiento y respeto del medio geográfico, social y cultural del entorno.

#### **Expresa y comparte su fe**

- ✓ Da testimonio creyente de sus valores por un desborde de actitudes vividas: confianza, alegría, respeto, reflejando la coherencia entre lo que dice y lo que hace, creando así el clima propicio para la educación.
- ✓ Cree en sus alumnos, descubriendo el potencial de sus capacidades y habilidades, como expresión de la esperanza cristiana.

#### **Hace concreto su amor y compromiso con el establecimiento**

- ✓ Encarna afectiva y efectivamente la misión educativa que la escuela imparte.
- ✓ Orienta al estudiante de manera integral, considerando su situación real y su entorno social y familiar.
- ✓ Busca las instancias y medios para dar prioridad a la formación permanente como profesional de la educación.

- ✓ Fomenta el interés por el trabajo individual, y motiva el esfuerzo constante en equipo y, a través de él, la cooperación y la solidaridad.

### **Perfil del estudiante**

- ✓ El estudiante es el principal destinatario y protagonista de nuestra comunidad educativa.
- ✓ Buscamos entregar una educación de calidad, integral y fundamentada en los valores cristianos. Este se identifica porque:

### **Cultiva su sentido de pertenencia a El Carmelo**

- ✓ Procura amar a Dios y al Próximo.
- ✓ Crea comunión y cultiva buenas relaciones humanas.
- ✓ Promueve la igualdad y la fraternidad.
- ✓ Respeta y acoge las diferencias, aceptando a todas las personas de la comunidad educativa
- ✓ Vive la misión, comprometiéndose y desarrollando un espíritu de servicio.

### **Expresa y comparte su fe**

- ✓ Cultiva su amistad con Jesús en la Oración
- ✓ Manifiesta cariño por María.
- ✓ Es solidario.
- ✓ Valora la vida y la defiende.
- ✓ Es sensible ante las realidades de dolor, pobreza, violencia e injusticia.

### **Hace concreto su amor y compromiso con el establecimiento**

- ✓ Manifiesta interés y cariño por los integrantes de la comunidad educativa.
- ✓ Es un estudiante propositivo, dinámico y respetuoso, colaborador y generoso.
- ✓ Pone al servicio sus talentos y dones.
- ✓ Participa en actos y tareas comunes del establecimiento
- ✓ Desarrolla su espíritu de superación.

## **Perfil del Apoderado de la Escuela**

La escuela El Carmelo implica a toda la Comunidad Educativa, presentando una propuesta definidamente cristiana y respetuosa del pluralismo, ofreciendo al estudiante ocasiones de crecer y madurar en todos los aspectos de su personalidad.

Los padres son los principales responsables de la educación de los hijos, y muchos desean que la formación iniciada en el hogar tenga continuidad.

### **Cultiva su sentido de pertenencia a El Carmelo**

- ✓ Favorece un clima animado por el espíritu del evangelio, creando comunión y cultivando buenas relaciones humanas.

### **Expresa y comparte su fe**

- ✓ Da testimonio creyente, participando en la oración y la Eucaristía.
- ✓ Es solidario, respetuoso y acogedor.
- ✓ Manifiesta apertura al diálogo.

### **Hace concreto su amor y compromiso con el establecimiento**

- ✓ Acompaña y apoya el proceso educativo, formativo y valórico de su hijo/a o pupilo.
- ✓ Se interesa por recibir información sobre el progreso o las dificultades de los hijos en el trabajo escolar, interviniendo oportunamente y dando a los educadores el apoyo que necesitan en su acción educativa.
- ✓ Adopta los medios necesarios para poder garantizar, en cada momento, una eficaz colaboración en la marcha de la escuela.
- ✓ Estimula y apoya las actividades educativas complementarias y extraescolares con la intención de desarrollar la formación integral de los alumnos.
- ✓ Sirve de manera responsable a los hijos, fomentando en el hogar y en la escuela un clima de libertad y participación.

## **CAPITULO III: DIAGNÓSTICO**

Un adecuado diagnóstico institucional debe contener información que permita conocer la opinión y percepción de los actores involucrados en el proceso educativo de los estudiantes. Además, es preciso tener una fotografía lo más completa y objetiva posible del contexto de infraestructura y

equipamiento donde se ejecutan los procesos pedagógicos e institucionales del establecimiento. Asimismo, es necesario contar con información sobre los procesos y dispositivos dispuestos para el desarrollo profesional docente y directivo de la escuela.

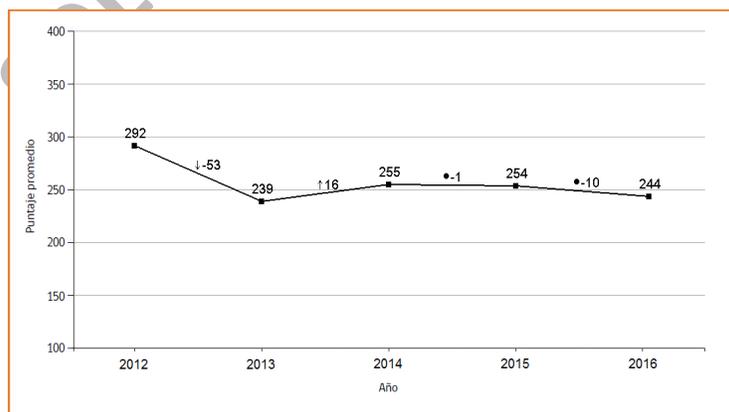
En este escenario, el PME es una poderosa herramienta para el establecimiento pues nos ha permitido identificar y sistematizar procesos de mejora en la organización en periodos claros y precisos con una metodología participativa de la comunidad educativa.

La clasificación de escuela autónoma nos ha permitido tener una seguridad más concreta de los avances obtenidos lo que se observa en descriptores de satisfacción y gestión de los procesos institucionales, no obstante, el plan de mejoramiento nos ha permitido comprender los ámbitos críticos que debemos mejorar.

### 3.1 Resultados Académicos:

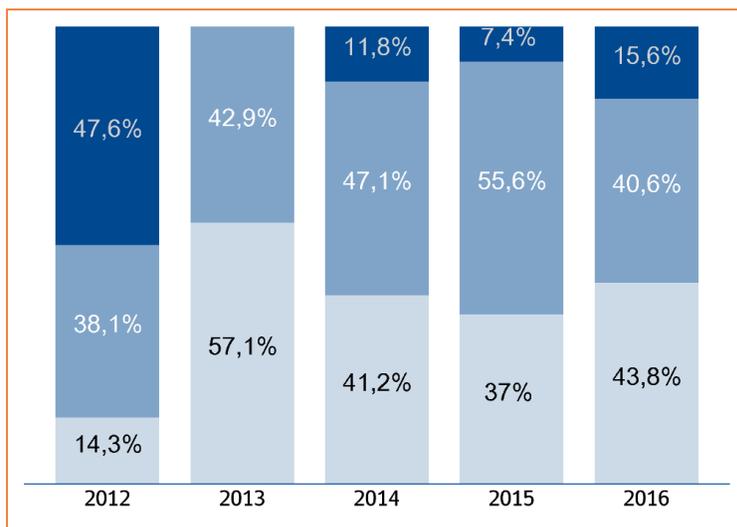
Estos resultados permiten observar la trayectoria de los puntajes en las últimas evaluaciones para determinar si hay una tendencia al alza, a la baja o se mantienen los resultados de aprendizaje Simce.

<b>Matemática</b>	
<b>Puntaje promedio</b>	<b>244</b>
<b>El promedio 2016 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es</b>	<b>similar (-10 puntos)</b>
<b>El promedio 2016 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2016 de establecimientos de similar GSE es</b>	<b>similar (-4 puntos)</b>



### Resultados según Niveles de Aprendizaje

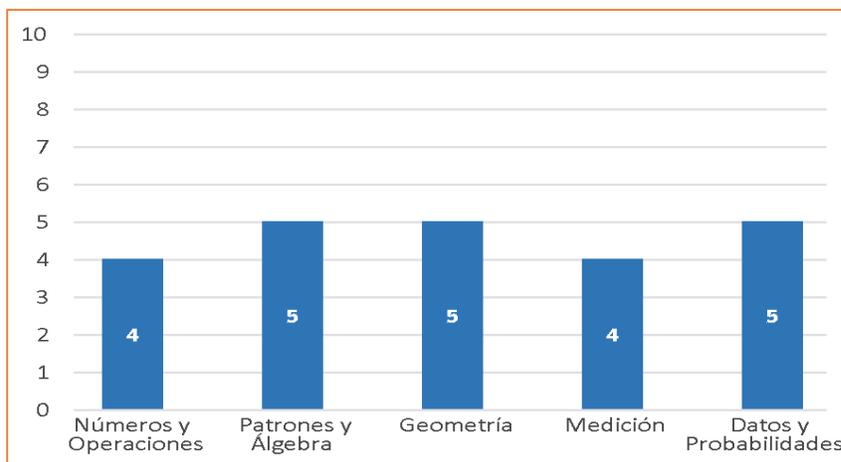
Estos resultados permiten visualizar cuál ha sido la distribución de estudiantes en cada Nivel de Aprendizaje en la asignatura, y de este modo evaluar las estrategias que han sido efectivas y las que no.



■ Nivel de Aprendizaje Adecuado ■ Nivel de Aprendizaje Elemental ■ Nivel de Aprendizaje Insuficiente

### Resultados según eje de contenido

Estos resultados permiten visualizar el puntaje de los estudiantes en los diferentes ejes de contenido: Números y Operaciones, Patrones y Álgebra, Geometría, Medición y Datos y Probabilidades, su análisis permite detectar información pedagógica importante para el aprendizaje de los estudiantes.

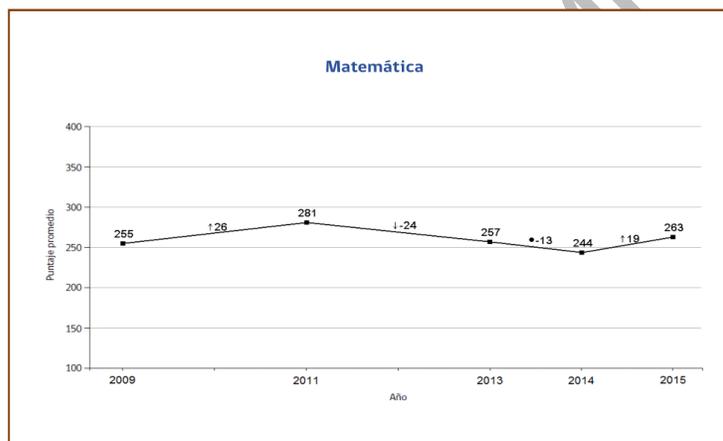


(1) Para cada eje de contenido, la escala varía entre 0 puntos (puntaje mínimo) y 10 puntos (puntaje máximo).

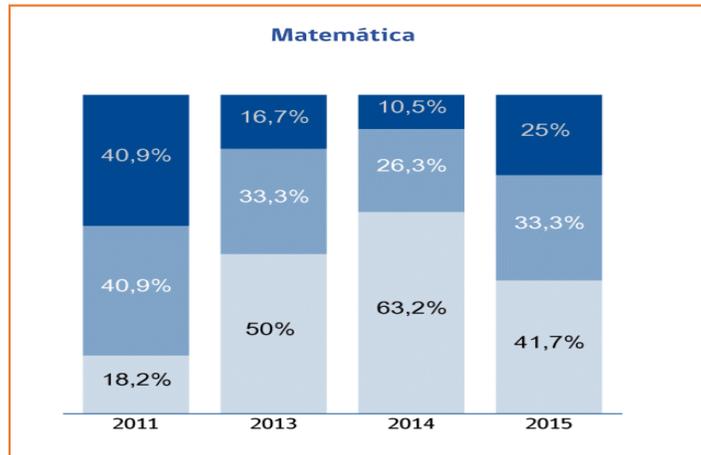
(2) Las variaciones de un punto entre los resultados de cada eje de contenido son estadísticamente significativas.

Resultados de aprendizaje Simce 2015 Puntajes promedio 2015 y tendencias En los gráficos se presentan los puntajes promedio de los estudiantes del establecimiento en cada prueba Simce 8° básico y la trayectoria en las últimas evaluaciones. Es importante que, al analizar los resultados la tendencia continua zigzagueante.

Año 2015 los estudiantes de 8° terminan el ciclo en nuestro establecimiento para ingresar a 1° medio con solo el 25 % de estudiantes con aprendizaje adecuado en matemáticas y el 41 % con nivel insuficiente.

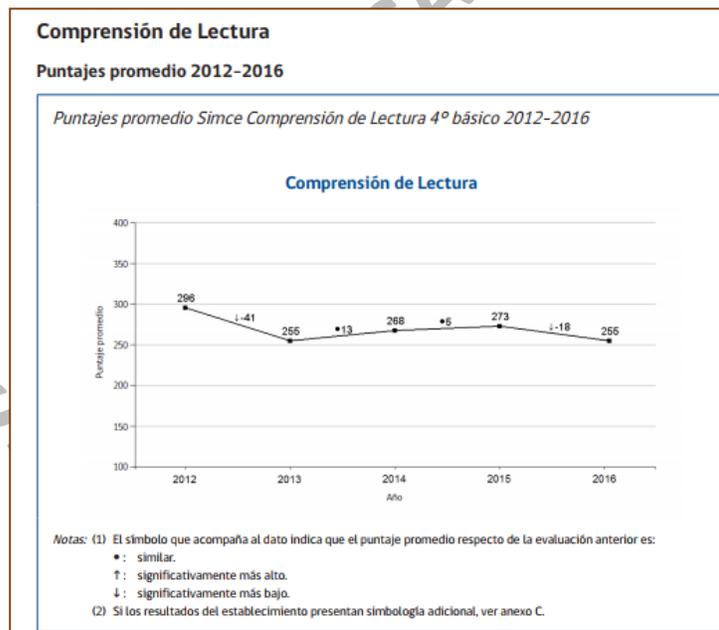


Al observar el análisis durante las mediciones de 4 años los estudiantes presentan una variación enorme desde el año 2011 al año 2016.



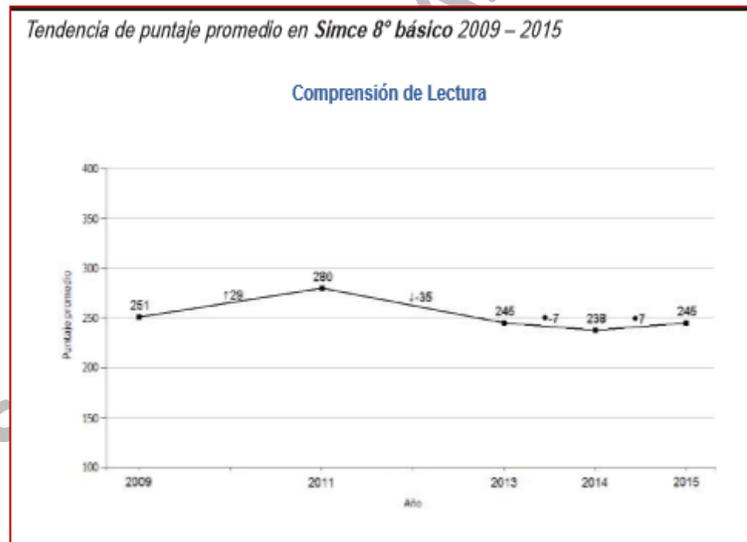
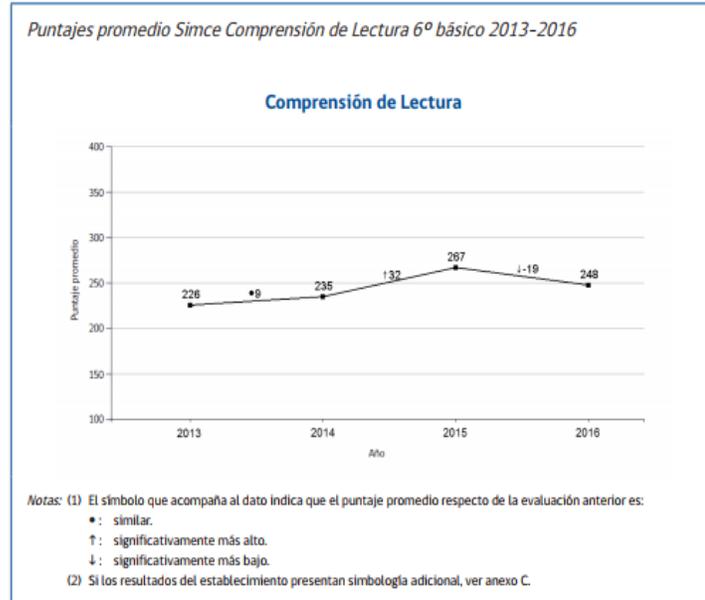
## Lenguaje

Tendencia de los Estándares de Aprendizaje En los gráficos que se presentan a continuación, se muestra la trayectoria que ha tenido la distribución de estudiantes de 4°, 6° y 8° básico del establecimiento en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje de Comprensión de Lectura,



### Comprensión de Lectura

Puntajes promedio 2013-2016



### 3.2 Resultados eficiencia interna

Resultados Indicadores de Desarrollo Personal y Social

<p><b>El establecimiento ha sido clasificado dentro del grupo socioeconómico (GSE)</b></p>	<p><b>Medio Bajo</b></p>
--	--------------------------

Puntajes 2015 - 2016 en cada indicador

Indicador	Puntaje	Variación respecto de la evaluación anterior	Variación respecto de establecimientos del mismo GSE
Autoestima académica y motivación escolar	71	similar (-3 puntos)	similar (-3 puntos)
Clima de convivencia escolar	76	más bajo (-4 puntos)	similar (3 puntos)
Participación y formación ciudadana	79	similar (-1 punto)	similar (1 punto)
Hábitos de vida saludable	70	similar (1 punto)	similar (1 punto)

3.3 Fortalezas y Debilidades de la Gestión Institucional

Dimensiones	Aspectos para el análisis	Fortalezas	Oportunidades de Mejoramiento
Gestión Pedagógica	Procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo de todos los estudiantes	Planificación anual ajustada a la cobertura curricular lo que permite monitorear los avances de los aprendizajes de los estudiantes.  Acompañamiento técnico - pedagógico permanente a los docentes a partir de las	Considerar en las planificaciones las habilidades a desarrollar en los estudiantes  Sistematizar los objetivos actitudinales en las evaluaciones de los estudiantes.  Consolidar instancias de reflexión y análisis de las prácticas pedagógicas para favorecer y asegurar los procesos de aprendizaje de los estudiantes

		observaciones de clases.	
Liderazgo	Diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo	<p>El sostenedor y el equipo directivo consideran los resultados del diagnóstico institucional para la toma de decisiones.</p> <p>Se establece monitoreo constante de las metas de eficiencia interna mejorando el porcentaje de logro en: matrícula, asistencia, retiro, deserción escolar</p>	Consolidar instancias de trabajo colaborativo del director y el equipo directivo para articular el PEI con el PME
Convivencia Escolar	Procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional	<p>Promover en los padres y apoderados el involucramiento en el proceso educativo de sus hijos.</p> <p>Promoción de un ambiente de respeto y buen trato entre los miembros de la comunidad educativa, sin discriminación.</p> <p>Fortalecimiento del sentido de pertenencia de los miembros de la</p>	<p>Formación sistemática de los estudiantes de acuerdo a PEI</p> <p>Promover hábitos de vida saludable y prevención de conductas de riesgo</p> <p>Promover el sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad en los estudiantes</p> <p>Mejorar los canales de comunicación fluida y eficientes entre el establecimiento y los apoderados y estudiantes</p>

		comunidad educativa en torno a un proyecto común	
Gestión de Recursos	Procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas, tanto de los recursos humanos, financieros y educativos para el desarrollo de los procesos educativos	Procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas, tanto de los recursos humanos, financieros y educativos para el desarrollo de los procesos educativos	Consolidar el análisis financiero mensual de gestión de recursos

### 3.4 Identificación de Necesidades

Considerando los resultados de aprendizaje es necesario fortalecer acciones y prácticas para asegurar es una implementación efectiva del currículo. Si bien se cuenta con una clara Organización Curricular, las dimensiones asociadas a la Preparación de la Enseñanza, Acción docente en el aula y análisis de resultados se requiere fortalecer la consolidación del trabajo en equipo y las reflexiones pedagógicas

Fortalecer el monitoreo y evaluación de la planificación institucional a través del trabajo colaborativo del sostenedor y el equipo directivo.

Realizar la articulación del PEI con el PME en trabajo colaborativo del sostenedor y equipo directivo.

Consolidar el plan de formación de estudiantes acorde con el PEI.

Implementar el plan de acompañamiento de profesores jefes a estudiantes.

Consolidar el programa de vida saludable y prevención de conductas de riesgo.

Revisar el Plan de Convivencia Escolar institucional a la luz del PEI y de la Política de Convivencia Escolar.

## CAPITULO IV: MARCO FILOSOFICO CURRICULAR

#### **4.1 Visión de Futuro**

Queremos ser una institución que forma a sus estudiantes en la búsqueda del sentido de la vida a través de la práctica de valores, compromiso social y vivencia de la fe desde el carisma de la Congregación Carmelitas misioneras, con personal competente y comprometido en la labor educativa y padres responsables e identificados con su rol; orientados por una gestión de calidad humanizadora, que valora la diversidad, con el fin de que sean capaces de contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad.

#### **4.2 La Misión Institucional**

Brindamos una educación evangelizadora, integral y de calidad en un ambiente familiar que favorece el desarrollo de competencias y la vivencia de valores en los estudiantes, para la construcción de una sociedad más humana y justa.

#### **4.3 Identidad del Establecimiento**

Las Carmelitas Misioneras recibimos de nuestro fundador Beato Francisco Palau y Quer (OCD) el alto y sublime ministerio de la enseñanza, como una de las formas más eficaces del servicio a la iglesia ( ) cuya expresión más genuina es su experiencia eclesial como misterio de comunión.

En fidelidad al carisma heredado las Carmelitas Misioneras han seguido la tarea de la educación, atentas a las necesidades de la iglesia, la sociedad y el mundo.

Basadas en los principios evangélicos toma como eje central el enfoque pedagógico del humanismo cristiano, este enfoque conduce a tener especialmente en cuenta las capacidades, necesidades, intereses, expectativas y deseos del estudiante a fin de mantener su motivación, lograr su implicación, fomentar el desarrollo de su autonomía y situarlos como ciudadanos con sentido crítico, comprometidos de manera activa en su realidad, con identidad eclesial y en servicio a Dios y los prójimos

Rasgos propios:

- a) Una educación humanizadora y personalizada que busca elevar la dignidad del ser humano en todas sus áreas, potenciando todas sus capacidades.
- b) Una educación comprometida, que acoge los retos de la sociedad y responde a los desafíos que ésta le plantea.
- c) Una educación liberadora que conduce a la persona a su integración y transformación para colocarla en condición de ser agente de comunión

- d) Una educación inclusiva y universal, que acepta a todos en su diversidad y que quiere vivir y enseñar a vivir sin fronteras, con espíritu misionero.
- e) Una educación trascendente, que fomenta la capacidad de reflexión y la apertura al misterio como búsqueda constante de la verdad y el sentido de vida.
- f) Una educación con sentido de fraternidad, que favorece compartir y genera un clima en que todos puedan desarrollar sus capacidades, fomenta la sencillez, la alegría, y procura que toda la comunidad educativa se sienta acogida.
- g) Una educación en que la presencia de María Madre del Carmelo es tipo perfecto de la Iglesia que anima la vida de fe, esperanza y amor.

#### VALORES:

**COMPROMISO:** Capacidad de tomar conciencia de la importancia de cumplir lo prometido. Se trata de una responsabilidad que cada uno adopta consigo mismo, con las demás personas y con la institución de la cual forman parte. El compromiso se refiere al acto de generar una promesa: Me comprometo a... y realizar lo necesario y poner el mayor esfuerzo en lograr los objetivos. Los estudiantes comprometidos, apoderados, docentes y asistentes sienten como propios los valores del colegio, se integran, colaboran, se dedican y están dispuestos a trabajar por el bienestar de todos y cada uno

**RESPECTO:** (desarrollo de la CONCIENCIA MORAL): Permite que el estudiante se reconozca, acepte, aprecie y valore las cualidades del prójimo y sus derechos, es el reconocimiento del valor propio de los derechos de los individuos y la sociedad

El respeto desarrolla la conciencia moral, une con los demás hombres y mujeres para buscar la verdad y resolver con acierto los numerosos problemas morales que se presentan al individuo y a la sociedad. Cuanto mayor es el predominio de la recta conciencia, tanto mayor seguridad tienen las personas y las sociedades.

**RESPONSABILIDAD:** (desarrollo de la LIBERTAD): Valor social relacionado con el compromiso, supone educar en el auto compromiso, es decir, hacerse responsable de sus propias acciones y la voluntad de que ellas tiendan siempre a la realización del bien. Está asociado a la libertad, porque en la medida en que el estudiante hace más el bien, se va haciendo también más libre. No hay verdadera libertad sino en el servicio del bien y de la justicia. (Cat I: N°1733). Toda persona humana, tiene el derecho natural de ser reconocida como un ser libre y responsable. Todo hombre debe prestar a cada cual el respeto al que éste tiene derecho.

**JUSTICIA:** La justicia se define como una de las cuatro virtudes cardinales. Es reconocer, respetar y hacer valer los derechos de las personas y otorgarle a cada uno lo que le corresponde o pertenece.

Se enseñará a los estudiantes a establecer relaciones justas con sus compañeros, tanto al evaluar sus acciones, compartir algunas cosas y en las diversas actividades que se le propongan.

El adulto enseñará al estudiante a ser justo con los otros, pero para eso es necesario que él de el ejemplo con un trato justo hacia sí mismo y los demás.

#### **SOLIDARIDAD:** (desarrollo de la CONVIVENCIA SOCIAL)

El ser humano es un ser que no puede realizarse a sí mismo sino es entregándose a los demás, es decir, no se posee así mismo si no es abriéndose al prójimo. Convivir significa vivir en compañía de otros. Para convivir necesitamos una relación con otros seres humanos y con el medio.

En la convivencia social se desarrolla la solidaridad que se construye, no se da naturalmente. La solidaridad se aprende en la interacción y valoración de los demás. En el contexto educativo supone la inclusión. Nuestro colegio propiciará la incorporación de estudiantes de diversas condiciones sociales, físicas, étnicas, religiosas, económicas y culturales, y brindará oportunidades a todos los estudiantes en el desarrollo de sus capacidades y talentos respetando sus intereses, generando una convivencia democrática donde todos puedan participar.

#### **PRINCIPIOS PEDAGOGICOS:** Rasgos típicos y característicos fundamentales

1. Formación en valores
2. Acompañamiento para el aprendizaje en un ambiente de sana convivencia
3. Cultura de altas expectativas
4. Incorporación al mundo de la tecnología para la construcción de conocimientos
5. Aprendizajes humanizadores con sentido de comunidad.

#### **4.4 Objetivo General**

- ✓ Desarrollar las competencias, capacidades y valores de los estudiantes teniendo como medios los contenidos de las diversas áreas pedagógicas y métodos que favorecen los procesos de aprendizajes.
- ✓ Promover el liderazgo de estudiantes, apoderados y personal del establecimiento, la conciencia de ser agentes de cambio de su realidad, así como el conocimiento y la

valoración de la propia cultura con una perspectiva de interculturalidad, dialogo y convivencia para ser en el mundo signos de comunión.

- ✓ Vivir el seguimiento a Jesucristo desde nuestro carisma palautiano fortaleciendo la fraternidad, comunión, solidaridad y preocupación por el hermano, la oración contemplativa y encarnada.

Objetivos estratégicos:

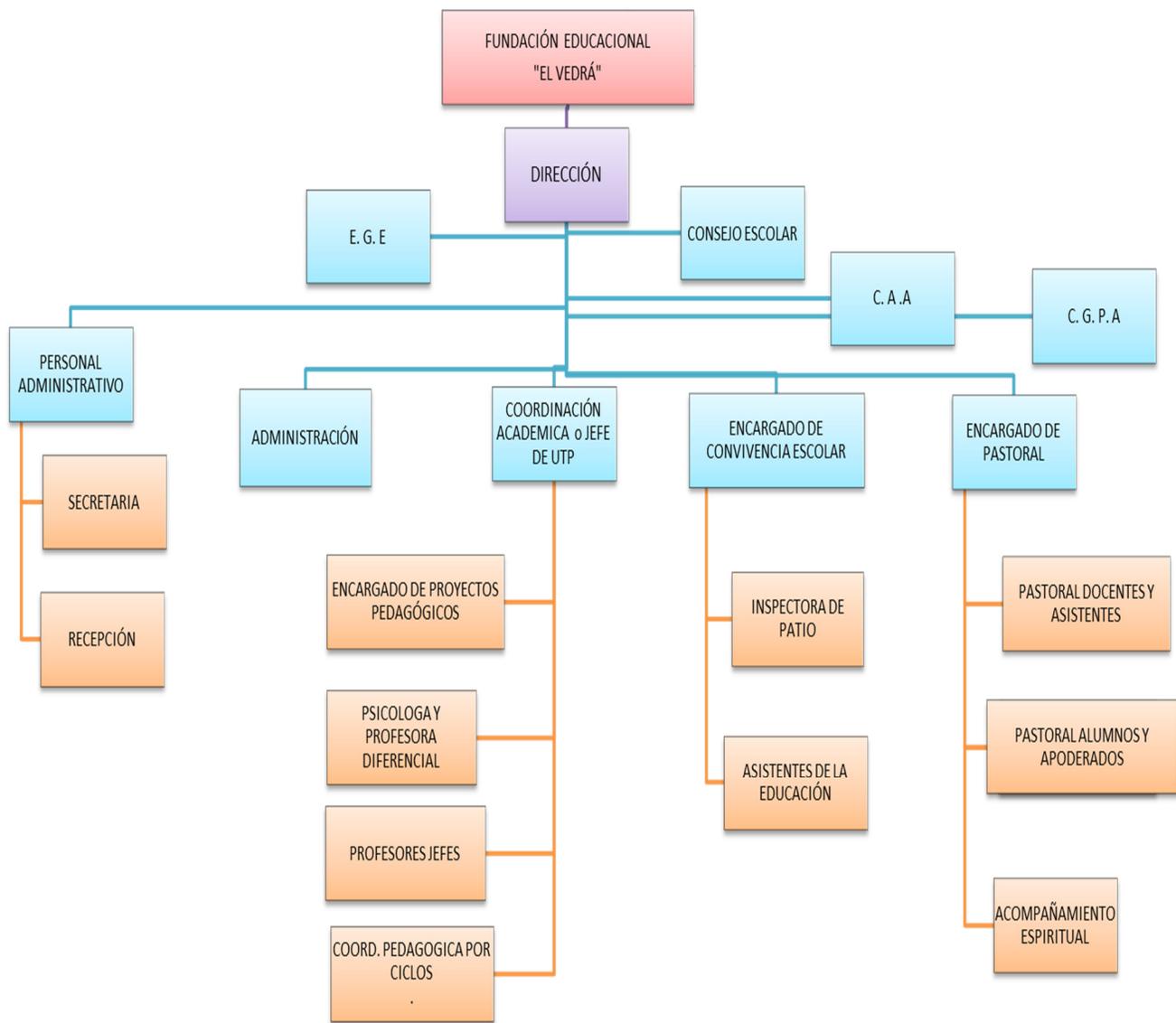
- ✓ Oportunidades para todos.
- ✓ Educación de calidad.
- ✓ Docentes actualizados.
- ✓ Gestión educativa democrática.
- ✓ Sociedad comprometida.

## CAPITULO V: ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

### 5.1 Recursos Humanos

<b>N.º de Docentes Directivos</b>	4 (director, Encargada de convivencia, UTP, Pastoral)
<b>N.º de Docentes</b>	02 educadoras de Párvulos. 02 educadoras diferenciales 01 psicopedagoga 02 psicólogos 17 docentes
<b>N.º Asistentes de la Educación</b>	02 administrativos 10 asistentes

## 5.2 Organigrama



## CAPITULO V: MARCO OPERATIVO

Desafíos Institucionales para ser superados en los períodos 2017 / 2021

### 5.1 Objetivos y Meta Estratégica.

<b>Dimensión: Gestión Pedagógica</b>	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>META ESTRATÉGICA</b>
<b>Acompañar y fortalecer los equipos de trabajo profesional en función del cumplimiento de sus metas formativas específicas, del aseguramiento de la formación integral, de la innovación pedagógica, del trabajo interdisciplinar y la excelencia académica.</b>	Establecer una mejorar sistemática del 20% anualmente en las metas formativas específicas.

<b>Dimensión: Liderazgo</b>	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>META ESTRATÉGICA</b>
<b>Impulsar los procesos claves de la institución respecto del desempeño de todos los actores a través de una planificación estratégica participativa, coherente y articulada, que comunique de manera efectiva las metas institucionales orientadas hacia los resultados académicos y formativos de la comunidad escolar.</b>	Establecer una planificación estratégica anual con un % de logro en la ejecución e implementación del 90%.

<b>Dimensión: Convivencia</b>	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>META ESTRATÉGICA</b>
impulsar una educación evangelizadora integral de calidad que equilibre los requerimientos académicos con la formación personal, cristiana y carismática, que respete y valore las diferencias individuales, con padres responsables e	Establecer una participación y corresponsable mejorando prácticas institucionales de los diferentes actores de 20% anual

identificados con su rol, conducida por profesionales de la educación en permanente formación y renovación, con una pedagogía de acompañamiento integral.	
---	--

<b>Dimensión: Gestión de Recursos</b>	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>META ESTRATÉGICA</b>
Consolidar una institución y un modelo de gestión que garantice la sustentabilidad económica, la posibilidad de optimización y desarrollo sostenidos en las distintas áreas y procesos de la comunidad educativa.	Establecer un presupuesto anual ejecutable en un 100% estableciendo el uso efectivo de los recursos existentes

### 5.3 Programas de Acción

#### Dimensión Liderazgo

<b>Nombre Acción</b>	<b>Descripción Acción</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Recursos</b>
<b>Estrategia 1: Consolidar instancias de trabajo colaborativo del director y el equipo directivo para la articulación del PEI con el PME y actualización del reglamento interno y plan de convivencia escolar</b>			
<b>Indicador de seguimiento 1: Número de actividades que promueven PEI</b>			
<b>Acción 1</b>			
<b>Agendas y cuaderno institucional</b>	Se hace entrega a principio del año la agenda escolar y cuaderno institucional a todos los estudiantes y comunidad educativa, docentes, administrativos y asistentes de la	Firmas de los apoderados donde indican haber	Cuadernos y Agendas

	educación, con el reglamento de convivencia, sellos educativos, misión y visión del establecimiento, perfil del apoderado, docente, estudiantes del establecimiento.	recibido agenda escolar 2017	
<b>Acción 2</b>			
<b>Asamblea General</b>	Dirección socializa el PEM y el PEI con toda la comunidad educativa	Registro de Asistencia de los padres a la asamblea	colaciones, impresiones, data, notebook, material de oficina.
Indicador de seguimiento 2: Porcentaje de la comunidad que conoce PEI			
<b>Acción 3</b>			
<b>Proyecto Educativo Institucional con enfoque inclusivo”.</b>	El equipo directivo conducirá un proceso que concluya con la incorporación en la visión, misión y estrategias del PEI, el enfoque inclusivo de la educación, estableciendo un cronograma y espacios de trabajo participativos, con el apoyo de los profesionales del PIE, la participación de los diferentes actores de la comunidad educativa.	Proyecto Educativo Institucional con enfoque inclusivo.	Material de oficina.
Estrategia 2. Consolidar instancias de monitoreo del PME.			
Indicador de Seguimiento 1: nivel de participación de la comunidad			
<b>Acción 1</b>			
<b>Comunidad educativa</b>	La directora y el equipo de gestión coordinan y organizan actividades tendientes a la mejora del clima laboral	Nómina de docentes y funcionario que asiste a reuniones de clima laboral	Directora, docentes, funcionarios, papelería, PPT, alimentación, Coffe break,
Indicador de seguimiento2: Porcentaje de compromisos o acuerdos para la mejora, que establecen los miembros de la comunidad educativa.			

<b>Acción 2</b>			
<b>Cumplimiento de PME</b>	La directora realiza monitoreo sistemático y efectivo de las acciones que forman el PME evidencias de las acciones por departamentos.	Evidencia de la acción por equipo	Hora para coordinación, equipo de gestión, docentes, apoderados, papelería, fotocopia
<b>Acción 3</b>			
<b>Reuniones de Gestión.</b>	En reuniones de análisis y reflexión de los procesos, los integrantes del equipo de gestión liderados por su directora, establece acuerdos y compromisos para la mejora. Actas de acuerdos y Registro de asistencia a reuniones	Actas de acuerdos y Registro de asistencia a reuniones	Directora, equipo de gestión, docentes, papelería, ppt, alimentación, Coffe break.
<b>Acción 4</b>			
<b>Apoyo docente</b>	La dirección gestiona capacitaciones para los docentes: “Planificación diversificada y Diseño Universal de Aprendizaje”, para apoyar y entregar herramientas conceptuales, metodológicas y didácticas para el desarrollo de sus actividades en una educación inclusiva	Contratación y registro ate, registro de asistencia de los docentes a la capacitación ATE	Impresiones, data, notebook
<b>Acción 5</b>			
<b>Huerto Escolar</b>	La dirección acompañados por una docente de Ciencia Naturales y encargado de taller, desarrollan una alta valoración del cuidado del medioambiente manifestándose en una acción como creación del huerto escolar de manera que favorezca el desarrollo de habilidades y los estudiantes comprendan diversos problemas ambientales	Registro y planificación taller	Sistemas regadíos, profesores, plantas. Herramientas

	implementando sistemas de regadío, preparación de la tierra.		
<b>Acción 6</b>			
<b>Bienestar estudiante</b>	Cubrir materiales que necesiten los estudiantes según sea el caso, para realizar sus trabajos en la escuela.	Boletas facturas	Materiales según sea la necesidad de los estudiantes prioritarios

Dimensión Gestión Curricular

<b>Nombre Acción</b>	<b>Descripción Acción</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Recursos</b>
<b>Estrategia 1: Consolidar instancias de reflexión y análisis de las prácticas pedagógicas para favorecer y asegurar los procesos de aprendizaje de los estudiantes.</b>			
<b>Indicador de seguimiento 1: Porcentajes logros de los aprendizajes</b>			
<b>Acción 1</b>			
<b>Evaluación NNE</b>	Coordinar e implementar las evaluaciones psicopedagógicas, psicológicas y de salud requeridas desde los establecimientos para generar planes pedagógicos específicos o para la incorporación al Programa de Integración Escolar.	Informes de evaluaciones realizadas por especialistas. -	Material didáctico, mobiliarios escolares, instrumentos de evaluación diagnóstica, insumos de librería, equipamiento e insumos computacionales.
<b>Acción 2</b>			
<b>Seguimiento de resultados</b>	Realizar seguimiento de estados de avances de los estudiantes a través de análisis de resultados entregando reportes a los docentes, estudiantes y apoderados	análisis de resultado	Plataforma Edugestor
<b>Acción 3</b>			
<b>“Apoyo Pedagógico en Aula”</b>	El equipo Directivo organiza los horarios de los docentes con especial atención de los profesionales	Amplificación, trajes, colaciones, recuerdos, materiales de	Servicios profesionales de docentes de educación especial y

	especializados para cada curso que cuenta con estudiantes en PIE, conformando los Equipos de Aula. Para el trabajo con NNE.	ambientación de acuerdo a la instancia cultural a realizarse.	diferencial; psicopedagogos; otros profesionales asistentes de la educación, encargada de convivencia profesores de aula regular.
<b>Indicador de seguimiento 2: Porcentaje de reflexiones pedagógicas y estados de avance en torno a resultados.</b>			
<b>Acción 4</b>			
<b>Reflexionando sobre nuestras prácticas pedagógicas.</b>	Definir espacios y tiempos fijos para la planificación de unidades en la escuela que asegure condiciones para la implementación del currículum en el aula (definición de tiempos y espacios de desarrollo profesional y de preparación de clases; espacio y tiempo para la revisión y elaboración de materiales de apoyo e instrumentos de evaluación con las habilidades a desarrollar, reuniones de departamentos).	Registro de avances de los estudiantes. Firmas reuniones, consejos de profesores	Material de oficina
<b>Acción 5</b>			
<b>Actos cívicos en mi escuela</b>	Los docentes que imparten historia y ciencias sociales incluirán en sus planificaciones reflexiones sobre la valoración de la diversidad social y cultural del país.  Participación de los estudiantes en actos cívicos para garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	Registro fotográfico - planificaciones de actividad	Amplificación, trajes, colaciones, recuerdos, materiales de ambientación de acuerdo a la instancia cultural a realizarse.
<b>Acción 6</b>			
<b>Implementación de Biblioteca</b>	Implementación de Biblioteca de la escuela con el propósito de apoyar y facilitar la consecución de los objetivos	Registro de Asistencia de cursos a biblioteca -	Mobiliario, textos, cuentos, alfombra,

<b>(CRA)</b>	del proyecto educativo del centro y de los programas de enseñanza. Además de crear y fomentar en los niños el hábito y el gusto de leer, de aprender y de utilizar las bibliotecas a lo largo de toda su vida.	Registro libro de clases	estanterías, material didáctico, etc.
<b>Sistematizar los objetivos actitudinales en las evaluaciones de los estudiantes. Considerar en las planificaciones las habilidades a desarrollar en los estudiantes</b>			
<b>Indicador de seguimiento 1: Porcentaje de estrategias diversas en las actividades extra curriculares y curriculares de los estudiantes.</b>			
<b>Acción 7</b>			
<b>Implementación laboratorio tecnológico</b>	Se implementa la sala de computación para que los estudiantes puedan trabajar de manera individual en un computador y tener acceso a las distintas herramientas de la web y mantener una comunicación constante con el docente vía internet.	Registro de libros de clases, registro de asistencia cuaderno asistencia a sala de recursos.	Datas, conexiones, computadores, mobiliario, mouse, parlantes, notebook, impresoras, disco duro, pen drive.
<b>Acción 8</b>			
<b>Mi primera lectura</b>	Manejar estrategias metodológicas efectivas en el proceso de la enseñanza de lectura y escritura en primero "ya sé leer": Lectura en ceremonia para toda la comunidad educativa de los estudiantes de 1°	Invitaciones - registro fotográfico.	Impresiones, recuerdos, colaciones. Cartulinas, textos
<b>Acción 9</b>			
<b>Recursos en el aula</b>	Implementar cambios metodológicos-didácticos en los procesos y ambientes de aprendizaje concretos apoyados por recursos didácticos – guías de aprendizajes/fichas de trabajo – para ser aplicados en las asignaturas que imparten.	firmas de apoderados recibo de textos.	Material de oficina, textos, materiales didácticos de las diferentes asignaturas desde pre kínder a 8° básico.
<b>Acción 10</b>			
<b>Reflexionando sobre nuestras prácticas.</b>	Definir espacios y tiempos fijos para la planificación de unidades en la escuela que asegure condiciones para la implementación del currículum en el aula (definición de tiempos y espacios de desarrollo profesional y de preparación de clases; espacio y tiempo para la revisión y elaboración de	firmas reuniones - consejos de profesores	Fotocopias, tinta, resmas, material,

	materiales de apoyo e instrumentos de evaluación con las habilidades a desarrollar , reuniones de departa		
<b>Acción 11</b>			
<b>Seguimiento de planificaciones</b>	Seguimiento de planificaciones donde se evidencia las habilidades a desarrollar en la clase y los objetivos actitudinales a trabajar en las clases	Planificaciones	Material de oficina, tinta, impresiones, hojas.
<b>Acción 12</b>			
<b>Somos ciudadanos responsables</b>	Los docentes de historia y ciencias sociales incluirán en sus planificaciones reflexiones sobre concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	Planificaciones, registro de actividades	Material de oficina, tintas.
<b>Acción 13</b>			
<b>Talleres</b>	El Establecimiento, durante el año escolar trabajará con talleres para los estudiantes de acuerdo con los intereses de estos. (coro, banda instrumental, fútbol, gimnasia rítmica, folclor).	Registro de Asistencia y registro fotográfico	Fondo presupuestario para diversos requerimientos: recursos humanos, Instrumentos musicales para banda y/o taller de música. 2. Docentes y apoderados colaboradores. 3. Equipo de Amplificación.
<b>Indicador de seguimiento 2 Porcentaje de planificaciones</b>			
<b>Acción 14</b>			
<b>Porcentaje de planificaciones considerando objetivos actitudinales y</b>	Seguimiento de planificaciones donde se evidencia las habilidades a desarrollar en la clase y los objetivos actitudinales a trabajar.	Registro libro de clases y observación aula	Materiales de oficina

habilidades en las clases			
---------------------------	--	--	--

### Dimensión Convivencia Escolar

Estrategia 1: Formación sistemática de los estudiantes, docentes, asistentes de la educación y apoderados de acuerdo al PEI.			
Indicador de seguimiento 1: % de participación en actividades formativas			
Indicador de seguimiento 2: Mejoramiento del clima y convivencia escolar			
Nombre Acción	Descripción Acción	Medios de Verificación	Recursos
<b>Acción 1</b>			
<b>Aniversario de la Escuela</b>	Los docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados realizan acciones de celebración del aniversario de la Escuela que favorezcan la participación activa y solidaria demostrando su identificación con los sellos del PEI	Planificación de las actividades a realizar por los estudiantes	Materiales de oficina, computador, data, equipo de amplificación, lienzos impresos, disfraces, fotocopias, materiales deportivos, pinturas, brochas, medallas, galvanos, diplomas
<b>Acción 2</b>			
<b>Celebraciones litúrgicas</b>	Los estudiantes, docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados participan en la celebración de Semana Santa, Mes de María, Adviento entre otras.	Planificación de las celebraciones litúrgicas	Material de oficina, fotocopias, data, vino de misa, pan, biblias, flores, capellán, colaciones.
<b>Acción 3</b>			
<b>Centro de Estudiantes</b>	Los estudiantes participan en el Centro de Estudiantes como comunidad viva que genera acciones que favorecen el clima y la convivencia escolar y promueven los sellos del PEI a la comunidad.	Registro de asistencia a reuniones - Registro de las votaciones	Materiales de oficina, computador, data, fotocopias, paneles informativos, equipo de audio y

			amplificación, colaciones, diplomas.
<b>Acción 4</b>			
<b>Comunidad Amigo Francisco Palau</b>	Los estudiantes que forman la comunidad conocen la figura de Francisco Palau y su impacto en el mundo profundizando en la vida del fundador y realizando acciones sociales y comunitarias.	Autorización apoderados.	Pañolines, cajas plásticas, materiales de oficina, computador, data, telón, fotocopias, capellán.
<b>Acción 5</b>			
<b>Concurso Pesebres familiares</b>	Las familias participarán en un concurso de pesebre confeccionado con diferentes tipos de materiales y que expondrán en una muestra hacia la comunidad	Afiches de promoción	Pinturas, adhesivos, cartones, lienzos, fotocopias, materiales de oficina, fotocopias, medallas, diplomas, marcos, galvanos
<b>Acción 6</b>			
<b>Consejo mensual de formación pastoral</b>	Docentes y asistentes de la educación participan mensualmente en consejo pastoral profundizando la misión, visión y sellos del PEI, que les permitan empoderarse de la espiritualidad que sustenta a la comunidad educativa con el fin de que sean referentes en la comunidad educativa.	Registro de asistencia de los docentes y asistentes de la educación	PEI para docentes y asistentes de la educación, materiales de oficina, computador, impresora, data, fotocopias
<b>Acción 7</b>			
<b>Coro Pastoral</b>	Los estudiantes participan en el coro pastoral formando comunidad en torno a los sellos del PEI siendo activos participantes en las actividades pastorales de la comunidad educativa	Registro de asistencia de los estudiantes	Materiales de oficina, computador, data, distintivos, fotocopias, colaciones
<b>Acción 8</b>			
<b>Equipo de Convivencia Escolar</b>	El equipo de Convivencia Escolar colabora en el fortalecimiento del clima y convivencia escolar, así como	Registro de entrevistas realizadas por	Manual de convivencia escolar,

	también los sellos del PEI, en todas las acciones y actividades que se realizan al interior de la unidad educativa atendiendo las necesidades individuales y grupales que se presentan en las interacciones personales.	Encargada de convivencia - inspectoras - psicóloga	computador, data, materiales de oficina, fotocopias, tinta, impresora, inspectoras, psicóloga
<b>Acción 9</b>			
<b>Festival de la canción Convivencia Escolar</b>	Los estudiantes elaboran canciones donde se destaquen los valores y sellos institucionales para participar en el Festival de la canción "Convivencia Escolar"	Canciones elaboradas por los estudiantes	Equipo de amplificación, fotocopias, computador, tinta, impresora, lienzos materiales de oficina, invitaciones, iluminación, locutor, personas del jurado, premios, diplomas, colaciones
<b>Acción 10</b>			
<b>Jornada de reflexión de docentes y asistentes de la educación</b>	Docentes y asistentes de la educación reflexionan sobre su rol y compromiso en la comunidad escolar, teniendo como centro la misión, visión y sellos del PEI.	Registro de asistencia de docentes y asistentes de la educación	Arriendo del local, computador, data, tinta, materiales de oficina, fotocopias, recuerdos para cada docente y asistente de la educación, capellán, relator, colaciones
<b>Acción 11</b>			
<b>Jornadas de formación integral de estudiantes de Kínder a 8° básico</b>	Los estudiantes de Kínder a 8° realizan un encuentro de formación integral por curso donde profundizan los sellos del PEI y su compromiso con la comunidad educativa y entorno social.	Autorizaciones de apoderados al encuentro.	Materiales de oficina, computador, data, fotocopia, recuerdo para los estudiantes, biblias, capellán, arriendo casa de retiro, transporte, relator.
<b>Acción 12</b>			

<b>Jornadas de formación integral para padres y apoderados</b>	Los padres y apoderados participan en jornadas de formación integral teniendo como centro la espiritualidad palautiana de modo de fortalecer su compromiso en la formación de sus hijos y con la comunidad educativa	Planificación de los Encuentros con Cristo	Capellán, arriendo casa de retiro, recuerdos para cada apoderado, biblias, fotocopias, material de oficina, computador, data.
<b>Acción 13</b>			
<b>Retiro de los estudiantes de 8° básico</b>	Los estudiantes de 8° año participan en una jornada de reflexión personal y comunitaria que les permita tomar conciencia de su proceso de desarrollo integral durante su permanencia en la escuela y proyectarse en el ingreso a enseñanza media.	Registro de asistencia de los estudiantes	Computador, data, capellán, fotocopias, recuerdos para cada estudiante, arriendo casa de retiro, transporte, relator.
<b>Acción 14</b>			
<b>Reunión mensual con delegados de pastoral</b>	Los delegados de pastoral de cada curso se reúnen mensualmente con la Hermana Carmelita Misionera que los asesora con el fin de profundizar la espiritualidad palautiana y ser evangelizadores en sus grupos cursos.	Registro de asistencia a reuniones mensuales	Computador, data, fotocopias, PEI para cada delegado de pastoral material de oficina.
<b>Acción 15</b>			
<b>Revisión del Manual de convivencia escolar institucional</b>	Los docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados participaran activamente de la revisión y propuestas del Manual de Convivencia a la luz del PEI y el plan nacional de convivencia entregado por el ministerio de educación	Registro de asistencia a las reuniones	Computador, data, fotocopias, Manual de convivencia escolar, materiales de oficina, tinta, impresora.
<b>Acción 16</b>			
<b>Semana de la familia</b>	Los apoderados participarán en actividades comunitarias y solidarias respondiendo a la misión y visión del PEI y que fortalecen a la familia como núcleo de encuentro de personas.	Planificación de las acciones propuestas por el equipo pastoral	Capellán, fotocopias, pinturas, brochas, cajas, petos de géneros de colores, equipo de audio, computador, data, recuerdos para

			cada familia, colaciones.
--	--	--	---------------------------

<b>Estrategia 2: Promover hábitos de vida saludable y prevención de conductas de riesgo.</b>			
Indicador de seguimiento 1: % de participación en actividades de seguridad			
Indicador de seguimiento 2 Porcentaje de apoderados participando en talleres			
<b>Nombre Acción</b>	<b>Descripción Acción</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Recursos</b>
<b>Acción 1</b>			
<b>Conformar el Comité de Seguridad Escolar institucional</b>	Los diferentes estamentos participarán en la nominación de un representante de cada grupo para conformar el Comité de Seguridad Escolar institucional.	Registro de reuniones de participantes por estamento	Fotocopias, computador, data, carpetas, materiales de oficina, tinta, hojas
<b>Acción 2</b>			
<b>Nuestra sala limpia, el mejor espacio de aprendizaje</b>	Los estudiantes se responsabilizan de mantener sus salas limpias y ordenadas durante y al finalizar la jornada de clases, organizándose en grupos de trabajo colaborativo	Cuadros de registro diario por sala de clases	Cartelera de responsabilidades, cuadro de registro diario, diplomas, marcos, galvanos
<b>Acción 3</b>			
<b>Plan de Seguridad Escolar Institucional</b>	Los miembros del comité de seguridad escolar institucional, a partir del diagnóstico que realizarán en el establecimiento, diseñarán el Plan de Seguridad Escolar que dé respuesta a las necesidades visualizadas	Informe del diagnóstico realizado - Plan de seguridad Escolar	Fotocopias, computador, data, hojas, tinta, cartulinas, pegamento, carpetas, planos, instrumentos de medición para extensiones grandes, señaléticas, extintores,
<b>Acción 4</b>			
<b>Talleres de sexualidad y</b>	Los padres y apoderados participarán en Talleres de Sexualidad y Afectividad con el fin de fortalecer		Relator, fotocopias, computador, data,

<b>afectividad para padres y apoderados</b>	sus conocimientos que les permitan acompañar a sus hijos e hijas en su proceso de desarrollo integral	planificación del taller	materiales de oficina,
---	---	--------------------------	------------------------

### Dimensión Gestión Recursos

Estrategia 1: Consolidar el análisis financiero mensual de gestión de recursos y garantizar la sostenibilidad económica, en la optimización y desarrollo de las distintas áreas y procesos de la comunidad educativa.			
Indicador de seguimiento 1: N° de recursos pedagógicos incorporados al establecimiento.			
Indicador de seguimiento 2: Reuniones de gestión de recursos			
<b>Nombre Acción</b>	<b>Descripción Acción</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Recursos</b>
<b>Acción 1</b>			
<b>Gestión administrativa para la implementación de los Planes de Mejoramiento Educativo</b>	Gestionar desde la administración los procedimientos necesarios para la implementación de las acciones del Plan de Mejoramiento Educativo del establecimiento en la contratación del recurso humano, servicios de asesoría educativa y adquisiciones.	contratación del recurso humano, servicios de asesoría educativa y adquisiciones	contratos - facturas - boletas
<b>Acción 2</b>			
<b>Presupuestar los gastos</b>	Planificación de gastos en base a ingresos reales del establecimiento.	registro de gastos	materiales de oficina, impresora,
<b>Acción 3</b>			
<b>Rendir el gasto de recursos</b>	Rendición de gasto de recursos, respondiendo a las necesidades reales del establecimiento.	Plan presupuestario	Recursos, administración computador.
Estrategia 2 : monitorear y evaluar la ejecución de la planificación de las acciones y uso de los recursos anuales.			
Indicador de seguimiento 1: Gestión de los resultados financieros			

<b>Indicador de seguimiento 2.: Gestión de los recursos educativos</b>			
<b>Acción 1</b>			
<b>Recursos pedagógicos</b>	Encargada de recursos vela por incorporar los recursos pedagógicos solicitados en las acciones PME.	Plan Mejoramiento educativo	Recursos pedagógicos
<b>Acción 2</b>			
<b>Reuniones de Gestión de Recursos</b>	Una vez al mes gestión de recurso se reúne con el equipo de gestión para entregar gastos realizados.	Documentos entregados y trabajados  Registro de Asistencia  actas acuerdos.	Facturas plan de mejoramiento, reuniones.

## PROGRAMAS

Nuestra propuesta educativa considera el desarrollo de diferentes proyectos que facilitan el aseguramiento de los aprendizajes de nuestros estudiantes.

### **Jornada Escolar Completa (JEC).**

Nuestra prioridad es mejorar constantemente la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, favoreciendo así su desarrollo integral. El proyecto Jornada Escolar Completa de nuestro establecimiento contempla variadas actividades para este fin, las que han sido presentadas y aprobadas por el Mineduc para los estudiantes de desde 1er año de educación básica a 8° año de educación básica.

### **Proyecto de Integración Escolar (PIE).**

El Proyecto de Integración Escolar surge del reconocimiento de la diversidad, las capacidades diferentes y las necesidades educativas especiales, significando una valiosa estrategia de inclusión al interior del establecimiento. El desarrollo del PIE considera:

- ✓ Sensibilización e información a la comunidad educativa sobre la integración y el PIE del establecimiento.
- ✓ Detección y evaluación de necesidades educativas especiales.

- ✓ Coordinación y trabajo colaborativo entre profesores y profesionales de apoyo, con la familia y con los estudiantes.
- ✓ Capacitación a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y a las necesidades educativas especiales.
- ✓ Adaptación y flexibilización curricular.
- ✓ Convivencia escolar y respeto a la diversidad.
- ✓ Monitoreo y evaluación del PIE.

### **Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA)**

La Biblioteca o Centro de Recursos para el Aprendizaje apoya la implementación del currículum y genera instancias de aprendizaje, ya que incorpora muchos los recursos de aprendizaje disponibles en el establecimiento, a los cuales tienen acceso los estudiantes. Con el objetivo de acompañar a los estudiantes (Educación Parvularia, Básica y Media) en su proceso de aprendizaje, se trabajan las lecciones del CRA, las que tienen incorporados, explícita o implícitamente los contenidos curriculares de los programas educativos

### **Plan de Formación Ciudadana**

#### **Fundamentación:**

El Ministerio de Educación aspira a que las comunidades educativas, desde un enfoque de colaboración y diálogo permanente, logren impulsar nuevos marcos de formación para los estudiantes. Se propone que el sistema educativo “debe entregar herramientas a nuestros niños, niñas y jóvenes para que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias y de participar en la construcción del país, contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos; para que sean personas con fuerte formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad”.

Las Unidades Educativas deben construir, junto a sus comunidades, un Plan de Formación Ciudadana. Estos planes tienen como objetivo que cada escuela y liceo diseñe acciones que permitan a las y los estudiantes participar de procesos formativos –curriculares y extra programáticos, cuyo centro sea la búsqueda del bien común. Es decir, vivenciar el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad; la consciencia respecto de sus derechos y responsabilidades en tanto ciudadanos.

La Formación Ciudadana se observa como una necesidad primordial en el Siglo XXI; formar ciudadanas y ciudadanos activos, responsables, participativos y comprometidos con el rol que tienen al interior de la sociedad. En este contexto, la Formación Ciudadana es concebida como un pilar fundamental de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las y los estudiantes, puesto que considera las competencias necesarias para cooperar con una sociedad democrática, plural, respetuosa, motivada, con valores éticos, entre otros componentes sociales.

El establecimiento educacional reconocido por el Estado incluirá en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media el Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares

nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego.

El sistema educativo constituye el primer espacio de socialización fuera del hogar. En la escuela y el liceo las niñas, niños, jóvenes y adultos incorporan progresivamente la conciencia del otro y de la pertenencia a una comunidad. Ambos son espacios privilegiados de interacción donde se logra dotar de conocimientos y actitudes a los actores de la comunidad con el fin de alcanzar una adecuada convivencia democrática. Es decir, la escuela y el liceo se conciben como un espacio primordial de socialización. Por tanto, la interacción entre los miembros de la comunidad constituye una experiencia continua de aprendizaje ciudadano, pues en ella “se configuran actitudes, emociones, valores creencias, conocimientos y capacidades, tanto individuales como colectivas, que posibilitan las identidades y prácticas ciudadanas.”

Como lo establece el MINEDUC, concebiremos la formación ciudadana como:

“Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.”,

**Objetivo General:** Formar ciudadanos, con valores y conocimientos que fomenten el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social

**Objetivos específicos**

- ✓ Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- ✓ Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- ✓ Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- ✓ Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño, de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- ✓ Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

- ✓ Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- ✓ Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- ✓ Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- ✓ Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Objetivos Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.			
Nombre Acción	Descripción Acción	Medios de Verificación	Recursos
<b>Acción 1</b>			
<b>Somos ciudadanos responsables</b>	Los docentes incluirán en sus planificaciones de historia, ciencias sociales y religión clases para que los estudiantes puedan reflexionar sobre concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	Registro libro de clases	Libro de clases, fotocopias
Objetivo: Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.			
<b>Acción 2</b>			
<b>Asamblea general de Centro de Padres</b>	Los padres y apoderados llaman a asamblea general para que los apoderados puedan votar por los representantes del centro general de padres a realizarse el 9 de agosto acompañados de un ministro de fe, donde se leen los estatutos.	registro de asistencia	Votos, estatutos, data, fotocopias.
Objetivo: Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.			
<b>Acción 3</b>			

<b>Reconociéndonos como miembros de una institución.</b>	El equipo directivo, docentes, y estudiantes participan en desfile comunal 21 de mayo.	Registro fotográfico	Buses, estandarte,
Objetivo: Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.			
<b>Acción 4</b>			
<b>Concursos de historia</b>	Un grupo de estudiantes 7° realiza visita a colegios de la comuna y participan en concursos de historia.	Autorizaciones	Transporte, autorizaciones.
Objetivo: Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.			
<b>Acción 5</b>			
<b>Solidaridad en nuestra comunidad</b>	Los estudiantes realizan visita a ancianos de nuestro entorno para entregar mensajes e ir en ayuda a través de canastas familiares	Autorizaciones	Mercadería
Objetivo: Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.			
<b>Acto Septiembre</b>	Los estudiantes realizan muestra artística de nuestro país y de Latinoamérica el 22 de septiembre.	Registro fotográfico, registro libro de clases	Trajes, escenografía.
Objetivo: Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar objetivos curriculares (OA y OAT) con el fin de generar la reflexión y análisis de temas de interés contingentes.</li> </ul>		
Objetivo: Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.			
<b>Toda la escuela vota por Centro de Estudiantes</b>	Votaciones centro de estudiantes de la comunidad		
Objetivo: Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.			

<b>Mostrándonos a la comunidad</b>	Generar y usar espacios efectivos de comunicación de la Política de Convivencia Escolar, del PEI o del PME.	Reuniones, actas, firmas	Data, impresiones, hojas, etc.
<b>Objetivo:</b> Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.			
<b>Recreos</b>	Recreos dirigidos, juegos mixtos como pelota, tacataca, ping-pong.  Talleres mixtos de bailes.		

### **Plan Desarrollo Profesional Docente:**

#### **Fundamentación**

La Ley 20903 establece que la formación local para el desarrollo profesional tiene por objeto fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica. Es un proceso a través del cual los docentes, en equipo e individualmente, realizan la preparación del trabajo en el aula, la reflexión sistemática sobre la propia práctica de enseñanza-aprendizaje en el aula, y la evaluación y retroalimentación para la mejora de esa práctica. Lo anterior, considerando las características de los estudiantes a su cargo y sus resultados educativos.

Corresponderá al director del establecimiento educacional, en conjunto con el equipo directivo, implementar el proceso descrito con anterioridad a través de planes locales de formación para el desarrollo profesional. Estos deberán ser aprobados por el sostenedor y serán parte de los Planes de Mejoramiento Educativo, de conformidad con los Proyectos Educativos Institucionales de los establecimientos.

Para llevar a cabo esta labor los equipos directivos podrán contar con la colaboración de quienes se desempeñen como docentes mentores de conformidad con lo establecido en la ley.

El Plan de Desarrollo Profesional Docente será diseñado por el director del establecimiento educacional en conjunto con el equipo directivo, con consulta a los docentes que desempeñen la función técnico-pedagógica y al Consejo de profesores. Dicho plan podrá centrarse en la mejora continua del ciclo que incluye la preparación y planificación; la ejecución de clases; la evaluación y retroalimentación para la mejora continua de la acción docente en el aula; la puesta en común y en equipo de buenas prácticas de enseñanza y la corrección colaborativa de los déficits detectados en este proceso, así como también en el análisis de resultados de aprendizaje de los estudiantes y las medidas pedagógicas necesarias para lograr la mejora de esos resultados.

Los directivos de los establecimientos, con consulta a su sostenedor, podrán establecer redes inter establecimientos para fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica, pudiendo contar para ello con la colaboración de los docentes mentores que se desempeñen en el ámbito local.

Los planes locales de formación para el desarrollo profesional deberán formar parte de la rendición de cuentas que los directivos realizan sobre el desempeño del establecimiento educacional y sus planes de mejoramiento, según lo establece el Título III, Párrafo 3° de la ley N° 20.529.

El presente Plan de Desarrollo Profesional Docente se concibe como el conjunto de oportunidades que la Unidad Educativa ofrece en forma directa a sus docentes, con el fin de afianzar nuestro compromiso con el Proyecto Educativo Institucional, centrado en la formación integral de nuestros estudiantes, donde a los docentes se les ofrece los espacios y momentos para actualizar y profundizar sus conocimientos en diferentes áreas de desempeño, y con ello fortalecer y elevar su nivel académico ya que permitirá perfeccionar su formación y desarrollo pedagógico y ampliar su cultura, con el fin de contribuir de esta manera a elevar el nivel de calidad de todos los procesos y resultados de aprendizaje de nuestra escuela.

## **I. Perfil del Docente de Nuestra Unidad Educativa**

### **Perfil del Profesor**

Los Profesores son los principales educadores de los estudiantes en la escuela.

Su trabajo tiene lugar en el marco de la Comunidad Educativa, y ellos constituyen un estamento fundamental de esta comunidad. La estructura escolar les coloca en contacto con un número, especialmente amplio y rico de personas.

Esta realidad les hace asumir una especial responsabilidad en la construcción y consolidación de la Comunidad Educativa. Entre todos procuran crear un clima que en sí mismo sea educativo, porque expresa convicciones y motiva el compromiso.

### **Componente Personal e Institucional**

#### **Cultiva su sentido de pertenencia a el Carmelo**

- ✓ Vive su vocación educativa desde los valores cristianos.
- ✓ Crea un sentido de comunión y de familia, desde el carisma Palautiana, en relación franca y de colaboración con sus pares y demás miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Desarrolla su vocación de educador y de servicio con pleno conocimiento y respeto del medio geográfico, social y cultural del entorno.

### **Expresa y comparte su fe**

- ✓ Da testimonio creyente de sus valores por un desborde de actitudes vividas: confianza, alegría, respeto, reflejando la coherencia entre lo que dice y lo que hace, creando así el clima propicio para la educación.
- ✓ Cree en sus estudiantes, descubriendo el potencial de sus capacidades y habilidades, como expresión de la esperanza cristiana.

### **Hace concreto su amor y compromiso con el establecimiento**

- ✓ Encarna afectiva y efectivamente la misión educativa que la escuela imparte.  
Orienta al estudiante de manera integral, considerando su situación real y su entorno social y familiar.  
Busca las instancias y medios para dar prioridad a la formación permanente como profesional de la educación.  
Fomenta el interés por el trabajo individual, y motiva el esfuerzo constante en equipo y, a través de él, la cooperación y la solidaridad.

### **Componente Profesional**

- ✓ El docente debe conocer nuestro Manual de Convivencia Escolar, de su rol y del presente perfil profesional que debe mostrar; mantenerse actualizado de las políticas educativas, sus programas y planes; y participar en el fortalecimiento en el desarrollo profesional docente interno, a través de un trabajo participativo y colaborativo, proporcionando, en lo posible, descubrimientos, avances e innovaciones propias de su campo de trabajo, demostrando una clara vocación pedagógica, con sentido ético y responsabilidad social

### **Componente Pedagógico:**

- ✓ El docente debe manifestar conocimiento, habilidades y actitudes para desarrollar de manera exitosa el proceso educativo; practicar la enseñanza por modelamiento; integrar la fe en la enseñanza y el aprendizaje; instrumentar su actividad pedagógica con tecnología que facilite y optimice el proceso educativo; poseer una actitud investigativa y creativa que le permita incursionar en nuevos campos del conocimiento y de la praxis; y aplicar nuevas y más eficientes estrategias de aprendizaje.

### **Ejes Temáticos en el Desarrollo Profesional Docente**

- ✓ Planificación curricular
- ✓ Estrategias y metodologías de enseñanza y aprendizaje en una educación inclusiva

- ✓ Recursos didácticos y tecnológicos
- ✓ Evaluación de los aprendizajes

## Objetivos

### Objetivo General:

- ✓ Mejorar y fortalecer el desempeño profesional docente mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas y de retroalimentación pedagógica con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa.

### Objetivos Específicos:

- ✓ Diseñar procedimientos para desarrollar planificaciones anuales por unidad de aprendizaje estableciendo una aplicación del 100% de la cobertura curricular establecido en los Programas de Estudios.

Implementar cambios metodológicos-didácticos en los procesos y ambientes de aprendizaje concretos apoyados por recursos didácticos – guías de aprendizajes/fichas de trabajo – para ser aplicados en las asignaturas que imparten.

- ✓ Generar competencias en los docentes de la unidad educativa en el uso y diseño de ambientes de aprendizaje y didácticas digitales para ser aplicadas en las asignaturas que imparten.
- ✓ Proporcionar a los docentes herramientas conceptuales, metodológicas y didácticas para el desarrollo de sus actividades en una educación inclusiva.
- ✓ Lograr un cambio de actitud respecto al papel del profesor actual, no como transmisor de conocimientos, sino como facilitador del aprendizaje.
- ✓ Aplicar estrategias pedagógicas activas y didácticas modernas que contribuyan al aprendizaje.
- ✓ Propiciar estrategias para hacer de las matemáticas un proceso de aprendizaje interesante, activo, desafiante, que facilite la labor de los docentes, en que la resolución de problemas es el eje central del aprendizaje.

- ✓ Instalar estrategias pedagógicas activas y didácticas modernas que contribuyan al aprendizaje en una educación inclusiva.
- ✓ Diseñar situaciones de aprendizaje que utilicen estrategias que guíen y favorezcan la comprensión de los textos escritos en las distintas asignaturas.
- ✓ Manejar estrategias metodológicas efectivas en el proceso de la enseñanza de lectura y escritura en primero y segundo básico.
- ✓ Colaborar con los docentes para el mejoramiento de sus prácticas evaluativas, habilitándolos en competencias claves, conceptos y técnicas, que les permitan llevar a cabo procesos evaluativos significativos.

### **Plan de Apoyo a la Inclusión**

#### **Fundamentación**

La educación inclusiva es un reto, y no un “problema”: es normal que los estudiantes sean diferentes. Por lo tanto, más que preocuparnos por cómo podemos conseguir grupos homogéneos (para reducir o anular las diferencias), es mucho más lógico y coherente preocuparnos por cómo podemos enseñar juntos a estudiantes heterogéneos con intereses, motivaciones, capacidades y ritmos de aprendizajes diferentes.

Entendemos que la educación inclusiva no consiste en ofrecer apoyos especiales para el estudiante que consideramos “diferente”. De la misma manera que un centro inclusivo no es aquel que mantiene fuera del aula al estudiante, considerado de necesidades educativas especiales, ofreciéndole de manera individualizada distintos refuerzos o “terapias”.

La inclusión tiene que ver con una nueva visión de la educación que pone el foco en la consideración de las diferencias de los estudiantes en los procesos educativos, en cuanto a raza, género, clase social, capacidades, lengua materna, pertenencia a un grupo cultural u orientación sexual, todas ellas directamente ligadas a la idea de justicia social.

La inclusión para la justicia social se puede entender como la promoción de la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes dentro de la sociedad, sin importar sus antecedentes o sus circunstancias personales.

El objetivo de la inclusión es asegurar que todos los estudiantes puedan participar activamente en los procesos sociales y culturales de la comunidad escolar.

Resulta importante remarcar que esto implica un cambio en el sistema y no en las personas, ya que bajo las premisas de este enfoque, el sistema puede adquirir la capacidad para adaptarse a sus miembros de modo que todos ellos puedan aportar y a su vez enriquecerse por pertenecer al mismo.

Desde esta perspectiva, la educación inclusiva entendida como una escuela para la justicia social se rige por valores y principios tales como:

- Integridad y honestidad.

- Justicia y equidad.
- La promoción del respeto por todos los individuos.
- El reconocimiento de que todos los estudiantes tienen derecho a una educación basada en la igualdad de oportunidades.
- Preocupación por el bienestar y el desarrollo integral de los profesores y los estudiantes.
- Todos los estudiantes pueden aprender.
- La escuela debe responder a las necesidades particulares de cada estudiante.
- El punto de vista de los estudiantes es importante y tomado en cuenta.
- La diferencia es vista como una oportunidad para aprender y como una fuente de enriquecimiento.

La meta de la educación inclusiva es eliminar la exclusión social que se deriva de actitudes y respuestas a la diversidad en clase social, etnia, cultura, religión, orientación sexual, lengua materna, género y capacidad.

Aquí está implícito el derecho a la educación ligado a los valores de justicia y democracia, de ahí que ahora la escuela se plantea ser una institución más equitativa y más justa.

La Inclusión debe estar presente en la planificación y en todas aquellas personas que tienen responsabilidad en el liderazgo y en la gestión de la escuela.

Dar respuesta a la diversidad significa romper con el esquema tradicional en el que todos los estudiantes hacen lo mismo, en el mismo momento, de la misma forma y con los mismos materiales. En este sentido, además del diseño de materiales diversos teniendo en cuenta las características de los diferentes alumnos, es necesario considerar diferentes modalidades de agrupamiento de estudiantes que permita la puesta en práctica de metodologías variadas, así como la flexibilización de los grupos y tiempos. Avanzar hacia la escuela inclusiva supone una revisión de la organización y metodología actual.

El presente Plan constituye un instrumento útil para levantar información sobre el despliegue de las trayectorias escolares de los y las estudiantes, y la implementación de prácticas de inclusión/exclusión en los establecimientos educacionales; identificar, abordar y eliminar mecanismos que generan exclusión y discriminación en las instituciones escolares; desarrollar herramientas y procesos de gestión institucional y pedagógica que favorezcan el aprendizaje, participación y desarrollo de todas y todos los estudiantes a partir de sus intereses, necesidades y talentos particulares y; desarrollar instrumentos, normativas y protocolos institucionales ajustados a derecho y libres de sesgos que generen o admitan la exclusión.

#### Objetivo General

Fomentar el desarrollo de comunidades educativas inclusivas, a través de la eliminación de los mecanismos que generan discriminación y la promoción de relaciones inclusivas al interior del establecimiento educacional.

#### Objetivos Específicos

- ✓ Crear un clima de aprendizaje basado en la cooperación, el juego y la participación, así como la importancia del respeto, el trato justo y la no violencia.
- ✓ Generar cambios en las concepciones, actitudes y prácticas de los distintos actores vinculados a la educación, contribuyendo a la eliminación de barreras al aprendizaje, la participación de los estudiantes y, especialmente, desarrollando una agenda de educación que sea verdaderamente para todos.
- ✓ Generar la interculturalidad posibilitando que toda la comunidad educativa valore las tradiciones y costumbres de las diferentes nacionalidades extranjeras, conforme al proyecto educativo institucional y al reglamento interno del establecimiento.
- ✓ Fomentar en los estudiantes valoren la solidaridad, el respeto, la tolerancia, y la responsabilidad, fortaleciéndose de esta manera una cultura verdaderamente inclusiva.
- ✓ Utilizar un enfoque interdisciplinario que estimula el trabajo cooperativo llevando el conocimiento de los estudiantes más allá del aula, hacia un mundo real y en su propio contexto, centrados en el estudiante mediante la participación directa de éste, atendiendo a las necesidades de los estudiantes del profesorado, las familias y la comunidad.
- ✓ Permitir el desarrollo de proyectos educativos asociados a la expresión artística, el deporte o la alta exigencia académica.
- ✓ Dar apoyo y a los miembros más débiles de la misma, actuando de manera que estos miembros más débiles se sientan formando parte de la misma, acogidos, interrelacionados, apoyados, comprendidos y puedan participar en ella desde su propia realidad.
- ✓ Promover el principio de la responsabilidad de los estudiantes especialmente en relación con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales.
- ✓ Propiciar que el establecimiento educativo sea un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión.
- ✓ Aplicar programas especiales de apoyo a aquellos estudiantes que presenten bajo rendimiento académico que afecte su proceso de aprendizaje.

#### Estrategias para atender la diversidad e inclusión

##### Aprendizaje cooperativo

- ✓ Son estrategias sistemáticas y estructuradas que tienen en común el que el profesor organiza la clase en grupos heterogéneos de 4 a 6 estudiantes, de modo que en cada grupo haya personas de distinto nivel de rendimiento, capacidad, potenciando que los mismos estudiantes sean capaces de “enseñarse” mutuamente, de cooperar y ayudarse a la hora de aprender.

#### Tutoría entre iguales

- ✓ Es una modalidad de aprendizaje basada en la creación de parejas de estudiantes entre los que se establece una relación didáctica guiada por el profesor: uno de los compañeros hace el rol de tutor y el otro de tutorado. Esta relación se deriva del diferente nivel de competencia entre ambos compañeros sobre un determinado contenido curricular.

#### Aprendizaje por tareas/proyectos

- ✓ Es una forma de plantear el conocimiento de la realidad de modo globalizado e interdisciplinar. Consiste en provocar situaciones de trabajo en las que los estudiantes aprendan procedimientos que le ayuden a buscar, organizar, comprender y asimilar una información.

#### Talleres de Aprendizaje dentro de la clase o inter-clases

- ✓ Son un conjunto de actividades cuyo objetivo es adquirir y/o perfeccionar estrategias, destrezas y habilidades para el desarrollo de las competencias básicas del currículo. Cada taller se organiza en grupos reducidos y pretende apoyar y profundizar, desde una perspectiva instrumental, aprendizajes que se desarrollan en las distintas áreas. Como resultado final del taller, éste debe desembocar en un producto o trabajo final.

#### Centros de interés

- ✓ Consiste en organizar los contenidos curriculares de acuerdo con los intereses de los estudiantes de cada edad. De este modo, además de favorecer la motivación de los estudiantes, se ofrecen estímulos para observar y experimentar, asociar hechos, experiencias, recursos, informaciones actuales, informaciones del pasado, etc.

#### Rincones

- ✓ Es una estrategia metodológica basada en la distribución de diversas actividades en distintos espacios físicos que permiten, de forma simultánea, la realización de varias actividades y la distribución del grupo aula en pequeños grupos, e incluso a nivel individual según el objetivo de la actividad que se plantee.

#### Agrupamientos flexibles

- ✓ Constituyen una estrategia organizativa y curricular para tratar de adaptar la enseñanza a los distintos ritmos de aprendizaje, a las necesidades, a los intereses y a las características individuales de los estudiantes. Los criterios para el agrupamiento pueden ser diversos y han de conjugarse

oportunamente (éstos se pueden dar inter-aulas o intra-aula). La flexibilidad evita el etiquetado y promueve la motivación. Esto exige la ruptura de la rigidez y la rutina organizativa. (Miguel Ángel Santos Guerra, 2002)

#### Desdoblamientos

- ✓ Se trata de dividir el grupo aula tomando como único criterio el numérico. La finalidad es alcanzar un objetivo determinado con todos los estudiantes, individualizando la enseñanza al reducir el número de estudiantes. La división del grupo debe realizarse de forma heterogénea.

#### Apoyos especializados dentro del aula

- ✓ Cualquier tipo de cooperación entre el profesor de la asignatura y el profesor de apoyo u otros profesionales. El estudiante con discapacidad no se cambia de aula para recibir apoyo, sino que se le imparte en su propia clase y si es posible junto a algunos compañeros. Esto fomenta el sentimiento de pertenencia en el alumnado y aumenta su autoestima, lo que es en sí mismo un fuerte mecanismo facilitador para el aprendizaje.

#### Creación de comunidades de aprendizaje

- ✓ Un proyecto de transformación social y cultural de un centro educativo y de su entorno para conseguir una sociedad de la información para todas las personas, basada en el aprendizaje dialógico, mediante una educación participativa de la comunidad, que se concreta en todos los espacios, incluido el aula (Eljob y cols., 2002:74).

#### Docencia Compartida

- ✓ Dos profesores enseñan al mismo grupo alternando su intervención. Ambos dan soporte, clarifican cuestiones y complementan sus explicaciones para garantizar un mejor aprendizaje. Permite trabajar con distintas estrategias metodológicas dentro del aula ofreciendo mayor atención a los estudiantes.

#### Planificación multinivel

- ✓ Es un conjunto de adaptaciones y estrategias adoptados en el aula para tratar de dar respuesta a los diferentes niveles de grupo disminuyendo la necesidad de tener programas diferenciados.

#### Currículo flexible

- ✓ El currículo de la Escuela Inclusiva parte del supuesto de que los objetivos de aprendizaje son flexibles. Se planifica y diseña una metodología activa y participativa, en la que se potencia y favorece el protagonismo de los estudiantes, al tiempo que se promueve la interdependencia positiva entre los estudiantes de la clase.

#### Criterios y procedimientos flexibles de evaluación y promoción

- ✓ Se aplica una evaluación realizada a partir de los objetivos y la satisfacción de los estudiantes particulares. Los resultados se basan en el crecimiento y progreso personal, en el progreso y en los logros alcanzados por el alumnado, sin establecer una referencia o comparación con el grupo.

#### Participación de los padres

- ✓ Es importante una relación de colaboración entre todos los implicados en el proceso: entre directivos, directivos y docentes, entre docentes, entre docentes y padres, y entre los propios estudiantes. Los padres han de participar en las actividades de la escuela, en el apoyo de determinados aprendizajes en el hogar y en el control de los progresos de sus hijos.

#### Abrir el centro educativo al entorno

- ✓ Establecer redes de colaboración entre distintas instituciones y administraciones y, en definitiva, colaborando en el diseño y desarrollo de planes socioeducativos comunitarios para ofrecer una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado.

### **Plan de Sexualidad y Afectividad de Género**

#### Fundamentación

La sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos. La sexualidad se vive a través de lo pensamos, de lo que sentimos y de cómo actuamos.

Recibir formación en sexualidad, afectividad y género garantiza la posibilidad de generar conductas de autocuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa vital, de relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo más cercano con sus emociones y corporalidad.

El autocuidado y cuidado mutuo, el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad, lo espiritual y social para un sano desarrollo sexual, son conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los objetivos de aprendizajes expresados transversalmente en el currículo nacional y que se desarrollan a lo largo de la trayectoria escolar.

## Género

El concepto de género refiere a los atributos sociales y a las oportunidades asociadas con el ser femenino y masculino y las relaciones entre mujeres y hombres, niños y niñas, como también entre mujeres y entre hombres.

La educación con enfoque de género amplía la posibilidad de que las y los estudiantes adquieran una mirada crítica de la cultura en la que se desenvuelven y de los estereotipos que ésta propone. De esta manera se fortalecen actitudes como el respeto y la tolerancia consigo mismo y con los demás, evitando entre otros, situaciones de violencia derivadas del prejuicio por género.

### Por qué un Programa de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género

- ✓ Porque implementa contenidos sobre sexualidad, afectividad y género en las escuelas, permite a niños, niñas y jóvenes contar con oportunidades de aprendizaje para reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales.
- ✓ Porque alienta a niños, niñas y jóvenes a asumir la responsabilidad de su propio comportamiento y a respetar los derechos de las demás personas; a convivir respetando las diferencias.
- ✓ Porque genera factores protectores en los niños, niñas y jóvenes, para resguardarse “de la coerción, del abuso, de la explotación, del embarazo no planificado y de las infecciones de transmisión sexual.
- ✓ Porque permite a las y los estudiantes comprender procesos afectivos-corporales, personales y sociales.
- ✓ Porque favorece el desarrollo de los y las estudiantes, propiciando la apreciación crítica de los modelos y estereotipos de género que ofrece la sociedad

La educación en sexualidad reconoce el rol primario que juegan las madres, padres y la familia como fuentes de apoyo, cuidado e información durante la compleja tarea de construir un enfoque saludable sobre sexualidad y las relaciones afectivas.

La función del estado, a través del ministerio de Educación, en las escuelas y los docentes, es apoyar y complementar el papel de madres, padres y familia, proporcionando entornos de aprendizaje que sean seguros y positivos, así como las herramientas y los materiales necesarios.

La educación sexual y afectiva debe brindar oportunidades para que los estudiantes aprendan sobre valores y actitudes y reflexiones sobre sus decisiones; sin embargo, no se reduce exclusivamente a este ámbito. Junto con la actividad reflexiva sobre los valores, se deben transmitir conocimientos claros, actualizados y objetivos

Implementar un Programa de Sexualidad, Afectividad y Género requiere que los educadores y educadoras no sólo conozcan los contenidos a tratar, sino que también desarrollen ciertas actitudes que promuevan los aprendizajes en estos ámbitos. Específicamente se requiere:

- ✓ Crear un clima de confianza y de respeto que transmita una actitud positiva hacia la sexualidad.
- ✓ Informarse y conocer cabalmente lo que se quiere enseñar, presentando el material de una manera precisa, franca y adecuada a las necesidades educativas de los y las estudiantes.
- ✓ Mantener atención de las personas con que trabaja, apoyándose en el uso de diversos materiales.
- ✓ Transmitir a sus estudiantes el sentimiento de que pueden comunicar y plantear abiertamente sus dudas e inquietudes.
- ✓ Considerar y aceptar la singularidad y las diferencias individuales de sus estudiantes, así como los valores transmitidos por sus familias. No hacer juicios.
- ✓ Saber escuchar y ayuda de manera abierta para resolver problemas y dudas, reconociendo a los y las estudiantes como sujetos con inquietudes y creencias.

Finalmente, es importante señalar que al formar en sexualidad, afectividad y género se debe fomentar una actitud positiva, que hable de desarrollar habilidades y competencias para tomar decisiones bien informadas, que incorpore conocimientos sobre el crecimiento, la sexualidad, la afectividad y el género, en términos de una vida saludable, en un contexto de igualdad y bienestar psicológico, corporal y psicosocial. Se debe tratar el tema de manera integral, relevando la dimensión afectiva relacionada con el desarrollo de la autoestima positiva, unida al aprendizaje de estrategias de socialización.

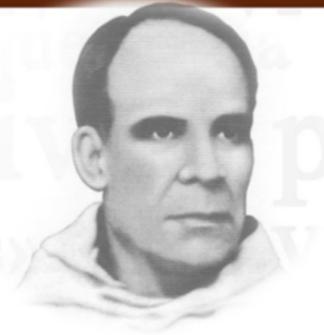
Objetivos Establecer diferentes tipos de relaciones afectivas en la familia: conceptos como amistad, amor, tolerancia y respeto			
Nombre Acción	Descripción Acción	Medios de Verificación	Recursos
<b>Acción 1</b>			
<b>Relación entre los padres o adultos responsables del grupo familiar</b>	Los estudiantes reconocen a sus padres o adultos responsables del grupo familiar como modelos de relaciones afectivas conceptos como amistad, amor, tolerancia y respeto	Registro libro de clases (Orientación) Registro de asistencia de los estudiantes	Computador, data, software, fotocopias, cartulinas, pegamento, corchetera, carpetas individuales
<b>Acción 2</b>			
<b>Relación de padres o adultos responsables del grupo familiar con los hijos: conceptos como amistad, amor, tolerancia y respeto</b>	Los estudiantes reconocen el valor de las relaciones afectivas entre ellos y sus padres o adultos responsables del grupo familiar que les permiten fortalecer conceptos como amistad, amor, tolerancia y respeto	Registro libro de clases (Orientación) Registro de asistencia de los estudiantes	. Computador, data, software, fotocopias, cartulinas, pegamento, corchetera, carpetas individuales,

Objetivo: Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.			
<b>Acción 3</b>			
<b>Taller para padres y apoderados” Relaciones parentales”</b>	Los apoderados participan de taller en que se fortalecen las relaciones parentales: relaciones afectivas en la familia: conceptos como amistad, amor, tolerancia y respeto	Registro de asistencia de padres y apoderados al taller	Psicóloga, computador, data, fotocopias, planificación, cartulinas, pegamento
Objetivo: Definir lo que es enfoque de género y el respeto que ello implica: diferenciar entre sexo, sexualidad y género			
<b>Acción 4</b>			
<b>Conocer lo que significa sexo, sexualidad y género</b>	Los estudiantes realizarán experiencias de aprendizaje que le permita diferenciar los conceptos de sexo, sexualidad y género	Registro libro de clases (Orientación)  Registro de asistencia de los estudiantes	Computador, data, fotocopias, cartulinas, pegamento, corchetera, carpetas individuales, papel kraft
<b>Acción 5</b>			
<b>Valorar el autocuidado reconociendo sus características personales en relación a su sexo, sexualidad y género</b>	Los estudiantes realizan experiencias de aprendizaje que les permita favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.	Registro libro de clases (Orientación)  Registro de asistencia de los estudiantes	Psicóloga, computador, data, fotocopias,, cartulinas, pegamento, corchetera, carpetas individuales, papel kraf
<b>Taller para padres y apoderados “Autocuidado: sexo, sexualidad y género”</b>	Los padres y apoderados participan en taller que entrega herramientas para apoyar y orientar a sus hijos en el autocuidado, la valoración	Registro de asistencia de los padres y apoderados	Expositor externo, computador, data, fotocopias, cartulinas,

	de la vida y el propio cuerpo además de la importancia de hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.		pegamento, corchetera, papel kraf
Objetivo: Establecer aspectos que conlleva la relación afectividad y sexualidad saludable, valores, actitudes y habilidades			
<b>Acción 6</b>			
<b>Fortalecer los valores, actitudes y habilidades en el proceso de desarrollo de la sexualidad y afectividad</b>	Los estudiantes realizarán experiencias de aprendizaje que les permitan fortalecer sus valores, actitudes y habilidades y conocer como desarrolla su sexualidad y afectividad	Registro libro de clases (Orientación)  Registro de asistencia de los estudiantes	Psicóloga, computador, data, fotocopias, planificación, cartulinas, pegamento, corchetera, carpetas individuales, papel kraf
<b>Acción 7</b>			
<b>Nombre de la Acción</b>  <b>Diseñar acciones de promoción de valores, actitudes y habilidades</b>	Los estudiantes diseñaran acciones a realizar como curso para promover en los estudiantes de ambos ciclos la importancia de los valores, actitudes y habilidades que favorezcan el desarrollo de su sexualidad y afectividad	Registro libro de clases (Orientación)  Registro de asistencia de los estudiantes	Psicóloga, computador, data, fotocopias, planificación, cartulinas, pegamento, corchetera, carpetas individuales, papel kraf
<b>Acción 8</b>			
<b>Taller de padres y apoderados:</b> <b>“Relación afectividad y sexualidad saludable, valores, actitudes y habilidades”</b>	Los padres y apoderados participan de taller que les entreguen las herramientas que les permitan orientar y acompañar a sus hijos en el desarrollo de su sexualidad y afectividad saludable.	Registro de asistencia de los padres y apoderados	Psicóloga, computador, data, fotocopias, planificación, cartulinas, pegamento, corchetera, carpetas individuales, papel kraf
Objetivo: Identificar la distinción sobre los diversos tipos de abuso y violencia infantil y juvenil			
<b>Acción 9</b>			
<b>Tipos de abuso y violencia infantil y juvenil</b>	Los estudiantes a través de diversas experiencias de aprendizaje conocerán los tipos de abuso y violencia infantil y juvenil: conceptos, características, consecuencias, formas de denunciar	Registro en libro de clases (Orientación)  Trabajos grupales de los estudiantes.	Psicóloga, computador, data, fotocopias, carpetas, cartulinas, papel kraf, plumones, pegamento

<b>Objetivo:</b> Identificar la distinción sobre los diversos tipos de abuso y violencia infantil y juvenil			
<b>Acción 9</b>			
<b>Tipos de abuso y violencia infantil y juvenil</b>	Los estudiantes a través de diversas experiencias de aprendizaje conocerán los tipos de abuso y violencia infantil y juvenil: conceptos, características, consecuencias, formas de denunciar	Registro en libro de clases (Orientación)  Trabajos grupales de los estudiantes.	Psicóloga, computador, data, fotocopias, carpetas, cartulinas, papel kraf, plumones, pegamento
<b>Acción 10</b>			
	Los estudiantes participarán en talleres que desarrollen las características anatómicas y fisiológicas sexuales y reproductivas según su etapa de desarrollo	Registro de asistencia de los estudiantes	Expositor externo, computador, data, fotocopias, carpetas, cartulinas, papel kraf, plumones, pegamento.
<b>Objetivo</b> Conocer los métodos de regulación de la fertilidad			
<b>Acción 11</b>			
<b>Métodos de regulación de la fertilidad</b>	Los estudiantes participarán en talleres que abordarán los métodos de regulación de la fertilidad: características y uso responsable	Registro de asistencia de los estudiantes	Expositor externo, computador, data, fotocopias, carpetas, cartulinas, papel kraf, plumones, pegamento.
<b>Objetivo:</b> Conocer los mecanismos de prevención de enfermedades como ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y VIH(Virus de Inmunodeficiencia Humana)			
<b>Acción 12</b>			
<b>Mecanismos de prevención de enfermedades de transmisión sexual y VIH</b>	Los estudiantes participarán en taller que aborde los mecanismos de prevención de enfermedades de transmisión sexual y VIH y la responsabilidad que cada uno tiene con un comportamiento sexual y afectivo autónomo, responsable y consciente	Registro de asistencia de los estudiantes	Expositor externo, computador, data, fotocopias, carpetas, cartulinas, papel kraf, plumones, pegamento.

EL  
CARMELO



**REGLAMENTO DE  
CONVIVENCIA ESCOLAR**

**ESCUELA BÁSICA N° 86  
EL CARMELO**



## INDICE

Título I: Presentación	2
Título II: Fundamentación	2
A. Proyecto Educativo	2
B. La comunidad social que aspiramos construir desde la educación	3
C. Perfil de docentes, asistentes de la educación y administrativos	4
D. Perfil de los estudiantes	5
E. Objetivos	5
F. Derechos y deberes de la comunidad educativa	6
G. Elaboración	6
H. Conclusión	6
Título III: Marco legal	7
Título IV: La sana convivencia	7
Título V: Normas de clima y convivencia	8
Título VI: De los derechos y deberes de los estudiantes	9
Título VII: De la presentación personal de los estudiantes	12
Título VII: De las faltas, acciones formativas y sanciones	13
Título IX: De los padres y/o apoderados	23
Título X: De los derechos, deberes y sanciones de padres y/o apoderados	24
Título XI: Del Consejo Escolar	26
PROTOCOLOS DE ACCION	27
Protocolo de actuación ante el maltrato escolar	28
Protocolo de actuación ante acciones de bullying	30

Protocolo de actuación ante la sospecha o denuncia de abuso sexual contra un menor	33
Protocolo de salidas pedagógicas	38
Protocolo de retención en el sistema escolar de estudiantes embarazadas, madres y padres	40
Protocolo de prevención de drogas y estupefacientes	43
Protocolo de procedimientos frente a estudiantes con diagnóstico de trastorno psiquiátricos o psicopatologías diagnosticadas	45
Protocolo de equipos electrónicos, celulares, tablet y redes sociales	46
Protocolo de actuación para el abordaje y atención de accidentes escolares	47

SOLO USO ACADÉMICO

## **TITULO I: PRESENTACIÓN**

La Escuela “El Carmelo” de Curacaví R.B.D 11886 es una Escuela Particular Subvencionado sin financiamiento compartido, de carácter mixto, católico de inspiración humanista cristiana, no excluyente de otras confesiones religiosas. Su sostenedor es la Fundación Educacional El Vedrá.

Está ubicado en calle Francisco Palau S/N de la comuna de Curacaví y se encuentra reconocido oficialmente por el Ministerio de Educación según Resolución Exenta Nº 2525 de fecha 26/06 de 1978. Imparte enseñanza Pre básica y enseñanza Básica.

Nuestra escuela propone, como uno de sus objetivos fundamentales, participar junto con los padres en la formación católica y ciudadana de sus hijos e hijas, así como formar alumnos con una personalidad equilibrada, disciplinada, optimista, creativa y capaz de responsabilizarse de sus actos. Para ello, nuestra escuela propicia un clima que contribuya a una efectiva interacción de todos sus integrantes, donde estén presentes los valores cristianos y en donde el aprendizaje continuo de cada miembro de la comunidad educativa sea un compromiso con su propio desarrollo tanto físico, intelectual, social y moral.

## **TÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN**

### **A.- PROYECTO EDUCATIVO**

El Proyecto Educativo está iluminado por la Misión y Visión que responden a las Constituciones de la Carmelitas Misioneras, sostenedoras del establecimiento.

Nuestra Misión es “La entrega de una educación de calidad, integral del alumno como ser humano, para una mayor movilidad social, dentro de las familias del sector de Lo Prado- Curacaví, enfocada en los principios cristianos y morales de respeto, solidaridad, compromiso y justicia.”

La Visión del PEI se define como “Queremos ser una institución que promueve la búsqueda del sentido de la vida, mediante el testimonio de Fe que entregarán nuestros alumnos como agentes de cambio en nuestra sociedad, gracias a la educación en valores y de desarrollo personal que entregaremos como institución”

En las Constituciones (101) de las Carmelitas Misioneras se establece que “Por medio de la Educación cristiana, la Congregación se propone la formación integral de la persona ordenando la cultura y los valores temporales a la vocación suprema del hombre que es divina. Las hermanas que evangelizan en este campo preparen a los estudiantes para buscar y amar la verdad, para vivir cristianamente y para comprometerse en la construcción del mundo, según el espíritu del Evangelio. Cultiven en ellos la inteligencia, la conciencia moral, el sentido de la libertad, de la justicia y de la convivencia social”

La formación integral en el proceso educativo, a partir de la visión humanista cristiana del hombre, es la meta última de la existencia de nuestra escuela. Proponemos al niño(a) y joven, vivir con los

valores del humanismo cristiano y ser agente de su propio crecimiento y desarrollo, aprendiendo a vivir con y para los demás, buscando siempre el bien común.

Buscamos que los niños y niñas que han sido confiados a nosotros por sus padres y/ o apoderados, lleguen a ser un sujetos responsables y comprometidos con su educación, que desarrollen los valores del humanismo cristiano, como el respeto y el amor a las personas y a la naturaleza, expresado en la sencillez, el servicio, la verdad, la justicia, la solidaridad, la comprensión, la amistad, la generosidad, la gentileza, la autenticidad y la honestidad. Que tengan espíritu de auto superación intelectual y espiritual, que sea capaces de buscar solución a sus problemas, lograr su propio proyecto de vida, que tengan espíritu crítico y de autocrítica; que desarrollen una personalidad equilibrada que irradie alegría y felicidad, como ejes de su conducta personal y social. Queremos estudiantes con coraje y templanza, autocontrol y moderación.

El presente Reglamento de Convivencia Escolar se sustenta en la formación integral en el proceso educativo, y está enfocado a lograr un ambiente de tolerancia, respeto, aprecio por la vida y bienestar de las personas. Se ilumina por el Proyecto Educativo Institucional, y se transforma en un conjunto de orientaciones y normativas tendientes a crear un ambiente de respeto, tolerancia, orden y disciplina que haga posible la formación de personas libres, capaces de asumir responsablemente decisiones referidas a él o la comunidad, con capacidad crítica ante los desafíos que nos preparan los nuevos tiempos.

La convivencia es una actividad con la que el ser humano se enfrenta a diario, en la que es socializado de una u otra forma, ya que la manera de convivir se aprende en cada espacio en que se comparte la vida, y por tanto se enseña conviviendo. Esto invita a todos los miembros de la comunidad educativa, independiente del rol que se desempeñe, a ser conscientes de que no sólo somos partícipes de la convivencia, sino que también gestores de ésta y por tanto todos responsables del bien común.

El Reglamento de Convivencia Escolar se enmarca en los valores propios de nuestro Proyecto Educativo, así como de las normativas vigentes, teniendo como horizonte el desarrollo y la formación integral de nuestros estudiantes.

#### **B.- LA COMUNIDAD SOCIAL QUE ASPIRAMOS CONSTRUIR DESDE LA EDUCACIÓN**

Queremos una comunidad identificada en torno a los valores del humanismo cristiano. Una comunidad transparente, que se la juegue por la verdad, abierta al diálogo, respetuosa de las opiniones de los demás y de la libertad de las personas, que sea acogedora y dispuesta a practicar la corrección fraterna ante los errores que cometemos por nuestra condición humana, que practique la sencillez y la caridad, que busque la perfección a través de nuestra formación, que sea sensible al dolor humano y a los conflictos sociales que propician la violencia, la desintegración de la familia, el aborto, la destrucción del medio ambiente y todos aquellos antivalores que atentan contra el bien común y la dignidad humana.

Queremos una comunidad que, a partir de los valores humanista cristianos, cumpla con su tarea específica de transmisión cultural, con compromiso de colaboración, participación y servicio al bien común.

La libertad de enseñanza y la autonomía de la escuela exigen que los valores institucionales sean respetados en todas las acciones que se realicen al interior de la comunidad educativa, favoreciendo el clima y la sana convivencia escolar. La caridad y el respeto, propios de los principios que nos sustentan como institución y el espíritu humanista cristiano que debe impregnar la convivencia de nuestra escuela, deben guiar el discernimiento sobre los pasos y modos más adecuados que se deben tomar. Es por ello que nadie debe ser excluido de nuestra escuela.

Todos los miembros de la comunidad educativa son colaboradores en la construcción de esta comunidad social que aspiramos. Docentes, asistentes de la educación y administrativos, en relación directa con los estudiantes y sus familias dependiendo de los roles y funciones que cumplen dentro de la institución, hacen presente la misión, visión y sellos identitarios del PEI a través de sus obras. Entre todos procuran crear un clima que en sí mismo sea educativo y de sana convivencia escolar, que exprese convicciones y compromiso.

#### **C.- PERFIL DE DOCENTES, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVOS**

Los docentes, asistentes de la educación y administrativos de la Escuela El Carmelo se identifican porque:

1. **Cultivan su sentido de pertenencia a la Escuela El Carmelo.**
  - a. Viven su vocación educativa desde los valores evangélicos
  - b. Crean un sentido de comunión y de familia, desde el carisma palautiano, en relación franca y de colaboración con sus pares y demás miembros de la comunidad educativa.
  - c. Desarrollan su vocación de educador y de servicio con pleno conocimiento y respeto del medio geográfico, social y cultural del entorno.
  
2. **Expresan y comparten su Fe**
  - a. Dan testimonio creyente de sus valores por sus actitudes vividas: confianza, alegría, respeto, reflejando la coherencia entre lo que dice y lo que hace, creando así el clima propicio para la educación.
  - b. Crean en sus alumnos, descubriendo el potencial de sus capacidades y habilidades, como expresión de la esperanza cristiana.
  - c. Cultivan la vida de oración y participa activamente en la Eucaristía
  
3. **Hacen concreto su amor y compromiso con la Escuela.**
  - a. Encarnan afectiva y efectivamente la misión educativa que la escuela imparte.
  - b. Orientan al alumno de manera integral, considerando su situación real y su entorno social y familiar.
  - c. Buscan las instancias y medios para dar prioridad a la formación permanente como profesional de la educación
  - d. Fomentan el interés por el trabajo individual, y motiva el esfuerzo constante en equipo y, a través de él, la cooperación y la solidaridad.

#### **D.- PERFIL DE LOS ESTUDIANTES**

El estudiante es el principal destinatario y protagonista de nuestra comunidad educativa, por lo que buscamos entregar una educación de calidad, integral y fundamentada en los valores evangélicos.

Los estudiantes de la Escuela El Carmelo se identifican porque:

1. **Cultivan su sentido de pertenencia a la Escuela El Carmelo.**
  - a. Procuran Amar a Dios y al prójimo.
  - b. Crean comunión y cultivan buenas relaciones humanas.
  - c. Promueven la igualdad y la fraternidad.
  - d. Respeta y acoge las diferencias, aceptando a todas las personas de la comunidad educativa
  - e. Vive la misión, comprometiéndose y desarrollando un espíritu de servicio.
  
2. **Expresan y comparten su Fe**
  - a. Cultivan su amistad con Jesús en la Oración
  - b. Manifiestan cariño por María.
  - c. Son solidarios.
  - d. Son sencillos, alegres y responsables.
  - e. Valoran la Vida y la defienden.
  - f. Son sensibles ante las realidades de dolor, pobreza, violencia e injusticia.
  - g. Cuidan la naturaleza, apreciando y defendiendo el medio ambiente.
  
3. **Hacen concreto su amor y compromiso con la Escuela.**
  - a. Manifiestan interés y cariño por los integrantes de la comunidad educativa.
  - b. Cuidan su escuela.
  - c. Son propositivos, dinámicos, respetuosos, colaboradores y generosos en las actividades que realizan dentro de la escuela.
  - d. Ponen al servicio de la comunidad educativa sus talentos y dones.
  - e. Participan en actos y tareas propios de la escuela.

#### **E.- OBJETIVOS.**

El presente reglamento tiene por finalidad promover y desarrollar, en todos los integrantes de la comunidad educativa, los principios y elementos que construyan una sana convivencia escolar, con especial énfasis en una formación que favorezca la prevención de toda clase de conductas disruptivas, en especial las de violencia o abuso.

Asimismo, establece diferentes protocolos de actuación en especial para los casos de maltrato escolar, los que deberán estimular el acercamiento y entendimiento de las partes en conflicto e implementar acciones reparatorias para los afectados.

Lo anterior, es sin perjuicio de impulsar acciones de prevención tales como talleres de habilidades socioafectivas, habilidades para la vida, habilidades emocionales, competencias parentales, entre otros, teniendo en cuenta especialmente el PEI.

#### **F.- DERECHOS Y DEBERES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

- a) Todos los integrantes de la comunidad educativa deberán promover y asegurar una sana convivencia escolar y realizar sus actividades bajo las máximas del respeto mutuo y la tolerancia.
  
- b) Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a desarrollarse en un ambiente sano y a recibir la formación integral necesaria para construirlo.

- c) En caso de que dicho ambiente no se cumpla o se vea afectado, sus integrantes tendrán derecho a denunciar, reclamar, ser oídos y exigir que sus demandas sean atendidas en resguardo de sus derechos.
- d) Todos los miembros de la comunidad educativa tienen el deber de colaborar en el tratamiento oportuno de situaciones de conflicto o maltrato, entre cualquiera de los integrantes de la comunidad educativa y en el esclarecimiento de los hechos denunciados.

#### **G.- ELABORACIÓN**

Para la elaboración de este Reglamento se realizó el siguiente procedimiento:

1. A nivel directivo: Se elaboró un documento base, fundamentado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y las orientaciones del Mineduc.
2. A nivel de Consejo de Profesores se produjo una reflexión, análisis y toma de decisiones, especialmente en los procesos orientados en la formación de la comunidad que se define en el PEI.
3. A nivel de alumno, en consejo de curso y jornada de reflexión por ciclos (de 5º a 8º Básico) se analizó el documento base, se consultó y se hicieron sugerencias que fueron consideradas en el documento final.
4. A nivel de apoderados, se analizó en las reuniones del Centro General de Padres, quienes consultaron con sus bases, acogiéndose sugerencias.

#### **H.- CONCLUSIÓN**

El presente Reglamento de Convivencia Escolar es fruto de un proceso participativo, consultivo y de consejo de toda la comunidad educativa, acordándose su revisión anualmente. Fue socializado con el Consejo Escolar para sus últimos ajustes.

Todos los apoderados deberán recibir una copia del Reglamento de Convivencia Escolar devolviendo una hoja firmada de su recepción.

#### **TÍTULO III: MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL QUE SUSTENTA EL REGLAMENTO DE CONVIVENCIA**

Nuestra convivencia y el reglamento que la regula están basados en los siguientes documentos legales:

- Ley 20.370 General de Educación.
- Política Nacional de Convivencia Escolar 2015 – 2018
- Ley 20.536 sobre Violencia Escolar.
- Ley 20.609 contra la Discriminación.
- Ley 19.284 de Integración social de personas con discapacidad.
- Ley 20.845 de Inclusión Escolar.
- Decreto 79 Reglamento de estudiantes embarazadas y madres.
- Decreto 50 Reglamento de Centro de Alumnos.
- Decreto 565 Reglamento de Centro General de Padres.
- Decreto 24 Reglamento de Consejos Escolares.
- Ley 20.084 de Responsabilidad Penal Juvenil y Adolescente.
- Ley 20.066 sobre violencia intrafamiliar .
- Proyecto Educativo de la Escuela N° 86 El Carmelo.
- Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos del niño.

#### **TÍTULO IV. LA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR**

La convivencia escolar es la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en los valores cristianos, el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresado en la interrelación armoniosa entre los diferentes actores y estamentos de la comunidad educativa.

Tiene un enfoque eminentemente formativo. Se deben enseñar y aprender una suma de conocimientos, habilidades y valores que permiten poner en práctica el vivir en paz y armonía con otros, porque es la base para el ejercicio de la ciudadanía.

La Escuela El Carmelo de Curacaví se entiende y se construye como una comunidad educativa que favorece los encuentros de las personas que la conforman, relacionadas entre sí por la común adhesión al Proyecto Educativo.

En la responsabilidad que le cabe al establecimiento el cumplimiento del marco legal que sostiene y orienta el Reglamento de Convivencia Escolar, se asume que la buena convivencia es una responsabilidad colectiva: “Los alumnos, padres, madres, apoderados, profesionales y asistentes de la educación, así como los equipos docentes y directivos de los establecimientos educacionales deberán propiciar un clima escolar que promueva la buena convivencia de manera de prevenir todo tipo de caos escolar” (Ley 20.536, Art.16c ). La Ley de Violencia Escolar 20.536, define y sanciona los hechos que pueden ser considerados como acoso escolar, ya sea dentro o fuera del establecimiento educacional.

Por otra parte, aun cuando toda la comunidad es responsable de esta relación positiva, la Ley indica que los colegios deben generar obligatoriamente mecanismos institucionales que garanticen su incorporación a la gestión cotidiana y la proyecten a través del tiempo. En general, tales mecanismos institucionales son:

- Encargado de Convivencia Escolar.

- Consejo Escolar.
- Reglamento Interno.

Conforme a este mandato, que es acorde con el PEI que propicia el valor del respeto por todas las personas, y con la meta de favorecer una buena convivencia escolar entre todos los integrantes de la comunidad educativa, la Escuela N° 86 El Carmelo tiene un Encargado de Convivencia Escolar,

**Art. 1° Funciones y responsabilidades del Encargado de Convivencia Escolar.**

1. Diseñar e implementar el Plan de Gestión conforme a las medidas que determine el Equipo de Gestión y el Consejo Escolar.
2. Monitorear el desarrollo del Plan de Gestión en conjunto con el Equipo de Gestión.
3. Promover una buena convivencia escolar en sintonía con el Proyecto Educativo.
4. Promover actividades de prevención frente a eventuales actos de violencia escolar.
5. Participar en la difusión del Plan Nacional de Convivencia Escolar, Ley sobre Violencia Escolar, Ley de Inclusión entre otras con el fin de que todos los actores de la comunidad escolar sean partícipes de la implementación del Plan de Gestión.
6. Informar los avances y dificultades en la implementación del Plan de Gestión al equipo de Gestión y al Consejo Escolar

**TÍTULO V. NORMAS DE CLIMA Y CONVIVENCIA ESCOLAR**

La presente sección de este documento forma parte del Proyecto Educativo de la Escuela N° 86 El Carmelo y se refiere a las Normas de Clima y Convivencia Escolar que orientarán todas las acciones de los integrantes de la comunidad escolar.

La escuela está orientada a generar aprendizajes de calidad, propiciar habilidades cognitivas, aprender a aprender, competencias sociales, trabajo en equipo, inteligencia emocional y práctica de valores, porque entiende que hoy son fundamentales en el tejido social. En este sentido, los valores y sellos institucionales contribuyen sustancialmente a complementar los aspectos académicos y formativos para que se fecunden mutuamente.

En este contexto, las presentes Normas de Clima y Convivencia Escolar pretenden explicitar la Misión definida en el PEI, esto es: la educación integral de la persona, fundamentada en los valores del humanismo cristiano, buscando el bien común, en la que se conjuga la libertad personal con la responsabilidad social, todo enmarcado dentro de normas que regulan un justo y debido procedimiento, cuyo cumplimiento es una imperiosa necesidad en la sociedad actual.

Para el logro de estas intenciones es necesario trabajar y fortalecer la disciplina, entendida como un valor fundamental en la formación de las personas, que permite desarrollar el proceso de internalización de valores, actitudes y estilos de vida y que permite enfrentar la diversidad de situaciones con una mirada conciliadora y constructiva tanto en la vida escolar, familiar y social

Las orientaciones de este Reglamento pretenden que:

- Un mismo espíritu y un mismo ideal, traspase todo el quehacer educativo, desde la educación inicial hasta el término de la educación básica.

- El estudiante perciba la connotación valórica cristiana en el contexto educacional y se adhiera a ella, convirtiéndola en vida.
- Se haga posible el funcionamiento de la comunidad escolar en un ambiente que favorezca siempre la convivencia fraterna y solidaria.

## **TITULO VI: DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES**

### **Art. 1° DE LOS DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES**

El establecimiento procura ofrecer a los alumnos el máximo de instancias curriculares que le permitan ejercer todos sus derechos como personas.

1. Derecho a conocer y participar en la reflexión del Proyecto Educativo Institucional y el Reglamento de Convivencia Escolar.
2. Derecho a recibir una educación de calidad, liberada de todo prejuicio y sectarismo, siempre que no contravenga el Proyecto Educativo.
3. Derecho a ser respetado, valorado y a realizarse como persona, de acuerdo con sus potencialidades, capacidades, limitaciones e imperfecciones.
4. Derecho a ser informado oportunamente de todo lo relacionado con su calidad de estudiante: Planes y Programas, Reglamento de Evaluación, calendario de evaluaciones y resultado de ellas, entre otras.
5. Derecho a ser calificado de acuerdo con el Reglamento de Evaluación y Promoción interno.
6. Derecho a participar en las actividades curriculares, recreativas, de centro de estudiantes y otras organizadas por el establecimiento, que le permitan su plena realización.
7. Derecho a los espacios adecuados que favorezcan sus aprendizajes y la participación en las actividades que la escuela realice.
8. Derecho a ser apoyado y acompañado en sus procesos de crecimiento, desarrollo y formación por todo el personal docente y asistentes de educación que la escuela disponga.
9. Derecho a que se le reconozca lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la Declaración de los Derechos del Niño y la Constitución Política del Estado.
10. Derecho a participar en organizaciones estudiantiles, tales como el centro de estudiantes.
11. Derecho a no ser sancionado con expulsión por problemas de rendimiento. No obstante, si el estudiante repite consecutivamente el mismo curso, o tiene dos repitencias en su estadía en la unidad educativa y se encuentra en situación de condicionalidad se le cancelará la matrícula.

12. Derecho a tener acceso a su hoja de vida y notas fuera del horario de clases cuando lo solicite al profesor jefe, al profesor de asignatura o Inspectoría.
13. Derecho a tener reconocimientos y premios, según lo dispuesto por el establecimiento destacando a los estudiantes en cualquier ámbito de su formación sea valórica, intelectual, física y social, especialmente si esto además significa representar al establecimiento frente a la comunidad:
  - a. Felicitación personal por parte del director del establecimiento en acto académico.
  - b. Premiación en el acto de finalización del año escolar.
  - c. Felicitaciones y estímulos permanentes de los profesores por su aporte positivo a la buena y sana convivencia de la escuela.
  - d. Felicitación escrita en su hoja de observaciones personales.
  - e. Citación al apoderado para entregar felicitaciones personalmente ante el correcto actuar del estudiante.

#### **Art. 2° DE LOS DEBERES DE LOS ESTUDIANTES**

1. Es deber de todo estudiante de esta unidad educativa respetar y valorar a todos y cada uno de los miembros de la comunidad en su dignidad de persona, cumpliendo con las características enunciadas en el Perfil del Estudiante (Título I, letra D).
2. Comportarse en forma correcta y respetuosa tanto dentro como fuera del colegio, pues fuera del colegio, es un representante de los valores y principios que rigen el ideario de la institución.
3. Mantener un clima de sana convivencia con compañeros, profesores e integrantes de la comunidad educativa a través del trato respetuoso y cordial, respetando las normas establecidas en este documento.
4. Cumplir con todos los horarios de la jornada de trabajo tanto horarios de clase como de alimentación.
5. Asistir todos los días a clases, ingresando puntualmente a la hora fijada.
6. Participar activamente en el desarrollo de las clases demostrando compromiso con su aprendizaje.
7. Desarrollar las actividades propias de cada asignatura en los tiempos indicados por los docentes.
8. Mantener las materias al día, en especial después de inasistencias a clases.
9. Estar informado de las fechas de pruebas y otras evaluaciones en las distintas asignaturas.
10. Participar en visitas a terreno y otras actividades, que favorezcan sus aprendizajes, desarrollo y formación, entregando para ello la autorización firmada del apoderado el día anterior a la salida.
11. Participar de actividades libres evitando practicar juegos bruscos o de alto riesgo, ingresar a espacios no autorizados, y correr en pasillos y salas.
12. Asistir a todas las actividades de la escuela para las cuales fuere designado o se inscriba voluntariamente. Estas incluyen actos cívicos, deportivos, artísticos-culturales y otros,

debiendo conservar un comportamiento acorde con los sellos institucionales definidos en el PEI.

13. Utilizar vocabulario que no dañe de ningún modo a otros miembros de la comunidad como son los garabatos, sobrenombres, entre otros.
14. Participar en las actividades de reflexión convocadas por el establecimiento, sean del área de formación personal, académica, de convivencia escolar u otras que signifiquen un mejoramiento en el desarrollo personal.
15. Responder con todos los deberes académicos que exige la escuela.
16. Cumplir responsablemente con tareas, trabajos y materiales solicitados para el desarrollo de las actividades académicas.
17. Portar diariamente su agenda escolar, así como los cuadernos y materiales según horario.
18. Presentar las comunicaciones del apoderado, a quien corresponda, justificando las inasistencias a clases y los atrasos y certificados médicos.
19. Entregar a su apoderado comunicaciones particulares y/o generales, evaluaciones y otros, cada vez que corresponda.
20. Tener una asistencia a clases a lo menos del 85% para aprobar el curso.
21. Cooperar en la conservación de la infraestructura y bienes materiales de la escuela, manteniéndolos limpios y ordenados para lograr una buena convivencia en un ambiente agradable.
22. Reponer el mobiliario y/o la planta física del establecimiento en caso de que el estudiante tenga responsabilidad.
23. No traer a la escuela celulares, MP3, MP4, radios, Tablet, audífonos o cualquier objeto o pertenencia que no sea necesaria para la realización del trabajo escolar, así como también dinero que exceda el requerido para su uso personal. El establecimiento no se hace responsable por pérdida o daños de dichos objetos tecnológicos o dinero

## **TITULO VII: DE LA PRESENTACIÓN PERSONAL**

### **Art.1° DE LA PRESENTACIÓN PERSONAL DE LOS ESTUDIANTES CON UNIFORME INSTITUCIONAL**

Los estudiantes cumplirán con la presentación personal estipulada por el establecimiento en el presente documento, en forma permanente, durante la jornada de clases, salidas a terreno, actos oficiales, jornadas, graduaciones, entre otros.

#### **VARONES:**

1. Pantalón gris de tela escolar, polera institucional, chaleco azul marino, calcetines grises, zapatos negros, cotona beige (Kinder a 8° Básico). Polar o parka, gorro, bufanda, guantes y cuellos de color azul marino. En invierno puede ser pantalón gris de polar

2. Cabello con corte tradicional, bien peinado y limpio, sin peinados abultados o que caigan sobre la cara; sin recortes con dibujos, libre de tinturas, colorantes o extensiones tinturadas.
3. Los estudiantes no están autorizados para usar pircing en las orejas, nariz y rostro, tampoco expansiones en las orejas.
4. Todas las prendas de vestir deben estar marcadas con el nombre, apellido y curso del estudiante.

**DAMAS:**

5. Falda gris, con dos tablas en la parte delantera, hasta 3 cm sobre la rodilla, polera institucional, chaleco azul marino, calcetas o pantis grises, zapatos negros, delantal cuadrillé azul (Kínder a 8º Básico). En el invierno pueden usar pantalón de tela azul marino corte tradicional no pitillos; polar o parka, gorro, bufanda, guantes y cuellos de color azul marino.
6. Mantener su pelo tomado con cole o cinta negra o azul, libre de tinturas, colorantes o extensiones tinturadas.
7. Se aceptará el uso de un par de aros pequeños en las orejas, pero no otros objetos de adornos como collares, pulseras, etc.
8. No se aceptará el uso de maquillaje, pintura en uñas y labios. De igual manera las estudiantes no están autorizadas para usar pircing en las orejas, nariz y rostro en general, tampoco extensiones de orejas.
9. Todas las prendas de vestir deben estar marcadas con el nombre, apellido y curso del estudiante.

**Art.2º DE LA PRESENTACIÓN PERSONAL DE LOS ESTUDIANTES CON UNIFORME PARA EDUCACIÓN FISICA**

Tanto varones como damas usarán el buzo institucional para la clase de Educación Física y otras actividades deportivas:

1. Polera de educación física institucional (blanca con insignia de la escuela), zapatillas de colores oscuros o blancas, sin plataforma, ni colores fosforescentes.
2. En época de calor las damas pueden usar calza azul y los varones short azul mientras realizan las actividades propias de la clase. Terminada la clase se ponen su pantalón de buzo institucional.
3. Todas las prendas de vestir deben estar marcadas con el nombre, apellido y curso del estudiante.

**Art. 3º OTRA CONSIDERACIONES.**

1. En todas las actividades complementarias es obligatorio el uso del uniforme o buzo institucional, según corresponda a la actividad.
2. El uso de ropa de calle será autorizado debidamente por la Dirección del colegio.
3. Dado que el uniforme constituye un elemento de uso institucional, no corresponde frecuentar con él lugares ajenos al quehacer educativo.
4. Cualquier otra prenda de vestir, adorno o elemento ajeno a lo ya señalado, **no** corresponde al uniforme del establecimiento.

**TITULO VIII. DE LAS FALTAS, ACCIONES FORMATIVAS Y SANCIONES**

La disciplina, como uno de los valores institucionales, tiene como fundamento el respeto a sí mismo, a los demás y a las normas establecidas lo que permite el desarrollo y fortalecimiento de la libertad

responsable. La indisciplina, por el contrario, es definida como actitud que obstaculiza el normal desarrollo de las experiencias de aprendizaje y atenta contra la filosofía de la comunidad educativa. Esta indisciplina se manifiesta por mal comportamiento, falta de honestidad, falta de responsabilidad y falta de respeto, afectando directamente a quien realiza estas acciones y al clima y la sana convivencia.

Los estudiantes son permanentemente acompañados en su proceso de aprendizaje integral, orientando e iluminando sus comportamientos con los sellos y valores institucionales contenidos en el PEI de modo que las decisiones que tomen frente a las diversas situaciones que enfrentan favorezcan el clima y la sana convivencia.

Los comportamientos que afecten directamente a las normas de convivencia escolar serán considerados faltas. Estas faltas se categorizarán en leves, graves y gravísimas según el impacto que estos comportamientos hayan tenido en la comunidad educativa.

#### **Art. 1° FUNDAMENTACION DE ACCIONES CORRECTIVAS Y SANSIONES DE LAS FALTAS**

Los estudiantes pueden ser corregidos o sancionados por la institución educativa sólo por la infracción o violación de las normas contenidas en el reglamento de convivencia y con la garantía del ejercicio del derecho de defensa, esto es, a expresar con libertad su versión de los hechos.

Frente a la infracción o violación de las normas contenidas en el reglamento de convivencia se aplicarán acciones correctivas formativas o sanciones según el tipo de falta.

**Las acciones correctivas formativas** constituyen estrategias que pretenden ayudar a las personas a asumir las consecuencias de sus comportamientos, a reflexionar sobre sus errores y a comprometerse a asumir actitudes que favorezcan la sana convivencia escolar y fortalezcan los valores institucionales.

**Las sanciones** son medidas aplicadas a quienes, por su proceder, no cumplen los valores institucionales del PEI y/o las normas establecidas en el Reglamento de convivencia y no contribuyen a superar las situaciones que afectan la convivencia escolar. Estas sanciones se aplican una vez agotadas las acciones correctivas formativas.

#### **Art. 2° PROCEDIMIENTOS DE ACCIÓN.**

En todos los casos, en la decisión de tomar acciones correctivas formativas o sanciones a un estudiante, se tendrá en cuenta que:

1. La decisión debe estar precedida de un proceso de acompañamiento personal mediante el cual se indaguen las razones que llevaron al o los estudiantes a transgredir las normas.

2. El estudiante debe ser escuchado para hacer sus respectivos descargos con relación a las faltas que se le imputen, académicas o disciplinarias, ante cada instancia del conducto regular. Tales descargos deben consignarse en la hoja de entrevista, acompañados de su firma.
3. El padre y/o apoderado del estudiante será citado por escrito en la agenda escolar, en forma oportuna, a una entrevista personal con quien corresponda.
4. En la entrevista con el apoderado se informará sobre la situación del estudiante y de las acciones correctivas formativas o de la sanción según la falta, como se contempla expresamente en este reglamento de convivencia. La entrevista quedará consignada en la hoja de vida del estudiante y sus detalles en la hoja de entrevista de apoderados, con la firma correspondiente en ambos documentos.
5. Se realizará el acompañamiento y monitoreo del estudiante en la realización de las acciones correctiva formativas o la sanción de acuerdo con lo informado al apoderado. Se llevará registro cuando proceda.
6. Finalizada la ejecución de las acciones correctivas formativas o sanción por parte del estudiante, se entrevistará nuevamente al apoderado en conjunto con su hijo o hija para cerrar el proceso. Se deja registro en la carpeta individual elaborada para este efecto.

SOLO USO ACADÉMICO

Leves	Acciones correctivas formativas
Afectar el clima de aula con gritos o conversación permanente	1. Amonestación verbal indicándole al estudiante la falta en la que incurre y ofreciéndole alternativas para un comportamiento adecuado.
No respetar las instrucciones de trabajo	2. Amonestación escrita en el formato de clase correspondiente, después de tres amonestaciones verbales y ante la reiteración de la falta, dejando constancia de la estrategia de mejoramiento establecida por acuerdo mutuo.
Pararse constantemente afectando el desarrollo de las actividades de aula	3. Notificación o citación al apoderado, por parte del docente de la asignatura en la cual se realiza la amonestación escrita, con el fin de establecer por mutuo acuerdo estrategias de mejoramiento y de acompañamiento.
Lanzar objetos dentro de la sala a compañeros	4. Estudio y análisis de la situación con los docentes que acompañan al curso ante la reiteración de amonestaciones escritas o cuando la falta lo amerite.
Comer, beber o mascar chicle dentro de la sala mientras se desarrollan las actividades	5. Citación al apoderado por parte del profesor jefe para informar sobre la situación disciplinaria, las estrategias de mejoramiento y establecer compromisos. De esta reunión se dejará constancia en el formato correspondiente.
Presentarse con prendas de vestir que no corresponden al uniforme	
Hábitos posturales inadecuados	

### Art.3° DE LAS FALTAS LEVES

#### 3.1 Faltas leves actitudinales /comportamientos

#### 3.2 Faltas leves relacionadas con el compromiso con su aprendizaje

Leves	Acciones correctivas formativas
Llegar atrasado a clases al inicio de la jornada o después de recreos	<p>1. Amonestación verbal indicándole al estudiante la falta en la que incurre y ofreciéndole alternativas para un comportamiento adecuado.</p> <p>2. Amonestación escrita en el formato de clase correspondiente, después de tres amonestaciones verbales y ante la reiteración de la falta, dejando constancia de la estrategia de mejoramiento establecida por acuerdo mutuo.</p> <p>3. Notificación o citación al apoderado, por parte del docente de la asignatura en la cual se realiza la amonestación escrita, con el fin de establecer por mutuo acuerdo estrategias de mejoramiento y de acompañamiento.</p> <p>4. Citación al apoderado por parte del profesor jefe para informar sobre la situación disciplinaria, las estrategias de mejoramiento y establecer compromisos. De esta reunión se dejará constancia en el formato correspondiente.</p>
Uso de celular mientras se desarrollan las experiencias de aprendizaje (por única vez)	
No presentar (por única vez) trabajo o materiales solicitados por el profesor de una asignatura	
Presentarse sin su agenda escolar diariamente	
Presentarse sin cuadernos ni textos escolares correspondiente a las asignaturas según horario	

### 3.3 Faltas leves relacionadas con ambientes físicos y estructurales

Leves	Acciones correctivas formativas
Botar basura en lugares que no corresponden	<p>1. Amonestación verbal indicándole al estudiante la falta en la que incurre y ofreciéndole alternativas para un comportamiento adecuado.</p> <p>2. Amonestación escrita en el formato de clase correspondiente, después de tres amonestaciones verbales y ante la reiteración de la falta, dejando constancia de la estrategia de mejoramiento establecida por acuerdo mutuo.</p> <p>3. Notificación o citación al apoderado, por parte del docente de la asignatura en la cual se realiza la amonestación escrita, con el fin de establecer por mutuo acuerdo estrategias de mejoramiento y de acompañamiento.</p> <p>4. Citación al apoderado por parte del profesor jefe para informar sobre la situación disciplinaria, las estrategias de mejoramiento y establecer compromisos. De esta reunión se dejará constancia en el formato correspondiente.</p>
Rayar mesas, sillas, murallas o puertas	
Dañar elementos de aseo y ornato que se encuentren en espacios comunes	
Dañar materiales deportivos	

## Art. 4° DE LAS FALTAS GRAVES

### 4.1 Faltas graves actitudinales / comportamiento

Graves	Acciones correctivas formativas y sanciones
Comportamientos disruptivos que afectan el clima de aula y el desarrollo de las actividades	1.Amonestación escrita en el formato de clase correspondiente, ante el incumplimiento de los deberes académicos. Se establecen estrategias de mejoramiento por acuerdo mutuo 2.Notificación o citación al apoderado por parte del docente de la asignatura que realiza la amonestación escrita, para establecer, por mutuo acuerdo, estrategias de mejoramiento y de acompañamiento. 3.Ante la reiteración de amonestaciones escritas del estudiante o cuando la falta lo amerite, el Encargado de Convivencia realizará el estudio y análisis de la situación, en conjunto con los docentes que acompañan al estudiante, de tal modo que se establezcan las acciones correctivas pertinentes. Se le notificará al apoderado en entrevista personal dejando el registro y firma en hoja de vida del estudiante y hoja de entrevista del apoderado. 4.Realizar una disertación relacionada con el valor trasgredido (respeto, honestidad, libertad u otro). Dicha disertación la realizará el estudiante a su grupo curso o a otro curso dependiendo de la falta. Si procede el estudiante será acompañado por su apoderado en la presentación. Se entregará por escrito al apoderado las indicaciones de dicha presentación.
Salir de la sala de clases sin autorización, abandonando sus trabajos y actividades académicas	
Agresión verbal (garabatos, descalificaciones, entre otras) o gestual hacia un par o hacia un adulto	
Agresión física hacia un par o hacia un adulto	
Apropiarse de pertenencias de compañeros	
Dañar y/o romper materiales de trabajo, sea cual fuere su especie, propios o de compañeros.	
No respetar normas e indicaciones en actos cívicos y/o celebraciones litúrgicas	
Mirar y/o compartir material pornográfico u otros que atenten contra los principios de la institución	
Afectar la sana convivencia escolar no respetando los principios que se establecen en el reglamento de convivencia institucional	

### 4.2 Faltas graves relacionadas con el compromiso con su aprendizaje

Graves	Acciones correctivas formativas y sanciones
No realizar tareas y/o trabajos propios del desarrollo de la clase	1.Amonestación escrita en el formato de clase correspondiente, ante el incumplimiento de los deberes académicos. Se establecen estrategias de mejoramiento por acuerdo mutuo. 2.Notificación o citación al apoderado por parte del docente de la asignatura en la cual se realiza la amonestación escrita, para establecer – por mutuo acuerdo- estrategias de mejoramiento y de acompañamiento.
No entregar al apoderado comunicaciones, pruebas, citación u otros documentos enviados desde la escuela	
No presentar trabajos y/o materiales en forma sistemática	
No preparar los contenidos para evaluaciones programadas	
Copiar en pruebas	

Atrasos reiterados al ingreso a clases después de recreos o almuerzo	<p>3. Ante la reiteración de amonestaciones escritas del estudiante o cuando la falta lo amerite, el Encargado de Convivencia realizará el estudio y análisis de la situación, en conjunto con los docentes que acompañan al estudiante, de tal modo que se establezcan las acciones correctivas pertinentes. Se le notificará al apoderado en entrevista personal dejando el registro y firma en hoja de vida del estudiante y hoja de entrevista del apoderado.</p> <p>4. Realizar una disertación relacionada con el valor trasgredido (respeto, honestidad, libertad u otro). Dicha disertación la realizará el estudiante a su grupo curso o a otro curso dependiendo de la falta. Si procede el estudiante será acompañado por su apoderado en la presentación. Se entregará por escrito al apoderado las indicaciones de dicha presentación.</p>
--	---

#### 4.3 Faltas graves relacionadas con ambientes físicos y estructurales

Graves	Acciones correctivas formativas y sanciones
Romper mobiliario de sala o de espacios comunes	<p>1. Amonestación escrita en el formato de clase correspondiente, ante el incumplimiento de los deberes académicos. Se establecen estrategias de mejoramiento por acuerdo mutuo.</p> <p>2. Notificación o citación al apoderado por parte del docente de la asignatura en la cual se realiza la amonestación escrita, para establecer – por mutuo acuerdo- estrategias de mejoramiento y de acompañamiento.</p> <p>3. Ante la reiteración de amonestaciones escritas del estudiante o cuando la falta lo amerite, el Encargado de Convivencia realizará el estudio y análisis de la situación, en conjunto con los docentes que acompañan al estudiante, de tal modo que se establezcan las acciones correctivas pertinentes. Se le notificará al apoderado en entrevista personal dejando el registro y firma en hoja de vida del estudiante y hoja de entrevista del apoderado.</p> <p>4. Realizar una disertación relacionada con el valor trasgredido (respeto, honestidad, libertad u otro). Dicha disertación la realizará</p>
Ingresar a espacios que están debidamente identificados como no acceso a estudiantes	

	el estudiante a su grupo curso o a otro curso dependiendo de la falta. Si procede el estudiante será acompañado por su apoderado en la presentación. Se entregará por escrito al apoderado las indicaciones de dicha presentación.
--	--

**Art.5° DE LAS FALTAS GRAVISIMAS**

SOLO USO ACADÉMICO

Sacar comunicaciones, citas u otros documentos enviados al apoderado vía agenda	<p>9. Cancelación de la matrícula, como medida disciplinaria excepcional (Procedimiento de la Ley de Inclusión):</p> <p><b>Acciones correctivas y sanciones</b></p> <p>1. Amonestación escrita en el formato de <a href="http://www.supereduc.cl/atencion-ciudadana/#preguntas">www.supereduc.cl/atencion-ciudadana/#preguntas</a>-<b>frecuentessuperintendencia de educación</b>,</p> <p>2. Derivación al departamento de convivencia solo aplicable en casos de especial gravedad, escolar debidamente fundamentados, y luego de haber agotado todas las acciones correctivas</p> <p>3. Notificación o citación al apoderado para formativas y preventivas estipuladas en este informe de la situación del estudiante y la sanción que se aplicará</p> <p>4. Servicios comunitarios y pedagógicos, fortaleciendo los valores y sellos institucionales, sin que estos vayan en contra de la integridad del estudiante.</p>
Romper pruebas, trabajos o actividades evaluativas	
Agresión física con lesiones que ameriten atención médica de urgencia hacia un par o hacia un adulto	
Sacar hojas de la agenda escolar donde se hayan registrado citas o faltas	
Agresión verbal o gestual con evidente daño psicológico del agredido	
Presentarse en reiteradas ocasiones a inculpar a otros de acciones que no han evaluaciones programadas sin preparar los contenidos indicados en la rubrica integridad del agredido	
Presentarse en reiteradas ocasiones a dificultar o impedir de cualquier manera el desempeño académico personal y de los pares	
Falta de respeto a los docentes en forma verbal y/o física en el desarrollo de la clase	
Crear un ambiente escolar hostil, intimidatorio, humillante o abusivo	
Incitar a otros estudiantes a romper mobiliario u otros elementos de la planta física del establecimiento	
Discriminar a un integrante de la comunidad educativa por su condición social, económica, religión, pensamiento político o filosófico, etnia orientación sexual, discapacidad física o cualquier otra circunstancia	
Amenazar, atacar, injuriar o desprestigiar a un estudiante u otro miembro de la comunidad educativa a través de las redes sociales, teléfono celular o cualquier otro medio tecnológico	
Exhibir, transmitir o difundir por medios cibernéticos cualquier conducta de maltrato escolar	
Realizar acosos o ataques de connotación sexual aun cuando no sea constitutiva de delito	
Portar todo tipo de armas, instrumentos, utensilios u objetos cortantes, punzantes o contundentes ya sean genuinos o con apariencia de ser reales, aun cuando no se haya hecho uso de ellos.	
Portar, vender, comprar, distribuir o consumir bebidas alcohólicas, drogas o sustancias ilícitas o encontrarse bajo sus efectos, ya sea al interior del establecimiento o en actividades organizadas, coordinadas, patrocinadas o supervisadas por éste.	
	<p>5. Monitoreo y acompañamiento al estudiante por parte del equipo psicosocial, entregando un informe de los comportamientos del estudiante.</p> <p>6. Retroalimentación al apoderado del compromiso del estudiante con el servicio comunitario realizado y la toma de acuerdos, dejando el registro de ellos, así como el procedimiento a seguir y al finalizar los servicios informar si se logró o no la mejora de los comportamientos del estudiante.</p> <p>7. En caso de no cumplir con la sanción acordada se realizará una nueva entrevista con el estudiante y apoderado para calendarizar nuevamente el servicio comunitario o pedagógico según corresponda. Quedará registrado en la hoja de vida del estudiante y en el registro de entrevista con el apoderado.</p> <p>8. De no cumplir por una segunda vez, además de la sanción correspondiente se firmará un compromiso de matrícula por el tiempo correspondiente a la finalización de año escolar, el que será evaluado en forma permanente.</p>

## TÍTULO IX: DE LOS PADRES Y/ O APODERADOS

Se espera que los padres, como primeros educadores de sus hijos, sean comprometidos con la comunidad educativa y su Proyecto Educativo Institucional, así como también del Reglamento de Convivencia. Este compromiso debe evidenciarse en:

1. Su responsabilidad en el proceso de formación de sus hijos, desarrollando en ellos un espíritu crítico y autocrítico, fortaleciendo los valores institucionales.
2. Acoger y respetar el marco normativo establecido por la institución en su Reglamento Interno y Reglamento de Convivencia.
3. Su compromiso con la entrega de valores humanistas, viviendo la autenticidad como padres, consecuentes, veraces en el amor, la paz y la justicia.
4. Su participación en las actividades de formación a las que sean invitados por la institución.
5. La promoción de un ambiente reflexivo y respetuoso en su grupo curso y en la comunidad en general.
6. Su testimonio y su práctica, que fomenten el amor a Dios y el respeto al prójimo, siendo un agente comprometido en la construcción de un ambiente de amor, afecto, solidaridad, respeto y autenticidad en la comunidad educativa.

### Art. 1° PERFIL DEL APODERADO

El apoderado de la escuela El Carmelo se identifica porque:

- 1. Cultiva su sentido de pertenencia a la Escuela El Carmelo.**
  - a. Favorece un clima animado por el espíritu del evangelio, creando comunión y cultivando buenas relaciones humanas.
  - b. Manifiesta un espíritu de respeto y acogida a las diferencias, aceptando a todas las personas: desde su grupo curso hasta todos los que conforman la comunidad educativa.
- 2. Expresa y comparte su Fe.**
  - a. Da testimonio creyente, participando en la oración y la Eucaristía.
  - b. Es solidario, respetuoso y acogedor.
  - c. Manifiesta apertura al diálogo
- 3. Hace concreto su amor y compromiso con la Escuela.**
  - a. Acompaña y apoya el proceso educativo, formativo y valórico de su hijo/a o pupilo.
  - b. Se interesa por recibir información sobre el progreso o las dificultades de su hijo/a en el trabajo escolar, interviniendo oportunamente y dando a los educadores el apoyo que necesitan en su acción educativa.
  - c. Adopta los medios necesarios para poder garantizar, en cada momento, una eficaz colaboración en la marcha de la escuela.
  - d. Estimula y apoya las actividades educativas complementarias, con la intención de desarrollar la formación integral de los alumnos.
  - e. Acompaña de manera responsable a sus hijos, fomentando en el hogar y en la escuela un clima de libertad responsable y participación.

## TITULO X: DE LOS DERECHOS, DEBERES Y SANCIONES DE LOS PADRES Y/O APODERADOS

### Art.N°1 DE LOS DERECHOS:

1. Conocer el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) oportunamente.

2. Conocer el Reglamento Interno y Reglamento de Convivencia Escolar oportunamente.
3. Que su hijo/ a reciba una educación integral en la institución.
4. Ser informado oportunamente del rendimiento académico de su pupilo/a
5. Conocer el aspecto conductual de su pupilo/a al interior del establecimiento oportunamente.
6. Ser informado de los Planes y Programas de Estudios vigentes, así como del Reglamento de Evaluación.
7. Ser atendido y escuchado por los encargados correspondientes del establecimiento, de acuerdo con sus necesidades.
8. Organizarse comunitariamente, dentro del establecimiento, en actividades que favorezcan la sana convivencia.
9. Ser informado de las diferentes actividades que desarrolla el establecimiento oportunamente.
10. Ser atendido cordialmente por los funcionarios del establecimiento.
11. Pertenecer al Centro General de Padres y Apoderados del establecimiento.

**Art. N°2 DE LOS DEBERES:**

1. Asumir la responsabilidad en la educación de sus hijos e hijas, cooperando en la misión educadora y formadora de la comunidad educativa.
2. Respetar y cumplir con los principios, valores y normas contenidos en el Proyecto Educativo Institucional, Reglamento Interno y Reglamento de Convivencia Escolar.
3. Asistir a todas las reuniones programadas por el establecimiento. De no asistir, justificar la inasistencia personalmente dentro de los tres primeros días posteriores a la reunión.
4. Acudir a la escuela cuando sea citado por el personal docente, asistentes de educación y/o por la Dirección del establecimiento. De no asistir, justificar la inasistencia personalmente al día siguiente de la citación.
5. No intervenir en situaciones técnico – pedagógicas y administrativas cuando sean asuntos de responsabilidad exclusiva del personal docente y de la Dirección del establecimiento.
6. Facilitar la participación de su pupilo/a en las actividades programadas por la escuela: jornadas, talleres, salidas a terreno y otras.
7. Respetar y hacer cumplir a su pupilo/a las disposiciones sobre horarios, uniforme y presentación personal que se establecen en el presente Reglamento.
8. Velar por la correcta presentación e higiene personal de su pupilo/a.
9. Fomentar los hábitos de estudio de su pupilo/a y velar por el cumplimiento de sus actividades académicas.
10. Proporcionar a su pupilo/a los medios necesarios para que cumpla con sus responsabilidades escolares.
11. Apoyar la labor educativa del establecimiento, acogiendo las sugerencias y solicitudes de los profesionales, cumpliendo con los compromisos adquiridos, para favorecer el desarrollo integral de su pupilo/a.
12. Aceptar y respetar la formación religiosa de mi pupilo/a que se realicen dentro de la comunidad educativa, en las clases de Religión.
13. Revisar y firmar diariamente la agenda escolar de su pupilo/a.
14. Justificar la inasistencia de su pupilo/a personalmente o por medio de la agenda escolar en Inspectoría.
15. En caso de ausencia de tres o más días, entregar la licencia médica personalmente o enviarla en la agenda escolar al profesor jefe, inspectora y/o encargado de convivencia escolar.
16. Después del tercer atraso de su pupilo/a presentarse personalmente a justificar en Inspectoría.
17. Solicitar las entrevistas con docentes de aula, profesor jefe, inspectoras, Encargado de Convivencia, UTP o Dirección por escrito en la agenda escolar.
18. Informar inmediatamente si hay cambio de domicilio y/o número teléfono.
19. Cuando haya cambio de apoderado comunicarlo de inmediato a la Dirección del establecimiento.

20. Registrar firma del apoderado en la agenda escolar, la que debe ser idéntica a la registrada en la ficha de matrícula.
21. Cancelar los daños materiales ocasionados por su pupilo/a en el establecimiento.
22. Mantener una actitud de respeto (verbal y física), hacia todos los miembros de la comunidad educativa.
23. Respetar los horarios de atención establecidos por los docentes, asistentes de la educación y Dirección del establecimiento.
24. Solicitar autorización para ingresar al establecimiento, identificándose en recepción, dejando el registro escrito en el libro destinado para tal efecto. Los ingresos a las dependencias del establecimiento serán autorizadas por Inspectoría o por el personal docente del establecimiento, cuando la situación lo amerite.
25. Avisar oportunamente cuando otra persona retire al estudiante del establecimiento, señalando su nombre y Rut .
26. Promover el sentido de comunidad, camaradería y solidaridad entre los miembros de la comunidad educativa.
27. Cumplir con la solicitud de atención de especialista externo de su pupilo/a cuando sea pertinente, seguir el tratamiento indicado y entregar oportunamente el informe elaborado por el profesional.

**Art. N°3 DE LOS PROCEDIMIENTOS Y SANCIONES:**

1. Citar al apoderado vía agenda escolar del estudiante y/o llamada telefónica. La citación la realizará el docente o directivo según corresponda.
2. En la entrevista se planteará la falta observada y el apoderado tiene el derecho de hacer sus descargos frente a dicha falta.
3. Escuchado los antecedentes se procederá a tomar los acuerdos pertinentes a la falta. Se considerarán acciones reparatorias cuando la falta haya comprometido a un miembro de la comunidad educativa y que signifique daño físico o psicológico.
4. Si la falta corresponde a incumplimientos administrativos se informará al apoderado como esta situación afecta al normal clima y sana convivencia y que no puede volver a incurrir en la falta. Firmará el compromiso pertinente a la falta.
5. Queda registro de la entrevista con firma de ambas partes, tanto en libro de clases como en la carpeta de entrevista de apoderados.
6. Si el apoderado no cumple con los acuerdos tomados en la entrevista, se solicitará cambio de apoderado.
7. En los casos de agresión verbal y/o física de un apoderado a cualquier miembro de la comunidad educativa, se realizará la denuncia a la institución externa correspondiente cuando proceda.
8. Mientras no se cuente con una resolución externa frente a la agresión física, el apoderado no podrá ingresar al establecimiento.

**TÍTULO XI: DEL CONSEJO ESCOLAR**

Se crea el Consejo Escolar, cumpliendo con la normativa legal vigente, como apoyo a la gestión del equipo de Convivencia Escolar del establecimiento. Está integrado por un representante de cada uno de los siguientes estamentos:

1. Director del establecimiento.
2. Encargada de Convivencia Escolar.
3. Encargada de Pastoral.
4. Coordinadora Académica.
5. Representante de los docentes.
6. Representante de asistentes de la educación.

7. Representante del centro general de padres.
8. Presidente del centro de alumnos.

**El Comité tendrá, entre otras, las siguientes atribuciones:**

- a) Colaborar en la gestión del Plan de Convivencia Escolar.
- b) Proponer o adoptar las medidas y programas conducentes al mantenimiento de un clima escolar sano;
- c) Informar y capacitar a todos los integrantes de la comunidad educativa acerca de las consecuencias del maltrato, acoso u hostigamiento escolar y de cualquier tipo de conducta contraria a la sana convivencia escolar;
- d) Conocer los informes e investigaciones presentadas por el Encargado de Convivencia Escolar;
- e) Solicitar a la Dirección, a los profesores o a quien corresponda, informes, reportes o antecedentes relativos a la convivencia escolar;
- f) Determinar, con alcance general, qué tipo de sanciones serán de su propia competencia y aquellas que puedan resolver directamente los profesores u otras autoridades del establecimiento, así como los procedimientos a seguir en cada caso;
- g) Estudiar las faltas relacionadas con el maltrato escolar y proponer a la dirección del establecimiento, la aplicación de las medidas pertinentes según la gravedad de los hechos cuando le haya sido solicitado por el encargado de convivencia escolar.
- h) Velar por que se cumplan los procedimientos establecidos en este reglamento en el tratamiento del maltrato escolar.

SOLO USO ACADÉMICO



**PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2017**

**Escuela Luis Arrieta Cañas**

SOLO USO ACADÉMICO

## INTRODUCCIÓN.

La Convivencia Escolar es un ámbito fundamental para la formación personal y ciudadana de nuestros estudiantes y tienen como fin alcanzar aprendizajes de calidad.

El Colegio a través de su proceso de enseñanza-aprendizaje, transmite valores y promueve la transformación de patrones culturales emergentes. Las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables, justas y autónomas se aprenden y por ende deben ser parte constitutiva de las prácticas de convivencia de las instituciones educativas. Lo anterior guarda relación con la visión de una sociedad que aspira a vivir los valores de la democracia, de la paz, del respeto por la persona humana.

- **Objetivo general.**

- ✓ Desarrolla acciones que permitan la consolidación de una sana convivencia en el colegio, basada en el respeto, el diálogo, la aceptación y la participación de estudiantes, profesores, asistentes, directivos y familias; de manera que las actividades académicas se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje.

- **Objetivos específicos:**

- ✓ Desarrollar habilidades sociales en los estudiantes, profesores, asistentes, directivos y familias basadas en el buen trato que permitan una interacción positiva entre los mismos.
- ✓ Promover la participación activa de estudiantes, profesores, asistentes, directivos y familias en temas de convivencia escolar.

## CONCEPTUALIZACIONES.

- **Convivencia Escolar:**

La Ley sobre Violencia Escolar, Ley 20.5326, declara en su artículo 16 A lo siguiente: “Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un Clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes”.

- **Buen Trato:**

El Buen Trato se define en las relaciones con otro (y/o con el entorno) y se refiere a las interacciones (con ese otro y/o con ese entorno) que promueven un sentimiento mutuo de reconocimiento y valoración. Son formas de relación que generan satisfacción y bienestar entre quienes interactúan. Este tipo de relación además, es una base que favorece el crecimiento y el desarrollo personal y no hay espacio para situaciones o acciones maltratantes.

- **Definición de Acoso Escolar o Bullying:**

“Conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un estudiante contra otro, al que escoge como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa a la víctima en una posición de la que difícilmente puede escapar por sus propios medios. La continuidad de estas relaciones provoca en las víctimas efectos claramente negativos: ansiedad, descenso de la autoestima, y cuadros depresivos, que dificultan su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes”. (Olweus Dan, 1983)

**Definición de Acoso Escolar de acuerdo a la Ley sobre Violencia escolar, N°20536, artículo 16° B y Mineduc.**

Una manifestación de violencia en la que una persona, adulto o estudiante, es agredida o se convierte en víctima al ser expuesta, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que llevan a cabo un par (compañero/a) o grupo de pares. Se entiende por acciones negativas cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico que puede ser presencial, es decir directo, o mediante el uso los medios tecnológicos actuales a través de mensajes y/o amenazas telefónicas o de internet. Las características centrales del hostigamiento o *bullying* y que permiten diferenciarlo de otras expresiones de violencia, son:

- **Se produce entre pares;**
- **Existe abuso de poder;**
- **Es sostenido en el tiempo,** es decir, es un proceso que se repite

El hostigamiento presenta diversos matices, desde los más visibles (de tipo físico, insultos, descalificaciones) hasta los más velados (aislamiento, discriminación permanente, rumores), lo que hace de este fenómeno un proceso complejo, que provoca daño profundo y sufrimiento en quien lo experimenta

En el siguiente cuadro se clarifican los conceptos de agresividad, conflicto, violencia y bullying:

AGRESIVIDAD	CONFLICTO	VIOLENCIA	ACOSO ESCOLAR
<p><b>Es una conducta instintiva.</b> Corresponde a un comportamiento defensivo natural, como una forma de enfrentar situaciones de riesgo; es esperable en toda persona que se ve enfrentada a una amenaza que eventualmente podría afectar su integridad. La agresividad no implica, necesariamente, un hecho de violencia, pero cuando está mal canalizada o la persona no logra controlar sus impulsos, se puede convertir en una agresión o manifestarse en hechos de violencia.</p>	<p><b>Es un hecho social.</b> Involucra a dos o más personas que entran en oposición o desacuerdo debido a intereses, verdadera o aparentemente incompatibles. <b>El conflicto no es sinónimo de violencia,</b> pero un conflicto mal abordado o que no es resuelto a tiempo puede derivar en situaciones de violencia.</p>	<p><b>Es un aprendizaje.</b> Existen diversas definiciones de violencia según la perspectiva que se adopte. Todas tienen en común dos ideas básicas: <b>i. El uso ilegítimo del poder y de la fuerza, sea física o psicológica;</b> <b>y,</b> <b>ii. El daño al otro como una consecuencia.</b></p>	<p><b>Es una manifestación de violencia en la que un estudiante es agredido/a y se convierte en víctima al ser expuesta, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas por parte de uno o más compañeros/as.</b> Se puede manifestar como maltrato psicológico, verbal o físico que puede ser presencial, es decir directo, o mediante el uso de medios tecnológicos como mensajes de texto, amenazas telefónicas o a través de las redes sociales de Internet. El bullying tiene tres características centrales que permiten diferenciarlo de otras</p>

			expresiones de violencia: i. se produce entre pares; ii. existe abuso de poder; iii. es sostenido en el tiempo, es decir, se repite durante un período indefinido.
--	--	--	---

- Del trabajo en el aula.

#### I y II semestre.

<i>Mes</i>	<i>Valor mensual</i>
Marzo	Respeto
Abril	Respeto
Mayo	Respeto
Junio	Responsabilidad
Julio	Responsabilidad
Agosto	Responsabilidad
Septiembre	Perseverancia
Octubre	Perseverancia
Noviembre	Perseverancia
Diciembre	Perseverancia

#### Unidades de Orientación.

<b>Curso</b>	<b>Primer semestre.</b>	<b>Primer Semestre.</b>
<b>1°</b>	Valoración de los grupos de pertenencia (familia y curso). Educación de la afectividad. Autoconcepto, autoestima, convivencia, trabajo escolar, vida saludable y autocuidado.	Valoración de los grupos de pertenencia (familia y curso). Educación de la afectividad. Autoconcepto, autoestima, convivencia, trabajo escolar, vida saludable y autocuidado.
<b>2°</b>	Pertenencia a una familia y curso. Formas en que dan y reciben cariño. Autoconcepto realista y autoestima. Buena convivencia, trabajo escolar, vida saludable y autocuidado.	Pertenencia a una familia y curso. Formas en que dan y reciben cariño. Autoconcepto realista y autoestima. Buena convivencia, trabajo escolar, vida saludable y autocuidado.
<b>3°</b>	Habilidades y fortalezas de cada alumno en pos de acciones concretas para la superación personal. Sexualidad, expresión de amor, vínculo e intimidad.	Habilidades y fortalezas de cada alumno en pos de acciones concretas para la superación personal. Sexualidad, expresión de amor, vínculo e intimidad.
<b>4°</b>	Resolución de conflictos. Propuesta de acciones para superarse. Fomento de hábitos, como la responsabilidad y el esfuerzo, en el trabajo escolar	Resolución de conflictos. Propuesta de acciones para superarse. Fomento de hábitos, como la responsabilidad y el esfuerzo, en el trabajo escolar
<b>5°</b>	Fomento de conductas y actitudes que favorezcan la convivencia, evitando y rechazando toda forma de violencia y discriminación.	Las emociones y las formas apropiadas de expresarlas. Autonomía con respecto a la resolución de conflictos. Fomento de hábitos y actitudes que favorezcan el aprendizaje
<b>6°</b>	Fomento de conductas y actitudes que favorezcan la convivencia y rechazan toda forma de violencia y discriminación. Metas de superación.	Reconocimiento de emociones y las formas apropiadas de expresarlas. Fomento de la participación activa en todas las instancias educativas

<b>7°</b>	Crecimiento personal	Bienestar y autocuidado
<b>8°</b>	Crecimiento personal	Bienestar y autocuidado
<b>1° M</b>	Crecimiento personal	Bienestar y autocuidado
<b>2° M</b>	Crecimiento personal	Bienestar y autocuidado

<b>Curso</b>	<b>Segundo Semestre.</b>	<b>Segundo Semestre.</b>
<b>1°</b>	Identificación de emociones y formas de expresarlas. Conflictos de la vida cotidiana. Práctica y manifestación de actitudes que favorezcan la convivencia y el autocuidado.	Identificación de emociones y formas de expresarlas. Conflictos de la vida cotidiana. Práctica y manifestación de actitudes que favorezcan la convivencia y el autocuidado.
<b>2°</b>	Las emociones. Promoción de vínculos que favorezcan la convivencia y la solución de conflictos. Las rutinas de aprendizaje escolar, la vida saludable y el autocuidado.	Las emociones. Promoción de vínculos que favorezcan la convivencia y la solución de conflictos. Las rutinas de aprendizaje escolar, la vida saludable y el autocuidado.
<b>3°</b>	Estrategias de manejo emocional y resolución de conflictos, en base a experiencias personales. Convivencia escolar y conductas de autocuidado.	Estrategias de manejo emocional y resolución de conflictos, en base a experiencias personales. Convivencia escolar y conductas de autocuidado.
<b>4°</b>	Manejo emocional. Desarrollo afectivo y sexual. Propuesta de actividades por parte de los alumnos, que ellos mismos deberán organizar y realizar.	Manejo emocional. Desarrollo afectivo y sexual. Propuesta de actividades por parte de los alumnos, que ellos mismos deberán organizar y realizar.
<b>5°</b>	Los cambios de la pubertad y su valoración como una etapa del desarrollo afectivo y sexual. Fomento del autocuidado en relación al cuerpo y la intimidad	Promoción de hábitos de vida saludables, como factores protectores del consumo de drogas (causas y consecuencias).
<b>6°</b>	Los cambios físicos y psicológicos experimentados en la etapa de la pubertad y adolescencia. Práctica de conductas de autocuidado.	Causas y consecuencias del consumo de drogas (tabaco, alcohol, marihuana). Prevención protectores que lo previenen y propongan estrategias para enfrentarlo.
<b>7°</b>	Relaciones interpersonales	Pertenencia y participación democrática Gestión y proyección del aprendizaje
<b>8°</b>	Relaciones interpersonales	Pertenencia y participación democrática Gestión y proyección del aprendizaje
<b>1° M</b>	Relaciones interpersonales	Pertenencia y participación democrática Gestión y proyección del aprendizaje
<b>2° M</b>	Relaciones interpersonales	Pertenencia y participación democrática Gestión y proyección del aprendizaje

- **GOBIERNO ESTUDIANTIL AÑO 2018 ESCUELA LUIS ARRIETA CAÑAS**

El Gobierno estudiantil debe ser un espacio de reflexión y participación ciudadana, en el que a la vez se desarrollen habilidades sociales que permitan formar estudiantes con una actitud crítica, positiva y creativa de la sociedad.

**Actividades con el Gobierno estudiantil**

**Reuniones mensuales TEMAS**

Mes	Temas
ABRIL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día de la convivencia escolar</li> <li>• Día del estudiante</li> <li>• Día de la madre</li> <li>• Día de las glorias navales (desfile)</li> <li>• Otros.</li> </ul>
MAYO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Yo opino 2017</li> <li>• Feria costumbrista</li> <li>• Otros.</li> </ul>
JUNIO	
JULIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día de la solidaridad</li> <li>• Otros</li> </ul>
AGOSTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fiesta de la chilenidad.</li> <li>• Otros.</li> </ul>
SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día del profesor</li> <li>• Día del asistente de la educación.</li> <li>• Otros.</li> </ul>
OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día de la educación parvularia.</li> <li>• Otros.</li> </ul>
NOVIEMBRE	

**8.- PADRES Y APODERADOS**

**8.1 Reuniones de Apoderados**

Se realizaran el último miércoles de cada mes de 18:00 a 19:00 horas.

Temas a trabajar en las reuniones de apoderados

Curso	Fecha de Reunión
Todos	Miércoles de marzo de
Todos	Miércoles de abril de
Todos	Miércoles de mayo de
Todos	Miércoles de junio
Todos	Miércoles de agosto de
Todos	Miércoles de septiembre de
Todos	Miércoles de octubre de
Todos	Miércoles de noviembre

SOLO USO ACADÉMICO



<p>Crear un ambiente de sana convivencia, que nazca desde el interior de las aulas.</p>	<p>- Selección y capacitación de cuatro estudiantes (2 ciclos) que actúen como mediadores de los conflictos de faltas LEVES de acuerdo a nuestro manual de convivencia.</p> <p>Realizar mediciones escolares de las faltas LEVES</p>	<p>Mayo</p>	<p>Profesores Jefes Orientador</p>	<p>Nómina de estudiantes asignados por curso. Registros Fotográficos. Registro de mediaciones escolares</p>	<p>Compromiso y actuación mediadora de los estudiantes . Disminución de los conflictos al interior del aula. Ambiente afectivo y de respeto en el aula.</p>
---	--	-------------	------------------------------------	---	---

SOLO USO ACADÉMICO

<p>Realización de actividades para favorecer la apropiación de los valores del respeto, la responsabilidad y perseverancia.</p>	<p>Realización de la radio escolar por los estudiantes</p> <p>Realizar una vez al mes junto al dpto. De educación física y equipo de apoyo el día de... el deporte, el amor, el no garabato, etc...</p> <p>Promover nuestros valores institucionales en el diario mural de cada curso.</p>	<p>Marzo a diciembre</p>	<p>Orientador Socioeducativo Dpto. educación Física</p>	<p>Actas de reunión de organización Fotografías</p>	<p>Contribuir al desarrollo de una comunidad que valore la sana convivencia, la inclusión y la no violencia.</p>
---	--	--------------------------	---	---	--

<p>Incorporar a la familia, docentes y estudiantes al quehacer del colegio a través de actividades de reflexión y de participación.</p>	<p>Realizar un plan de trabajo que involucre la realización de jornadas con la Comunidad educativa a partir de las necesidades visualizadas durante el 2017 y las eventuales necesidades del 2018.</p> <p>Fortalecer el liderazgo de los estudiantes a partir de la participación de ellos en jornadas de trabajo junto a otros estamentos de la comunidad educativa.</p> <p>Elaboración de campeonatos internos de estudiantes y apoderados.</p> <p>Elaboración del 2do torneo de DEBATE junto a los estudiantes de segundo ciclo y media.</p>	<p>Abril a diciembre</p>	<p>Equipo socio educativo PIE Orientador HPV Dpto. de Educación Física Profesora de lenguajes y Comunicación</p>	<p>Tablas de reuniones. Documentos trabajados con los diferentes integrantes de la comunidad. Registros fotográficos. Listados de alumnos participantes en actividades extra programáticas.</p>	<p>Contribuir a elevar el nivel de compromiso y de participación de los integrantes de la comunidad educativa en el logro del PEI.</p>
---	---	--------------------------	--	---	--

Generar, coordinar y supervisar actividades para que los estudiantes tomen conciencia de la importancia de la prevención.	Contactar a instituciones externas como Carabineros, Bomberos, Consultorios y otras instituciones externas, para la realización de charlas de que favorezcan la prevención	Abril a noviembre	Socioeducativo	Fotografías Listado de estudiantes participantes	Contribuir a la prevención de conductas de riesgo en los alumnos(as)
Evaluar el Plan de Gestión para una Buena Convivencia Escolar.	Reunión con el Equipo Técnico Encuesta a todos los estamentos.	Julio y Diciembre	Orientador	Aplicación de Encuesta	Docentes, estudiantes y apoderados, evidencian sugerencias para mejorar la implementación del Plan.
Revisar y actualizar anualmente el reglamento de convivencia y plan de convivencia escolar para ir enfatizando su carácter formativo y preventivo.	Trabajo en Consejo escolar  Realización de jornadas técnicas para el análisis y mejoramiento de las normas de convivencia escolar.	Julio y noviembre	Orientador	Acta Consejo Escolar. Registro de asistencia a reuniones y jornadas técnicas. Registro de asistencia a reuniones de apoderados. Registros fotográficos, documentos. Registro de entrevistas.	Mejorar la convivencia escolar entre todos los integrantes de la comunidad escolar.

SOLO USO ACADÉMICO

SOLO USO ACADÉMICO